AÑO SEPTIMO — No. 2300

Dirección, Redacción y Administración, AVEN[illegible] MAYO 769 | PORTE PAGADO | Buenos Aires, domingo 18 de diciembre de 1921

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida, Sociales 7373 Avenida, Director 7374 Avenida, Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Por mes 2.50 — $ m/n. Trimestre 7.50 — $ m/n. Semestre 15 — $ m/n. Año 28

INTERIOR

$ m/n. Trimestre 7.50 — $ m/n. Semestre 15 — $ m/n. Año 28

EXTERIOR

$ oro Por mes 2.50 — $ oro Trimestre 7.50 — $ oro Semestre 15 — $ oro Año 28

Número del día 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.10. — De fechas anteriores, 0.20.

UNICA EDICION

18 DE DICIEMBRE DE 1921

SOBRE MORAL POLITICA

Si la moral es una, como debe ser, y la probidad y la lealtad, que no son sino relaciones morales de la conducta individual, no resultan difíciles de definir ni de precisar. De suerte, entonces, que sobra el largo y nebuloso ensayo filosófico consagrado por "La Nación" a demostrar que no se ha formado conciencia definitiva respecto a esos conceptos en sus aplicaciones a la vida política. Para los hombres de honor, esas normas no son confusas. Siempre se sabe distinguir entre la lealtad y la felonía, entre la consecuencia y la deslealtad. Solamente para quienes benefician de la confusión, pueden existir zonas indecisas entre conceptos de semejante naturaleza ética; y solamente quienes absuelven sus fallas morales mediante distingos casuísticos suelen inventar teorías tan adecuadas a la irresponsabilidad de sus inconsecuencias.

Todo el edificio dialéctico del pulpo máximo sólo es el prólogo de una serie de conclusiones de carácter práctico indiscutible.

Como que distinguiendo los deberes de consecuencia partidaria hacia los principios y a las personas, el pulpo máximo funda la doctrina inmoral de que toda deslealtad es lícita siempre que se escude en una divergencia más o menos falsa de opiniones. Fácil es advertir cuán cómoda resulta la tesis para los tránsfugas y desertores políticos. Pero "La Nación" no se detiene ahí. Anhelosa de perfeccionar su teoría, insiste sobre las características de las jefaturas personales de las agrupaciones políticas, para condenarlas en sus manifestaciones de personalismo y arbitrariedad.

La doctrina es buena. Carece, empero, del ejemplo práctico que afiance todos los postulados teóricos. Regrese "La Nación", así abstracto, a los caudillos y conductores de partidos, sin especializarse con ninguno. Le facilitamos el caso que le falta: el general Mitre. Nunca conoció el país caudillo más absorbente y autócrata. Ante él no se discutía; peor, no se opinaba; peor aun, no se hablaba; mucho peor todavía, ni se hacían gestos. La historia política del país no es tan lejana para que no haya quienes recuerden las manifestaciones de aquella voluntad fría e imperiosa, que no admitía réplicas, ni discrepancias; especie de Julio II que blandía el rayo fulgurante de la excomunión contra todos los que tenían la audacia de no deleitar su olfato con el humo del incienso quemado en aras del ídolo. Los contemporáneos del general tienen abundantes anécdotas referentes a las imposiciones despóticas de aquella personalidad hipertrófica y egolatra. Refieren aquellas reuniones del cónclave agitado por alguna de las "genialidades" del general: aquello hervía; todos los primates anunciaban sus propósitos de interpelar al jefe; se cambiaban argumentos, se preparaban observaciones. En eso, penetraba el general. Ni una voz, ni un movimiento, ni una seña. Hablaba el general y todo el mundo obtemperaba: mudo y solícito. Y—¡guay!—del que se atreviera a no plegarse bajo el denominador común de su voluntad. El caso del fundador de "La Nación" es elocuente sobre el particular...

Ahora bien, ¿es clase de jefaturas que debe ser objeto de lealtad y consecuencia? O es, por el contrario, contra tipos de caudillo personalista como el general, que "La Nación" excusa como virtudes la inconsecuencia y la felonía? Que conteste "La Nación"...

Que conteste y explique esa incitación sediciosa dirigida al ejército, cuyo pundonor, afortunadamente, ahija conceptos muy diversos sobre lealtad y probidad de los que sostiene el desvergonzado criterio sofístico del pulpo máximo. Conteste "La Nación", para cuya esencial inmoralidad política, pueden existir conflictos que se resuelvan plausiblemente con una traición. Conteste el pulpo máximo, heredero de una tradición de absolutismo político y de aversión hacia la libertad democrática, sacrificada siempre en acuerdos y componendas en obsequio a los intereses personalistas de su santón. Conteste, por fin, el pulpo máximo, que estimula la inconsecuencia y elogia la deslealtad, creyendo de esa manera labrar la unidad incontrastable del partido que tuvo la osadía de borrar la mancha que el acuerdo estampara sobre la fisonomía política argentina.

EL EJERCITO

Jamás bajo ningún gobierno el ejército de la Nación gozó como actualmente de [illegible] para desarrollar su acción ni sus componentes tuvieron un campo más libre para desarrollar sus aptitudes para honra y gloria de la institución, en la que descansa el honor y la integridad de la patria.

Jamás un espíritu más democrático y sencillo dirigió las relaciones del magistrado que por la Constitución es su jefe supremo, como Presidente y del ejército, ni hubo época en que desde la jerarquía más encumbrada hasta el conscripto, existiese la convicción de que la fuerza armada del país, ocupa el sitio prominente de dignidad, que le corresponde.

Y es en virtud de este concepto que el Presidente doctor Yrigoyen no distrajo de sus funciones ni un momento a las fuerzas del ejército por la vana satisfacción de exhibiciones de mando, ni ocupó un solo soldado que lo acompañase cuando fué a todas partes donde sus deberes de mandatario lo llevaron, lo hizo solo, sin guardias, ni nada que rompiera con la sencillez de sus hábitos democráticos.

Todo esto lo sabe "La Nación", y tal vez fuera tiempo perdido señalarlo; pero en el editorial que hoy dedica a la "lealtad y probidad" pretendiendo presentar en el actual Presidente un modelo de [illegible] personalista y aplaudir a los que rompan la unidad de su partido, el pulpo máximo acaricia también al ejército y sus componentes, a quienes le señala los mandatos de la Constitución. La caricia resulta sucia y el golpe torpe y agravante para la institución a la que pretende arrastrar a rebeldías.

Nunca el ejército tuvo una conciencia de su deber ni se sintió más fuerte del concepto de su existencia, ni más vinculado a la patria y a sus grandes destinos que en esta hora, cuando dentro de la ley y del honor obedece a un gobierno surgido de las fuentes puras de la democracia, conquistada después de duro batallar, porque ese gobierno simboliza los más grandes anhelos nacionales y porque sus sentimientos se funden al mismo calor de amor y respeto a las instituciones.

"La Nación", convertida en empresario de agitaciones, que han tenido su explosión sombría en el atentado de San Juan, prosigue su obra malsana y condenable. Todo contra el Gobierno de la República, desde el levantamiento, hasta el crimen.

Tenga por seguro "La Nación" que el ejército no manchará sus blasones. Cuando su espada se levantó alguna vez, fué obedeciendo a nobles sugestiones y cuando creyó que había llegado el momento de unirse al pueblo, para barrer las vergüenzas del "régimen", a cuyo servicio se ha puesto incondicionalmente el gran pulpo.

La sugestión hipócrita

"Es de celebrar que aparezca en el escenario político del país un interventor con la probidad de principios y con la energía indispensables para colocarse por sobre los cálculos de partido y erigirse en un intérprete fiel de la ley fundamental de la República." Así finaliza hoy un comentario de "La Prensa" sobre el acto del agente federal en Tucumán que deniega un pedido de nueva postergación de los comicios en aquella Provincia.

Sorprende este alarde brusco de ecuanimidad en el pulpo secundario, pues su elogio al doctor Nazar Anchorena es un elogio al Poder Ejecutivo, cuyas ideas el interventor, representante suyo, comparte y aplica con celosa decisión. Sorprende más todavía si se tiene en cuenta que las instrucciones impartidas se hicieron públicas desde el primer momento, y ellas marcan un rumbo definido a la misión nacional, el mismo que siguen todas las intervenciones, de suerte que la explicación de la alabanza pierde el último adarme de sinceridad que las circunstancias pudieran reconocerle. "La Prensa" ha querido atribuir al doctor Nazar Anchorena todo el mérito de la actitud comentada en desmedro del Poder Ejecutivo, y esta suerte de intriga, tan grosera es y tan burda, que no aparece velada ni por la consideración que se aparenta discernir al distinguido funcionario. Este, en efecto, se conduce desde el primer día con tan resuelta fidelidad a su posición y a su deber, que demuestra haberse realmente identificado con la finalidad de su alta comisión. Véase, pues, cómo un elogio se convierte en una ofensa, dado el manifiesto espíritu de hipocresía que lo envuelve. El procedimiento es inconfundible en "La Prensa". Sólo que resulte inocuo para su intención maligna. Cada cual está en su puesto, a despecho de todas las asechanzas, desembozadas o encubiertas, amparado por la propia dignidad.

Por el progreso del país

Las medidas que [illegible] directorios de [illegible] Hipotecario y de la Nación Argentina en defensa de la riqueza del país, apoyan una idea del Poder Ejecutivo nacional. La agricultura y la ganadería, expresión fundamental de nuestra riqueza, quedan en virtud de esas medidas al amparo de los riesgos que las amenazaban con una crisis de desastre.

No solamente es oportuna la resolución porque llega a tiempo, sino también porque encarna una verdadera obra de gobierno empeñado en la defensa del trabajo nacional. La suspensión de las ejecuciones determinada por el Banco Hipotecario y el aporte de sus depósitos al Banco de la Nación a un interés del 3 o|o, resuelven también el conflicto que motivara la renuncia del anterior directorio de esa institución. Y al mismo tiempo, facilita al Banco oficial el acuerdo de los préstamos al interés del 5 o|o que ha resuelto para los productores.

Esa es la política social y económica que traduce el espíritu y la orientación del gobierno nacional, y que es por lo clara y acertada, acogida con el unánime aplauso de la opinión.

BANCO DE LA NACIÓN

AYUDA A LOS AGRICULTORES

"La Nación" está mal informada. El directorio del Banco de la Nación Argentina ha resuelto acordar préstamos a los ganaderos y agricultores a cinco años de plazo y con amortización del 5 o|o.

El presidente del Banco, señor Alvarez de Toledo, concurrió ayer al despacho del Presidente de la República, manifestando al doctor Yrigoyen que el directorio pondría en práctica inmediatamente el pensamiento del primer mandatario, de acordar descuentos en las condiciones liberales indicadas.

Por eso noticiamos ayer la buena nueva, satisfaciendo así la expectativa de los gremios interesados, y que en realidad representan la riqueza del país en sus industrias más nobles e importantes, como lo son la ganadería y la agricultura.

Como la forma en que "La Nación" presenta el asunto puede despertar dudas, hemos querido dejarlo bien puntualizado. El trabajo nacional será ayudado eficazmente por nuestra primera institución de crédito.

POLITICA SANJUANINA

Los señores Juan Barrera Cordon, Roberto Adaro y Eduardo A. Argüello que, como se sabe, vinieron de San Juan trayendo en nombre del radicalismo de esa Provincia la misión de buscar, con la dirección nacional de la Unión Cívica Radical, soluciones a la situación del partido y a los que sorprendió el execrable crimen cometido en la persona del señor Gobernador, doctor Jones, después de haber llenado la tarea que les fuera encomendada, han regresado hoy a San Juan.

Antes de partir han dirigido al diputado nacional señor Delfor del Valle la siguiente carta de despedida:

"Buenos Aires, diciembre 17 de 1921.—Al señor diputado nacional don Delfor del Valle.—Distinguido señor: Antes de ausentarnos de esta capital, queremos dejar constancia escrita de nuestro expreso reconocimiento para usted por las atenciones de todo género que [illegible] dispensado y la invariable [illegible] voluntad que en todo momento [illegible] usted al servicio de la misión [que] nos ha estado confiada.

Con hombres de su [illegible] tan alta autoridad dentro [del partido], el radicalismo puede asegurar el cumplimiento de la misión histórica que viene realizando en la [renovación] de los valores nacionales [illegible] hora que el pueblo argentino con una visión clara de sus destinos exaltó a la primera magistratura del país al eminente ciudadano doctor Hipólito Yrigoyen.

Llevamos el gratísimo recuerdo de su patriotismo, y deseamos decirle que más que la [illegible] amistad que usted nos ha [illegible], nos mueve, al hacerle estas manifestaciones, el alto concepto [que] nos debe su caballerosidad y [sus] merecimientos.

No le decimos adiós sino ¡hasta pronto!, porque abrigamos la esperanza de que un futuro muy próximo nos ha de dar el placer de verlo dentro del radicalismo sanjuanino, aunando fuerzas y voluntades con la sagacidad y espíritu [illegible] con que usted actúa dentro del partido en el orden nacional.

Nos reiteramos sus amigos.—Roberto Adaro, Juan Barrera Cordon, Eduardo A. Argüello".

¿Estímulo a la producción literaria?

La ley 9141, que tanto regocijo causó en su oportunidad a los escritores del país, establece, como se sabe, premios a la producción científica y literaria. Esa ley venía a ser un poderoso estímulo para dicha producción.

El dictamen del jurado que estudió las obras publicadas en 1919, prueba que eso del estímulo no se ha tenido en cuenta en este caso. El primer premio ha sido declarado desierto; el segundo se otorga a una antología y el tercero se reparte entre una bibliografía y una recopilación de leyes.

Ninguna de las tres obras premiadas revela capacidad creadora en sus autores. Son trabajos de espíritus pacientes de erudición dudosa. Para hacer una antología, una bibliografía y una recopilación no se necesita ser muy erudito, que digamos. Apuntaremos de paso que la antología de referencia es incompleta y ha sido confeccionada con criterio bastante discutible. De lo que antecede se deduce que los premios no se han otorgado a la producción literaria, sino a la paciencia. Y hay que convenir con nosotros que paciencia y literatura son cosas absolutamente distintas. Aquello de que el genio es una gran paciencia no [está] suficientemente comprobado.

Entendemos que los premios deben concederse a las [obras] que demuestren el poder [illegible] de sus [illegible] tíficos que [illegible] el producto de la investigación personal.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press; Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Se cree que Lloyd George concurrirá a la conferencia de Wáshington

El ministro La Cierva ha desmentido supuestas declaraciones sobre Melilla

TERMINO EN ASTURIAS LA HUELGA MINERA

La concurrencia de Lloyd George a la conferencia de Wáshington.

LONDRES, diciembre 18 (Agencia Havas). — En su edición de la fecha el diario "The Observer" insiste en que el primer ministro británico Mr. Lloyd George es posible que concurra a la Conferencia de Wáshington después de haberse celebrado la conferencia que realizarán en Londres los primeros ministros aliados, respecto del comercio y las finanzas de Europa.

Manifestaciones del señor La Cierva

MELILLA, diciembre 18 (United Press). — El general Berenguer participa que el ministro La Cierva encarga a Sanjurjo desmienta las declaraciones que se le atribuyeran en la "Correspondencia Militar" y también al coronel Riquelme, quien niega las declaraciones que publicara "La Libertad", diciendo que se había ofrecido mandar la columna para socorrer a los prisioneros de Monte Arruit.

Terminación de la huelga minera en Asturias

MADRID, diciembre 18 (United Press). — El gobernador de Asturias anunció que se había solucionado la huelga general y que los trabajos de las minas se reanudarían el lunes.

Libertad del ex presidente Herrera, de Guatemala

WASHINGTON, diciembre 18 (U. Press). — El ministro de Guatemala ha sido informado que los revolucionarios de la ciudad de Guatemala, libertaron a Herrera y a todos los demás prisioneros políticos, ex-[illegible]

Resolución del comité revolucionario del 19 de octubre.

LISBOA, diciembre 18. (U. Press) — El comité revolucionario del 19 de octubre comunica oficiosamente, que considera terminado el período revolucionario, dando fin a su mandato y aconsejando a los revolucionarios honrados a apoyar al gobierno y a mantener el orden para mejor realizar la tarea administrativa.

Temporal en el Ferrol

EL FERROL, diciembre 18 (United Press). — Un furioso temporal hizo hundir al vapor francés "Valvada" que cargado de carbón había zarpado para La Habana. La tripulación pudo ser salvada.

Desmiéntese un viaje del rey a Melilla

MADRID, diciembre 18 (United Press). — El ministro La Cierva negó las informaciones que decían que el rey partiría en breve para Melilla.

La desocupación obrera

LONDRES, diciembre 18 (Agencia Havas). — Al ocuparse de la situación anglo-francesa, el "Sunday Times" se muestra muy optimista manifestando que la "entente" entre Mr. Lloyd George y M. Briand traerá como resultado una reunión internacional europea, que remediará los problemas de los cambios monetarios y de la desocupación obrera.

Medidas de protección de las autoridades francesas

BEYRUTH, diciembre 18 (A. Havas). — Con motivo de las medidas de protección adoptadas por las autoridades francesas, la población de la ciudad de Aintab renunció a sus propósitos de emigrar.

Relaciones entre Rusia y Angora

CONSTANTINOPLA, diciembre 18 (A. Havas). — El comisario de Relaciones Exteriores de los Soviets de Rusia, señor Tchicherin, notificó al gobierno de Angora que Rusia desea mantener cordialísimas relaciones con las autoridades kemalistas, y agregó que el gobierno de Moscú obrará en contra de los partidarios de Enter Pachá.

Acuerdo comercial entre Austria y Checo-Eslovaquia

VIENA, diciembre 18. (A. Havas) — Se ha llegado a un acuerdo económico con Checo-Eslovaquia, que, a más de revestir carácter financiero, comprende además una cláusula previendo el recurrimiento a un arbitraje en caso de un eventual conflicto.

SUD AMERICA

CHILE

La cuestión chileno-peruana — La respuesta del Perú

SANTIAGO DE CHILE, diciembre 18 (A. Havas). — La Agencia Havas ha sido la primera en recibir el contenido de la respuesta peruana a la nota chilena, siendo publicada por la prensa chilena en su edición matutina.

La contestación del gobierno peruano auspicia el sometimiento del asunto en litigio al arbitraje de Norte América, lo cual, estima, traería un arreglo satisfactorio para terminar con la controversia existente en lo que se refiere al plebiscito patrocinado por Chile, el cual lejos de solucionar, agravaría las diferencias existentes.

SE EFECTUARON HOY EN MENDOZA LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR Y VICE

Los comicios han estado notablemente concurridos

INFORMES OFICIALES

MENDOZA, diciembre 18 — La ciudad, con motivo de las elecciones para la designación de Gobernador y Vice y legisladores provinciales, presenta desde las primeras horas de la mañana extraordinaria animación.

Por todos los barrios circulan vehículos de toda clase, llevando votantes a los comicios, que fueron instalados, según las primeras noticias llegadas al Departamento de Policía, en la mayor tranquilidad.

Las primeras noticias llegadas de los distritos de la campaña expresan que la elección se ha iniciado sin inconveniente.

Con fundamento se cree que el acto eleccionario, al cual concurren tres agrupaciones políticas, transcurrirá normalmente, debido a las eficaces medidas adoptadas por el interventor nacional, doctor Vargas Gómez, y a la cultura de la población.

MENDOZA, diciembre 18 — El presidente de la Junta Electoral, doctor Poblet Videla, y los demás componentes de la misma, se encuentran en sus despachos desde antes de la apertura de los comicios, a fin de evacuar rápidamente las consultas que puedan hacerse.

Husta la hora en que telegrafío, nueve de la mañana, no se tiene noticia de que se hayan producido inconvenientes en las instalación de las mesas.

MENDOZA, diciembre 18 — El interventor nacional, doctor Vargas Gómez, sigue el desarrollo de la elección desde su alojamiento, en los altos del Banco Provincial.

En estos momentos se dispone a recorrer los comicios, acompañado de varios funcionarios.

Todo el personal del Ministerio de Gobierno se halla en su puesto en la Casa de Gobierno.

MENDOZA, diciembre 18 — En medio del mayor orden se llevan a cabo las elecciones de Gobernador y Vicegobernador de la provincia y legisladores por el segundo distrito.

Como anuncié, todas las mesas empezaron a funcionar desde las primeras horas de la mañana.

La Junta Electoral "ad hoc" se ha constituído desde las primeras horas en el local de la Legislatura, a fin de atender las incidencias del acto comicial de boy.

El interventor en Mendoza ha comunicado al ministro del Interior que las mesas comiciales en aquella capital se han instalado legalmente y funcionan con relativa concurrencia de ciudadanos.

Hasta las 10.30 funcionaban sin novedad los comicios en los departamentos Godoy Cruz, Las Heras, Tupungato, General Alvear, Santa Rosa, La Paz, excepto mesa siete Junín y Guaymallén.

EN LA PRESIDENCIA

A la hora de costumbre llegó a la Casa de Gobierno el presidente de la República.

El ministro del Interior le informó de las últimas noticias recibidas de los territorios, que son muy satisfactorias.

Concedió numerosas audiencias y despachó expedientes y planillas de varios departamentos.

Después se reunió con los ministros, con los que continuaba trabajando a la hora de cerrar esta edición.

Fundación de una escuela de obreros en Comodoro Rivadavia

Proyecto presentado al Ministerio de Agricultura

Al Ministerio de Agricultura le ha sido presentado por el señor R. M. Lucero el proyecto que le fuera encomendado de una escuela nocturna de obreros, a fundarse en la explotación petrolífera de Comodoro Rivadavia.

El señor Lucero ha realizado un estudio interesantísimo, teniendo en cuenta el medio especial dentro del cual debe establecerse esta escuela destinada a llenar una función social importantísima y acaso de mayor transcendencia que las demás escuelas del territorio de la República.

Por el proyecto del señor Lucero se tratará de dar una enseñanza lo más integralmente posible, propendiendo al mejoramiento de la colectividad y preparando a los individuos para la lucha por la existencia por medio de la adquisición de aptitudes que le permitan diversalizar su trabajo hasta bastarse a sí mismo en las múltiples manifestaciones de la vida.

Siguiendo este mismo espíritu, se harán realizar experimentos sobre Física y Química, que den por resultado conocimientos aplicables a la vida práctica. Con el mismo fin, se darán nociones sobre teneduría de libros, taquigrafía, dactilografía, correspondencia comercial, social y especial. En una palabra, se hará obra preventiva contra las complejidades que fatalmente irán dificultando en el futuro la lucha por la existencia a medida que la civilización avance.

Como una extensión de estos conocimientos, la escuela fundará una biblioteca de carácter popular y creará también un museo escolar con ejemplares de la flora, la fauna y la gea de la región.

Por medio de conferencias que se darán en determinados días de la semana se tratará de demostrar que el trabajo como fuente de bienestar individual y colectivo, "independiza y da a cada uno la conciencia de su personalidad y de su aptitud, para la lucha por la existencia, fustigando al mismo tiempo y en forma doctrinaria, el entronizamiento del capital a base de la explotación, de las grandes empresas o simplemente por la especulación privada, sin el menor esfuerzo ni desgaste de energía por parte de sus poseedores. A la vez se tratará de llevar a las clases obreras el convencimiento de que el capital como hijo del trabajo, es su auxiliar y compañero inseparable en la tarea económica, y que sus funciones consisten en hacer más eficaz y menos penoso el esfuerzo humano, multiplicando los productos, perfeccionándolos y reduciendo su costo."

El autor expresa más adelante y detenidamente el plan de estudios a realizarse, señalando materia por materia de los que forman el programa. Fija el presupuesto, indica el personal necesario para el buen funcionamiento de la escuela, y termina su proyecto señalando todos los detalles que puedan concurrir al mejor éxito de la oportuna iniciativa.

El Banco Hipotecario Nacional

LOS DEPOSITOS EN EL BANCO DE LA NACION

Por un error dijimos ayer a propósito del depósito de las reservas del Banco Hipotecario en el Banco de la Nación que alcanzarían en marzo del año próximo a 40 millones de pesos. Esta suma y tal vez más entrará en las cajas del Banco de la Nación en la primera quincena de Enero incorporando así esa respetable cantidad a las actividades de aquel establecimiento.

Escuela de Artes y Oficios de Victoria

FELICITACION AL PRESIDENTE

El director de "La Tarde" de Victoria (Entre Ríos), ha dirigido al presidente de la República el telegrama siguiente:

VICTORIA, diciembre 18. — Dr. Yrigoyen, presidente de la República. — Complázcome transmitir a V. E.

La partida de la intervención a San Juan

Despedida a los viajeros

En la estación Retiro del F. C. Pacífico se congregaron esta mañana a la hora de la salida del tren internacional numerosas personas que fueron a despedir a los miembros de la intervención nacional enviada por el P. E. a la provincia de San Juan.

En nombre del ministro del Interior presentó sus saludos al interventor ingeniero Julio Bello, el subsecretario de ese departamento doctor Espeche. Se encontraban además, los diputados nacionales A. González Zimmermann, Jorge Raúl Rodríguez y Arturo Anello, doctor Marcial R. Candioti, Roberto H. Wilde, Carlos Merlini, Ignacio Orzali y numerosos amigos de los distinguidos viajeros.

Los ministros de gobierno y hacienda, doctor Pedro Veronelli y de Obras Públicas señor Marcial Isaza así como el resto de la misión federal fueron objeto de una cariñosa demostración de parte del público, allí congregado, que al partir el convoy prorrumpió en aplausos.

El interventor de San Juan, ingeniero Julio Bello y un grupo de amigos que concurrió a despedirlo

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes.—Arenales 654. — Abierto todos los días de 9 a 12 y de 13 a 16.30.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

Museo Mitre. — San Martín 355. — Abierto todos los días, de 13 a 17.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.

Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1411. Abierto al público los días hábiles, de 13 a 17. (Los sábados, de 9.30 a 11.30).

Museo Naval. —Florida 801. — Jueves y domingos, de 13 a 18.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430.— Los martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

Museo Nacional de Historia Natural— Perú 208. — Lunes y jueves, de 10 a 18.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564.— Abierta todos los días menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615.—Abierta todos los días, de 18 a 18.30 y de 21 a 23.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 350. —Abierta todos los días hábiles, de 9 a 11.30 y de 13 a 15.30, y de 20 a 23.

Biblioteca Nacional de Maestros.—Rodríguez Peña 845.—Abierta al público todos los días, de 8 a 22 (horario continuo). Sábados, de 8 a 12.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23 horas.

Biblioteca del Colegio de Abogados.— Palacio de Justicia, 7o. piso. — Abierta todos los días hábiles (menos sábados), de 16 a 17 horas.

Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 891. — Abierta de 9 a 12 y de 12 a 18. Sábados, de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLISEO. — Tres grandes bailes de Navidad, Inocentes y Año Nuevo, en las noches del 24, 28 y 31 del corriente. Bailes de fantasía, orquesta de 50 profesores y Jas-band típica. Sorpresas y obsequios.

SAN MARTIN. — Compañía nacional. Arata-Simari-Franco. — Hoy, a las 17 y a las 23: Juzgado de Paz. A las 18 y a las 22: Los Mil de Marsala. A las 21: El Reverendo Galachin.

NUEVO. — Compañía de arte chileno Mario-Padín. — Hoy, a las 17.30: El Martirio del Silencio. A las 21.15 La Divina Farándula.

NACIONAL. — Empresa Carcavallo.— Compañía nacional de sainetes, comedias y revistas. — Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23: Cuando un Pobre se Divierte. A las 22: El Viejo Hucha.

OPERA. — Compañía nacional Vittone-Pomar. — Hoy, a las 18, a las 21 a las 22.15 y a las 23.15: De Buenos Aires al Far-West.

BUENOS AIRES. — Compañía nacional de sainetes y revistas Muiño-Alippi. —Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23: La Borrachera del Tango. A las 22: Mi Hermano el Seminarista.

APOLO. — Compañía española de comedias, zarzuelas y revistas, en la que figura el precoz Narcisín.—Hoy, a las 18.30: El Pibe del Corralón. A las 21: Los Niños del Hospicio, El Puñao de Rosas, El Pibe del Corralón.

VICTORIA. — Compañía española de zarzuelas, operetas y revistas Manuel Casas. Primer actor y director, Pepito Fernández. — Hoy, a las 18: El Amor es el Amo, Cavallería Rusticana. A las 21, a las 22 y a las 23.15: El Amor es el Amo.

COMEDIA. — Compañía española de revistas y comedias Ligero-Lamas. Hoy, a las 15.30 y a las 21: El Compañero Cocido. A las 16.45 y a las 22: No te Cases que peligras. A las 18 y a las 23: Las Corsarias.

LICEO. — Compañía cómica-dramática Cavalli-Piacentini. - Hoy, a las 17.45: La Vedova. A las 21: L'Ordinanza, Manicomio Nuovo Modello.

AVENIDA.—Compañía española de operetas y revistas Paco Vidal.—Hoy, a las 18: La Copa de Champán. A las 21: La Copa de Champán; La Hebrea; La Copa de Campán.

MARCONI. — Compañía lírica italiana. Maestro Cav. A. De Angelis. — Hoy, a las 21: Cavalleria Rusticana, I Pagliacci.

MAYO. — Compañía española de zarzuelas y revistas Soria-Montero.— Espectáculos por secciones. Hoy: dos funciones.

AMERICA. — Compañía nacional Florencio Sánchez.— Hoy, a las 18: Alma Gaucha. A las 21: El Buey Corneta, El Puñal de los Troveros.

CASINO. — Maipú 336.—Gran compañía de atracciones. — Hoy, a las 20.45. Exito de Los Trombetta, Joe and Willy. Debut de la Troupe Reino, tres enanos equilibristas y parodistas, Wil Cummin, excéntrico malabarista. The Soles, trapecio dental y toda la nueva compañía.

PARQUE JAPONES. — L. N. Alem y Callao. — Función todas las noches. Domingos y feriados, tarde y noche. —Exito del Teatro Romano y de la compañía de variedades. Conciertos sinfónicos por la banda D'Aló y quinteto La Unión. Grandes atracciones al aire libre.

EXCELSIOR. — Corrientes 3234. — Exito de Buenaventura y Rosita y Palos, La Sevillita. Estreno de hoy: El afán del lujo.

ESMERALDA — Esmeralda 443.—Hoy éxito de la Marquesa D'Elba, Los Legendarios, Fregolini, Los Chisperos, La Tosca, cantante. Estreno: Sendas contrarias.

PORTEÑO. — Corrientes 846. Cine y variedades.— Hoy, Matilde de Lara, coupletista; trío Lara, bailarines; Weimara, Landon y Landon, Susana D'Org cantante.

BOEDO. — Boedo 949-59. Compañía de variedades. — Exito de Iberia y Reino, bailarines, The Ming's, atracción china, Telésforo del Campo.

MAJESTIC THEATRE. — Lavalle 853. —Cine y variedades. ¡Olé... viva tu mare...! y American Salón.

PALAIS DE GLACE. — Temporada de patinaje sobre hielo. Todos los días

ANTEOJOS Y LENTES

Exactamente los que su médico receta. Consulte nuestros precios y verá que son convenientes.

PRIMER INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

LUTZ, FERRANDO y Cía.

FLORIDA 240 - BUENOS AIRES

Suc. ROSARIO - CORDOBA - TUCUMAN - MAR DEL PLATA

A. Torre & Cía.

760 Cangallo 776 Buenos Aires

MUEBLES FINOS

NOTABLES REBAJAS DURANTE ESTE MES

REGALAMOS a todo comprador un bonito reloj pulsera de oro

gratitud esta ciudad reconocida beneficio reporta escuelas oficios. En todos los actos nombre V. E. aclamado. — Solorzano, director "La Tarde".

Partió para San Juan una delegación del Centro Vitivinícola Nacional

Salió para San Juan una comisión del Centro Vitivinícola Nacional, compuesta por los directores de la institución, los que van acompañados por varios legisladores nacionales y periodistas.

Motiva este viaje, la inauguración del local social que el centro tiene instalado en esa provincia y poner en posesión de sus respectivos cargos a los miembros designados.

EMPLEADOS BANCARIOS

LA COMISION ENCARGADA DE GESTIONAR LA NACIONALIZACION DE LAS JUBILACIONES, AGRADECE PUBLICAMENTE LA COOPERACION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Como se recordará, el Presidente de la República recibió en audiencia el 21 del mes pasado al directorio de la sociedad cooperativa "Empleados de Banco" y a la comisión directiva de la asociación Pro Nacionalización de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, a fin de tratar los proyectos relativos a los préstamos en efectivo para la adquisición de la vivienda en propiedad y el de jubilaciones y pensiones a los empleados bancarios.

Haciendo público su agradecimiento por la deferencia con que los recibiera el primer magistrado, así como por el marcado interés que demostrara en la obtención inmediata de los beneficios que les otorgan los proyectos mencionados, ambas comisiones han enviado circulares a sus asociados, dejando constancia, a la vez, que el presidente de la República, doctor Hipólito Yrigoyen, ha expresado en esa oportunidad la simpatía que le inspiraba la finalidad perseguida, y ofreció no omitir esfuerzo en el sentido de conseguir la sanción de una ley, tan justa y necesaria, que ampare en su vejez a los empleados bancarios.

Los comisionados, al encontrar en el doctor Hipólito Yrigoyen una cooperación tan decidida y eficaz, han hecho llegar hasta los interesados las palabras de aliento formuladas en aquella ocasión por el primer magistrado, deseosos de hacer constar el vigoroso apoyo que han logrado las aspiraciones comunes.

Desagües pluviales en la zona suburbana de Corrientes

Acerca de la realización de las obras de desagües fluviales en la zona suburbana de la ciudad de Corrientes, el ministro doctor Torello cambió ideas ayer en su despacho con el presidente de las obras sanitarias y el director de navegación y puertos.

Las obras de menor extensión estarán a cargo de las obras sanitarias de la Nación, debiendo tener intervención en otras la Dirección de Navegación y Puertos.

El día del camino público

SU CONMEMORACION EN CHACRAS

En el tren que salió hoy a las 7.30 horas de la estación Constitución, partió con destino a Chacras una numerosa comisión presidida por el candidato a gobernador señor José Luis Cantilo, a fin de celebrar en la mencionada localidad el VI aniversario de la institución del día del camino público, iniciativa del doctor Isaías Amado que, como se sabe, tiende a estimular en la provincia de Buenos Aires, la creación de nuevos caminos públicos y el cuidado de los mismos.

Como anunciamos oportunamente, se ha organizado en Chacras, con tal motivo, un interesante programa de festejos, en el que figura la inauguración de una alcantarilla, almuerzo campestre en el establecimiento del doctor Amado, doma de potros, carreras de sortijas, etc.

La comitiva regresará esta tarde a la metrópoli, en el tren de las 15.40 horas.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

CLASES DE FISICA APLICADA

Mañana a las 17 horas, el ingeniero Francisco Mernos, dictará una clase de repaso de física aplicada para los alumnos del segundo año de ingeniería industrial.

GUERRA Y MARINA

JUSTICIA

El P. E. ha decretado el cumplimiento de la sentencia en la causa seguida al teniente 1o. Fernando Estrada y al auxiliar de administración Luis Alvarez.

Igual resolución ha sido adoptada en la causa seguida al mayor Roberto Hernández, teniente 1o. Raúl E. Díaz y varios suboficiales.

ESCUELA DE SUBOFICIALES

Los actos organizados para hoy en este instituto, han sido postergados, a causa del mal tiempo reinante.

Oportunamente se fijará la nueva fecha para la realización de las fiestas.

AVIACION NAVAL

Reglamentación del servicio

La división de aviación de la armada ha confeccionado y dado a la publicidad la reglamentación del servicio aeronáutico de la escuadra.

En virtud de dicha reglamentación se crea el Cuerpo de Pilotos Aeronáuticos para el personal superior y subalterno de la Armada que haya cursado con éxito escuelas nacionales o extranjeras de la especialidad y cuyos estudios sean reconocidos por el Ministerio de Marina.

El Cuerpo de Pilotos Aeronáuticos estará formado por las dos ramas siguientes:

a) Aviación Naval.
b) Aerostación Naval.

Los diplomas que podrán otorgarse en la rama de Aviación Naval son los siguientes:

a) De piloto aviador naval.
b) De piloto de hidroavión.

Los diplomas que podrán otorgarse en la rama de Aerostación Naval son los siguientes:

a) De piloto de dirigible.
b) De piloto de globo.

Podrán formar parte, transitoriamente, del cuerpo de pilotos aeronáuticos:

a) Los oficiales de los cuerpos general e ingenieros maquinistas y electricistas, a partir del empleo de alférez de fragata o sus equivalentes.

b) Los suboficiales y cabos de los cuerpos de marineros artilleros, torpedistas, maquinistas, electricistas y radioseñaleros del personal subalterno de la Armada.

El Ministerio de Marina reglamentará, a medida que las necesidades de la armada así lo exijan, las condiciones de ingreso a cada rama del cuerpo de pilotos aeronáuticos, los cursos que deberán desarrollarse para obtener los diferentes diplomas y todo lo que contribuya a la mejor organización y eficiencia del mencionado cuerpo.

El personal del cuerpo de pilotos aeronáuticos mantendrá esa especialidad por un período de tiempo no menor de cuatro años, a contar desde la fecha del otorgamiento del diploma respectivo, siempre que conserve la aptitud necesaria para el vuelo mecánico.

Distintivos—

Los pilotos aviadores navales y de dirigibles usarán en el uniforme, a la altura de la tetilla izquierda, un distintivo de plata dorada, constituído por el escudo nacional con ancla de cepo y calabrote sobre el eje mayor, la cual estará circunscripta en una escarapela de esmalte con los colores nacionales. De los costados del escudo saldrán dos alas rectas de tres centímetros de longitud.

Los pilotos de hidroaviones y de globos usarán en el mismo sitio un distintivo semejante al establecido en el artículo anterior, pero sin la escarapela de esmalte ya mencionada.

El distintivo de piloto aeronáutico será provisto, sin cargo, por el Ministerio de Marina.

El personal que obtenga dos o más diplomas usará solamente el distintivo que corresponda al curso más elevado.

Prerrogativas especiales—

El personal adscripto al cuerpo de pilotos aeronáuticos que tenga la obligación de efectuar vuelos o ascensiones en cumplimiento de sus deberes, gozará de las prerrogativas que se establecen a continuación:

a) A los efectos de lo establecido en el artículo 35, título II de la ley No. 4856, se considerará como embarque efectivo, todo el tiempo que permanezca adscripto al cuerpo de pilotos aeronáuticos.

b) A los efectos de lo establecido en la ley No. 4856 y reglamentación del personal subalterno de la armada, referentes a condiciones especiales para los ascensos, se considerarán como cumplidas, en cada empleo, siempre que permanezca adscripto al cuerpo aeronáutico naval un tiempo no menor del 50 o|o de la antigüedad mínima requerida para el ascenso.

c) En caso de inutilización para el servicio o de fallecimiento producidos por accidentes aeronáuticos, quedará comprendido dentro de las prescripciones de los artículos 16 o 17, título III, según que la inutilización sea parcial o total y artículo 12 inciso 3o., título IV de la ley No. 4856, en el caso de fallecimiento.

d) Se les tendrá muy en cuenta los diplomas que obtengan para clasificarlos por elección.

e) Los oficiales recibirán un sobresueldo mensual equivalente al 25 o|o del sueldo en actividad; el personal subalterno recibirá un sobresueldo mensual equivalente al 50 o|o del sueldo.

f) A los efectos de las clasificaciones de los servicios se computará como campaña marítima el tiempo pasado en el cuerpo de pilotos aeronáuticos.

Los alumnos pilotos que cursen o hayan cursado escuelas nacionales o extranjeras, así como el personal del servicio aeronáutico naval que desempeñe o haya desempeñado comisiones de su especialidad en el país o en el extranjero, en las cuales tenga o haya tenido la obligación de efectuar vuelos para el mejor cumplimiento de sus deberes, gozarán de los beneficios establecidos en el artículo anterior.

Lo establecido en este artículo no da derecho para percibir sobresueldos anteriores a la fecha de promulgación del presente decreto.

Cuerpo de aviación—

Créase el "Cuerpo de Aviación" para el personal superior y subalterno de la armada especializado en las actividades establecidas en el artículo 2o.

El personal de este cuerpo sólo tendrá la obligación de efectuar vuelos, cuando actúa como técnico de su especialidad en pruebas o experiencias de material en cuya construcción, reparación, montaje, etc., haya intervenido y donde su concurso sea necesario.

Concurrirá voluntariamente a las prácticas de vuelos o ascensiones, el personal del cuerpo de aviación, cuando sus servicios sean necesarios.

Podrán formar parte, transitoriamente, del cuerpo de aviación, los oficiales de los cuerpos siguientes:

a) Ingenieros navales, maquinistas y electricistas.

b) Ingenieros maquinistas navales y radiotelegrafistas, cuando se creen esas especialidades.

Podrán formar parte, permanentemente, de la especialidad aviación del personal subalterno de la armada:

a) Los suboficiales, mecánicos y cabos principales especializados en el extranjero.

b) Los suboficiales, mecánicos y cabos especializados en el país que reunan las condiciones que se establezcan.

c) Los suboficiales, cabos y marineros de los cuerpos de maquinistas, electricistas y maestranza que lo soliciten y que reunan las condiciones que se establezcan.

d) Los cabos principales y marineros que provengan de la escuela de mecánica (especialidad aviación) y escuela de aviación, respectivamente.

Cuando las escuelas de mecánica y de aviación provean personal suficiente para las necesidades del servicio, quedará cerrada la admisión del personal indicado en los incisos a), b) y c) del artículo anterior.

Dentro del cuerpo de aviación el personal subalterno podrá especializarse en las ramas siguientes:

a) Mecánico aeronáutico.
b) Montador de aviones.
c) Montador de dirigibles.

El personal subalterno del cuerpo de aviación se regirá por las disposiciones contenidas en el reglamento orgánico del personal subalterno de la armada, salvo disposición en contrario del presente decreto.

El Ministerio de Marina establecerá las condiciones de ingreso y los cursos que deberá desarrollar el personal subalterno del cuerpo de aviación, así como todo lo que contribuya a la mejor organización y eficiencia de dicho cuerpo.

Distintivos—

El distintivo del personal perteneciente al cuerpo de aviación estará constituído por un aro ovalado, con su eje mayor en sentido vertical y de dos centímetros de longitud; de los costados del aro saldrán dos alas rectas de tres centímetros de largo.

El distintivo será de plata dorada para los oficiales adscriptos al cuerpo de aviación, debiendo usarse en el mismo sitio que el correspondiente a los pilotos aeronáuticos.

LOS CONSCRIPTOS DE LEALES

Han sido sorteados por el distrito 58, para servir en el ejército, los siguientes ciudadanos de Leales:

Ejército. — 356, Rodríguez Tiburcio, 712; 359, Monteros José Waldino, 673; 363, Juárez Rómulo, 641; 364, Jiménez Alfredo, 566; 367, Décima Juan de la Cruz, 727; 368, Collante Angel Ramón, 637; 369, Aguirre Ruperto Francisco, 721; 370, Décima José Marcelino, 735; 376, Albornoz Amado, 668; 841, Díaz Robustiano, 611; 844, Albornoz Héctor D., 595; 846, Núñez José Francisco, 544; 851, Cueva José, 535; 852, Luna Juan Clemente, 615; 854, Soria Enrique, 584; 384, Alvarado Segundo Silvestre, 514; 386, Rosales Desiderio, 726; 389, Medina Francisco Antonio, 603; 393, Castillo Juan José, 606; 399, Aguilar José Pastor, 622; 403, Vaca Gervasio Miguel, 602; 1|2; 692, Villa Antonio Eudoro, 633; 695, Corbalán Miguel Ignacio, 639; 699, De Reyes Zacarías, 559; 700, Aranzazú, Ramón, 587; 783, Romero Ricardo Rosa, 734; 784, Villa Adolfo Esteban, 717; 786, González José Feliciano, 486; 943, Lazarte José, 505; 992, Picón Martín, 697; 993, Ponce Cornelio, 534; 995, Ponce Teófilo Segundo, 618; 331, Paez Juan Pedro, 626; 382, Argañaraz Sinforiano, 567; 334, Lazarte Agustín Manuel, 658; 335, Medina Agustín Segundo, 682; 337, Tapia Manuel Segundo, 516; 348, Beltrán José 529; 349, Roldán Rómulo, 530; 350 Cabeza Santiago, 609; 677, Vega Segundo Federico, 553; 678, Morillo José Lidoro, 634; 679, Castro Luis, 692; 680, Soria Gregorio, 561; 763, Jiménez Pedro, 723; 755, Villarreal Eladio, 713; 358, Juárez Matías, 355; 366, Carabajal Isidro, 357; 373, Sotelo Segundo Martín, 258; 375, Vidal Domingo, 269; 378, Sir Domingo, 436; 681, Cabrera Daniel Federico, 300; 682, Albarracín Bernabé, 456; 686, Herrera Leoncio, 462; 690, Abregú Alejandro, 434; 842, Osores Federico de Jesús, 362; 850, Frías Ambrosio, 337; 853, Frías José Berón, 439; 381, Medina Angel Emilio, 469; 387, Juárez Domingo Silo, 435; 388, Lazarte Isidoro, 255; 390, Montero Asención de Jesús, 472; 391, Toledo Ramón Casimiro, 258; 396, Torres Manuel Antonio, 420; 397, Cabrera Agapito, 464; 398, Hergui Bautista Jorge, 340; 398, Hergui Bautista Jorge, 340; 401, Toledo Eugenio, 287; 406, Rodríguez Francisco Casariolo, 297; 407, Ibarra Juan Rogelio, 329; 410, Valdez José Enrique, 475; 691, Romero Luis, 465; 695, Ponce José Umberto, 270; 698, Figueroa Octaviano Segundo, 335; 942, Alderete Tomás Segundo, 411; 944, Acosta Elías Ho, 263; 945, Corbalán Segundo Fondo, 392; 948, Rivadeneira Pedro Nolasco, 427; 949, Pérez Pedro Antonio, 466; 950, Lazarte Esteban 91; 978, Figueroa Jesús Segundo, 2; 336, Jiménez Blas Samuel, 446 338, Andreani Andrés Luis, 359; 39, Ledesma Fabriciain Benicio, 43 340, Salas Hermes Abdón, 324; 3, Navarro Angel Juan, 463; 346, ro Telésforo Laurentino, 280; 347, errero Ramón, 276, 673 Roldán Fe lino, 353; 675, Corbalán Ramón Alfonso, 307; 999, Carrasco Ram, 339; 762, Zeluya Asunción, 3; 751, Medina Segundo Dionisio, 16.

PROVINCIAS

TUCUMAN

Decreto al interventor

TUCUMAN, diciembre 18 — El interventor nacional ha dictado un decreto designando al señor Angel Quiroga auxiliar de la Intervención Nacional con antigüedad al 10 del corriente, y a Ramón Sosa, ordenanza del interventor.

La criminalidad en Corrientes

Sigue la indiferencia policial

CORRIENTES, diciembre 18—"El Tiempo" ha lanzado otra edición extraordinaria, denunciando graves sucesos en Salada.

Noches pasadas, dice, fueron hallados dentro de la casa del señor Valega, dos sujetos armados, quienes al ser hablados y haber callado, Valega disparó contra ellos, hiriendo a uno de los mismos levemente, resultando ser capataz del comisario de Tablada, Román Almirón.

Poco después violentaron las rejas de la casa de comercio de Constantino Ami, penetrando a la misma y huyendo luego al hacer uso de armas el dueño de casa.

Noches anteriores, cinco sujetos, armados de winchester, llegaron a la casa del ciudadano radical Alberto Olazzari, intimándole hiciera entrega de todo el dinero y amenazando degollar a todos. Llevaron lo que había.

Un capataz dió muerte alevosamente al ciudadano Sosa, retirándose al centro de la ciudad, armado de winchester, sin ser molestado por la policía. [illegible] en Lavalle merodeando [illegible] del asesinato de [illegible] para nada.

Noches pasadas, acompañado por seis más, todos armados, llegaron hasta la quinta del doctor Juan B. Fleitas, dirigente y ciudadano prestigioso del radicalismo, retirándose al saber que el doctor Fleitas hallábase en Goya.

Mburucuyá continúa en plena alarma, encerrándose los vecinos al atardecer.

Don Vicente Aromi, dirigente radical, permanece en su casa, manteniendo armados a dos o tres peones en su defensa, pues está amenazado por los bandoleros.

Sábese quiénes son los asesinos de la familia Labrousse, de Bella Vista.

CENTRO DE ARQUITECTOS, CONSTRUCTORES DE OBRAS Y ANEXOS

Solicitud al Inspector General de las Obras Sanitarias de la Nación

El señor B. L. Fontan, en representación del Centro de Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos, de que es presidente, ha dirigido al inspector general de las Obras Sanitarias de la Nación, y por su intermedio al directorio de la misma repartición, una solicitud en que expresa lo siguiente:

"El gremio solicita que para la aprobación de planos éstos deben ser firmados por constructores matriculados, además del propietario y que éstos puedan ser retirados por los constructores que los hayan firmado de la misma manera que se hace actualmente en la Municipalidad de la Capital, puesto que es él quien los ha confeccionado a pedido del señor propietario, que lo justifica con su firma.

Además, los constructores sanitarios solicitan de la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación les conceda lo siguiente: Que la sola autorización del propietario a favor del constructor que firma el comienzo de la obra, y la exhibición del contrato sea suficiente para que el constructor pueda de acuerdo a dicha autorización, en representación del señor propietario, efectuar todos los trámites inherentes a la construcción de la cloaca, hasta obtener el certificado final, dado que éste es directamente responsable según las disposiciones reglamentarias.

No escapará al elevado criterio del señor inspector general, que es el constructor y no el propietario quien tiene más interés en conocer los resultados del trámite iniciado y éste, también quien más oportunidad para abreviar tiempo en esas tramitaciones.

Se solicita pues, que en los casos que existen modificaciones en una obra, donde haya que liquidar derechos como cuando deba de presentarse copias, siempre que ya esté entregado el comienzo de obra, se cite para el pago de los derechos a los constructores como asimismo se les faculte (siempre que estén autorizados por el propietario al pie de la solicitud de modificación o conservación) para notificarse de las resoluciones que recaigan en dichos expedientes, tanto más cuanto que el constructor es el interesado directo y responsable de la obra.

En consecuencia la sección de constructores sanitarios del Centro de Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos solicita del señor inspector general, disponga ordenar las modificaciones necesarias para dar satisfacción al justo pedido de mejoras que la sección mencionada solicita".

Juzgado de Paz de la sección 3.a

El juzgado de paz y alcaldía de la sección 3a., ha trasladado sus oficinas al local de la calle Santa Fe 1129 donde funcionará de acuerdo con el siguiente horario: Martes y sábados, de 9 a 12 horas, pedidos y notificaciones; lunes, miércoles y viernes, de 9 a 12 horas, audiencias y poderes.

EJERCITO DE SALVACION

El brigadier Shaw, secretario en jefe del Ejército de Salvación, nos envía la siguiente información acerca del movimiento habido en las instituciones sociales de la organización (mes de noviembre de 1921):

Capital—En el Hogar para mujeres y niños, se alojaron un equivalente do 2.102 personas y se suministraron 5.744 raciones de comida.

En el asilo de Barracas (Copahué Núm. 2032) se ocuparon 7.162 camas y fueron suministradas 13.120 comidas.

En el asilo de Nueva Pompeya (Avenida Sáenz 945) se ocuparon 1.318 camas y se dieron 7.514 comidas.

En las siguientes instituciones se han suministrado socorro en la proporción más abajo indicada, durante el mes ppdo.:

Montevideo: En el asilo calle Ba- 5.452 comidas repartidas.

Rosario—En el asilo calle San Fe Núm. 2402: 3.098 camas ocupadas y 7.410 comidas suministradas.

Santa Fe — Nueve de Julio 802: 314 camas ocupadas y 843 comidas suministradas.

Tres Arroyos — San Lorenzo 18: 365 camas ocupadas y 1.842 comidas repartidas.

Colocaciones: Durante el mes de noviembre se han recibido 37 pedidos de empleo y se han colocado a 13 personas.

Exportación de carnes

LOS EMBARQUES REALIZADOS EN EL CORRIENTE MES

La Sociedad Anónima "La Blanca" ha exportado en lo que va corrido del presente mes, 1.477 toneladas de cuartos de vacunos enfriados y congelados, 151 toneladas de reses ovinas congeladas y 45 reses porcinas.

Estos embarques se han efectuado en la siguiente forma:

Diciembre 2 de 1921. Vapor "Desna" para Liverpool. — Cuartos vacunos enfriados y congelados, 404 [illegible] ovinas congeladas, 37 toneladas.

Diciembre 6 de 1921. Vapor "Duquesa" para Liverpool. — Cuartos vacunos enfriados y congelados, 402 toneladas; Reses ovinas congeladas, 44; Reses porcinas congeladas, 15.

Diciembre 7 de 1921. Vapor "Highland Loch" para Londres. — Cuartos vacunos enfriados y congelados, 230 toneladas: Reses ovinas congeladas, 20; Reses porcinas congeladas, 30.

Diciembre 9 de 1921. Vapor "Avon" para Southampton. — Cuartos vacunos enfriados, 140 toneladas.

Diciembre 12 de 1921. Vapor "Corrientes" para Londres. — Cuartos vacunos enfriados y congelados, 301 toneladas.

El frigorífico Smithfield ha despachado de La Plata, en el vapor inglés "Highland Loch", con destino a Londres, 1.945 cuartos de vacuno chilled. En el "Duquesa", con destino a Liverpool, 105 reses de corderos y 2.591 cuartos de vacuno congelados, y por el vapor "Demerara", con destino a Liverpool, 4.073 cuartos de vacuno congelados.

CONCURSO ESPECIAL DE DURAZNOS, CIRUELAS, PERAS Y MANZANAS

Los jurados designados por la Dirección del Museo Agrícola de la Sociedad Rural Argentina para clasificar las frutas presentadas hasta el presente a los concursos de duraznos, ciruelas, peras y manzanas, que lleva a cabo el Museo Agrícola de la Sociedad Rural Argentina, han compilado los veredictos que se reproducen a continuación:

Diploma de primera a Porta y Prado, quinta Mabel, Río Tala, F. C. C. A. (Buenos Aires), por las variedades de duraznos: Mayflower, Arkansas, Vencedor y Triumph, especialmente por la variedad Mayflower, clasificada con 25 puntos sobre 30.

Diploma de primera a Mascaró y Porta, San Pedro, F. C. C. A., provincia de Buenos Aires, por las variedades de duraznos; Mayflower, Arkansas, Triumph, Greensboro, especialmente por las variedades Mayflower y Triumph, clasificadas con 24 puntos sobre 30.

Diploma de primera a F. Nintermayer, Olivos, F. C. C. A., provincia de Buenos Aires, por durazno de la variedad Amsden y ciruela de la variedad First, especialmente por duraznos Amsden, clasificados con 25 puntos sobre 30.

Diploma de estímulo a Juan Rossuer, vivero "Los Alamos", Paso Peñalva, vía Choele Choel, F. C. S. (Río Negro), por damascos de la variedad Luizet, ciruela de la variedad Mirabello y manzana Rabaû d'Eté, especialmente por damascos Luizet, clasificados con 25 puntos sobre 30.

Los fruticultores que producen buenas frutas tienen una excelente ocasión para hacerlas conocer. Los premios en medallas y en dinero se otorgarán después de la clausura de los concursos en abril próximo.

LA LLUVIA DE CENIZAS

Persistencia del fenómeno

Según informaciones recibidas de nuestros corresponsales, persiste aún el curioso fenómeno que se registró días pasados en los territorios del sud, en donde grandes extensiones quedaron cubiertas por una espesa capa de ceniza.

Debido al fuerte viento que con dirección S. O. sopló durante el día de ayer, en varias localidades de la provincia pudo observarse el raro acontecimiento y hasta en La Plata, poco después de las 17 horas la población quedó sorprendida ante el mismo fenómeno.

Por su parte nuestro corresponsal en San Martín de los Andes, nos envía el siguiente despacho telegráfico:

SAN MARTIN DE LOS ANDES, diciembre 18 — En los días 14 y 15 del actual hubo grandes movimientos sísmicos que si bien no ocasionaron perjuicios materiales, alarmó a la población.

En este momento cae sobre ésta una enorme cantidad de cenizas y es tan compacta la nube que oscurece totalmente el sol. El espectáculo magnífico e imponente se supone provenga de algún volcán situado en territorio chileno que ha hecho erupción.

Este mismo fenómeno fué observado en la vecina república durante el desastre de Valparíso.

Es curiosísimo el aspecto que presenta el pueblo y bosques que lo circundan totalmente de cenizas. Más adelante ampliaré detalles.

XIV FIESTA DEL LIBRO

Con gran éxito se realizó ayer en el teatro Colón

Un gran acto social y artístico constituyó la Fiesta del Libro que, como en años anteriores, organizada por la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres se realizó ayer en el teatro Colón ante una sala brillantemente concurrida.

El acto se inició con la ejecución del Himno Nacional y seguidamente la presidenta de la Biblioteca, señora Carolina Lagos de Argerich pronunció un breve discurso señalando la obra realizada por la institución que preside.

Acallados los aplausos con que la numerosa concurrencia saludó las últimas palabras de la señora de Argerich, la secretaria, dió lectura al acta en la que constan los diversos premios, distinciones y diplomas otorgados en el presente año. Las actas de los concursos didáctico y literario, fueron leídas luego por la doctora Gisberta S. de Kurth y señorita María de Guerrico, respectivamente.

En el concurso literario el primer premio fué declarado desierto otorgándose el segundo consistente en 200 pesos en efectivo a la señorita Haydée Eguía Muñoz, por su paesía "Oración a las manos". El tercer premio correspondió a la composición firmada por la señora Aurora M. de Mansilla. Los demás premios fueron distribuídos a las alumnas entre los aplausos de la concurrencia.

La segunda parte dió comienzo con la ejecución de una fantasía sobre "La forza del destino", por la banda municipal; momentos después se puso en escena el segundo acto de la comedia en verso de don Eduardo Marquina, titulada "Las flores de Aragón", interpretada correctamente por las señoritas de Olivari, Milano, Aguirre, González, Berloz, Galvalisis, Bourges y Bruno.

La última parte del programa preparado se inició con el intermezzo de "L'Amico Fritz" por la banda municipal y a continuación se representó la delicada comedia en francés de André Theuriet "Jean-Marie" que pusieron en escena las señoritas Enriqueta Candegabe y Clara Robina y el señor Marcelo Bonnet, alumnos premiados de la "Université des Arts" que dirige la señora C. M. de Cestier.

Las autoridades de la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres, han sido muy felicitadas por el franco éxito que alcanzó la fiesta.

Llegada del vapor princesa Mafalda

A bordo del vapor "Princesa Mafalda" que es esperado en nuestro puerto el día 20 del corriente, llegarán los siguientes pasajeros de cámara:

Conde Colli di Felizzano enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Italia ante el gobierno argentino señor Pedro Mihanovich, José Duaste Martins, señoritas Margarita Bertozzi y Juanita Cavaelli, señor Enrique Bodino y señora, señorita Consuelo Rodríguez, Ettore Bodino, César Hofer, señorita Ida Zampi..., señor Icella, cónsul de Suiza, Ricardo Weygand, señora Isella, Par... Toscanini, Domenico Pittaluga, Angel Rescatagliata y familia, señora María Duzzi, Luis Salvadori y familia, Ema Remondino, Alejandro Bo...tillo, Blanca Ayerza e hijo, Ar... y Liria Merlo, Humberto Gio... y ...ra, María Lanzarini, Augusto ...nini, Carlos Pirovano, Antonio ...lo, Luis Vidal, Antonio Certosé, ...sé Badino, María Díaz Martínez, ...tani Vda Rossignoli, Romualdo ...cisi, Yolanda Marcisi, Juan ...tagliata, Virgilio Molinari, ... Marcisi, Víctor Settimo, José A... Ciriaco Fiorani, Gemma Pe... Rita Manlio, Alejandro Fe... Luis Zeroga, Luis Rodríguez, Ca... de Rodríguez, Pablo Baulina y Carolina de Baulina.

Conferencia de Derecho Internacional

Será inaugurada el año próximo

El 24 de agosto del año próximo inaugurará en esta ciudad una conferencia de derecho internacional organizada por la International Law Association de Londres.

Igualmente en el mes de septiembre del mismo año deberá inaugurarse en Chile la conferencia internacional organizada por la Unión Panamericana.

Con tal fin el comité ... ha dirigido una circular que tiene por objeto principal recoger adhesiones en todo el mundo.

Al efecto, las entidades femeninas como las sociedades de beneficencia, la Cruz Roja y otras, se servirán enviar su adhesión en los siguientes lugares: calle Sarmiento N.o 1176, señora presidenta de la Unión Feminista Nacional, doctora Alicia Moreau, o a la señora presidenta del Partido Feminista doctora ... Lanteri Renshaw en Olivos (F. C. C. A.), calle Córdoba N.o 2225, a la señora presidenta de la Asociación Pro derechos de la mujer en esta ciudad, calle Agüero 1568. Las demás entidades como las de obreros, universitarios y los particulares que quieran hacerlo se servirán enviar su adhesión al doctor Wenceslao Tello, calle Suipacha 1317.

Dr. Fernández Castro

ENFERMEDADES DE LOS OJOS — ANTEOJOS

Jefe del servicio de oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández" — Consultas de 2 a 4 — DEFENSA ...

Aviso a los suscriptores

Avisamos a nuestros suscriptores del interior que desde la fecha nuestros viajantes han empezado a cobrar las Suscripciones del año 1922.

LA ADMINISTRACION

TALLER DE GRABADOS — SELLOS DE GOMA — DE — ALEJ. N. BARÉS — U.T. 3726 AV. — BUENOS AIRES — 686 - Bmé. MITRE - 686

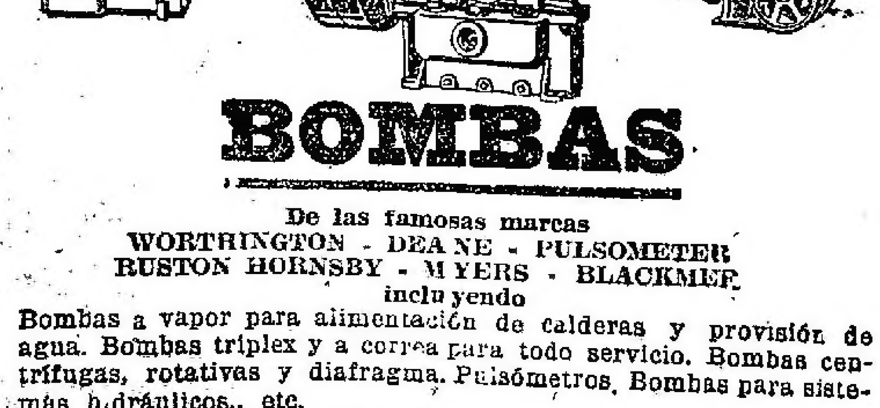

BOMBAS

De las famosas marcas

WORTHINGTON - DEANE - PULSOMETER

RUSTON HORNSBY - MYERS - BLACKMER

incluyendo

Bombas a vapor para alimentación de calderas y provisión de agua. Bombas triplex y a correa para todo servicio. Bombas centrífugas, rotativas y diafragma. Pulsómetros. Bombas para sistemas hidráulicos, etc.

SOLICITEN CATALOGOS ILUSTRADOS Y PRESUPUESTOS

AGAR, CROSS & Co. Ltd.

Paseo Colón esq. Venezuela — BUENOS AIRES

600 - Entre Ríos - 624 — ROSARIO

Sucursal Central: Artefactos Eléctricos y Artículos Sanitarios: 126, Suipacha, 130 - Buenos Aires

TUCUMAN — BAHIA BLANCA — MENDOZA

La futura gobernación de la Provincia de Tucumán

Los candidatos de la Unión Cívica Radical

Para Gobernador de la Provincia: Dr. Alejandro Pérez.

Para electores de gobernador. — Por la Capital: Dr. Felipe S. Pérez; Sr. Alberto N. Gianello; Sr. Enrique Galván; Sr. Raúl Castro Videla; Sr. Ambrosio Avbar Albarracín; Felipe Visuara Medina; Sr. Isidoro Campos; Sr. Juan P. Gomez; Sr. Miguel Maldonado; Sr. Manuel Astorga; Sr. Rafael Padilla.

Por Departamento de Monteros: Sr. Leandro Aráoz; Sr. Pedro J. Argañaraz; Sr. Fermín Molina; señor Marcos Medina; Sr. Enrique Nain; Sr. Alejandro F. Molina.

Departamento Chiquiligasta: Sr. Estanislao Uraga; Sr. Julio Peralta; Dr. Guillermo Remis; Sr. Pedro Loustau; Sr. Segundo V. González Argañaraz.

Departamento de Río Chico: Sr. Ramón Cabrera; Sr. Isidoro Gómez; Sr. Ramón Costa; Sr. Francisco Retondo.

Departamento de Cruz Alta: Sr. Armando Gutiérrez; Sr. Wenceslao López Lobo; Sr. Segundo E. Brandan; Sr. Lorenzo Germano; Sr. Manuel Palomares; Sr. Manuel Gerreros.

Departamento de Famaillá: Sr. Arturo Loudesdorf; Sr. Enrique Grangean; Sr. F. Solano Galván; Sr. Adolfo Barrionuevo; Sr. Fanor López; Sr. José Bueno.

Departamento de Trancas: Sr. Octavio Lobo; Sr. Felipe S. Pizarro.

Departamento de Tafí: Sr. Angel Quizmni y Angel M. Palavecino.

Departamento de Graneros: Sr. José A. Maldonado y Luis Courtades.

Departamento de Leales: Sr. Alfredo Sánchez y Adolfo P. Antoni.

Departamento de Burruyacu: Sr. Arturo Guerinau (hijo) y Carlos Barquet.

15,899 v. dic. 18

Escuela de Artes y Oficios de Victoria (Entre Ríos)

Distribución de los certificados de competencia a los primeros egresados

El acto, que resultó brillante, fué presidido por el Ministro de Instrucción Pública Dr. Salinas

ASISTE A LA CEREMONIA EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS, DOCTOR MARCO

Con motivo de la ceremonia de la distribución de certificados de competencia a los primeros egresados de la Escuela de Artes y Oficios de Victoria (Entre Ríos), hemos recibido de nuestros corresponsales en Rosario y Victoria, los siguientes despachos telegráficos:

El viaje a Victoria—

ROSARIO, diciembre 17. — A las [illegible] horas por vía fluvial, partió para Victoria (Entre Ríos), el ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Salinas, y su comitiva, a bordo del vapor "Marie", cedido gentilmente por la dirección de las obras del puerto de esta ciudad.

El ministro Salinas en Victoria, presidirá el acto de la distribución de certificados de competencia a los primeros egresados de la Escuela de Artes y Oficios de la mencionada ciudad, la que fué creada por decreto dictado en agosto del año 1917 a iniciativa del doctor Salinas, quien en representación del presidente de la República, doctor Yrigoyen, hará la entrega de los diplomas en cuestión.

El director del puerto de esta ciudad, señor Stevein, ofreció a mediodía un almuerzo a bordo del "Marie", en el que participaron las siguientes personas:

El ministro Salinas, diputado nacional doctor Celesia, señores Ramón Gené, jefe de la dirección general de instrucción pública, Néstor Noriega, Juan Antonio Ruiz, Miguel Rodal, doctores Quijarro, Rubino, señores Stevein, Beccar, Maramón, Boero, profesor Bonarvía, Fallotico, Alvarez y otros quienes fueron debidamente agasajados por el director M. Stevein durante la travesía.

Debido a la falta de agua en varios pasajes, hubo necesidad de efectuar trasbordo en una embarcación de menor calado, dispuesta al efecto, motivando dicho contratiempo retraso en la hora de llegada a Victoria.

Llegada del ministro de Instrucción Pública—

VICTORIA, diciembre 17. — Poco después de mediodía llegó a esta ciudad, procedente de Rosario, el ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, doctor Salinas.

El pueblo de Victoria, en masa, sin distinción de clases sociales, dispensó al representante del P. E. Nacional una entusiasta y cariñosa acogida. Todos los habitantes se habían congregado en el puerto. El comercio cerró sus puertas.

En el desembarcadero esperaban al doctor Salinas y a su comitiva el gobernador de la provincia, doctor Marcó, quien llegó a ésta hoy procedente de Nogoyá, el inspector general de escuelas de la provincia señor Uzín, el intendente municipal, el jefe político, miembros de la comisión de festejos, profesores, maestros y alumnos de los establecimientos educacionales y un numeroso público ansioso de dar la bienvenida al creador de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad.

Cuando el vapor "Marie" que condujo desde Rosario al ministro y a su comitiva, atracó al desembarcadero, el público aclamó con vítores al presidente de la República, doctor Yrigoyen, al ministro Salinas y al gobernador Marcó, mientras una banda de música ejecutaba el Himno Nacional.

Una vez que el doctor Salinas hubo desembarcado y después de haberse cambiado los saludos de práctica se organizó una entusiasta manifestación, encabezada por el ministro, gobernador, diputado Celesia, señor Gené, demás miembros de la comitiva y vecinos espectables.

La esposa del ministro Salinas, señora Margarita Sánchez de Salinas y su cuñada, señorita Mercedes Sánchez Pérez, fueron debidamente agasajadas por una comisión de damas de la localidad, las que las obsequiaron con artísticos ramos de flores.

En la Escuela de Artes y Oficios—

VICTORIA, diciembre 17. — En el local de la Escuela de Artes y Oficios, se realizó ante numerosa concurrencia la ceremonia de la distribución de los certificados de competencia a los primeros egresados de la misma.

Vista general de uno de los talleres de la escuela

A las 17 horas llegaron al local de la escuela el ministro Salinas, el gobernador Marcó, diputado Celesia, señor Gené, etc., siendo recibidos por las autoridades del establecimiento, profesores, etc

La fiesta fué iniciada con la ejecución del himno patrio, el que fué coreado por los alumnos de las escuelas de la localidad.

Discurso del ministro Salinas—

A continuación el ministro de Justicia e Instrucción Pública, quien comenzó su disertación saludando a las autoridades provinciales y a la población de Victoria, para la que tuvo palabras de elogio, agregando:

"El señor presidente de la República, doctor Hipólito Yrigoyen, ha querido asociarse, por mi intermedio, a tan fausto acontecimiento, en su patriótico y decidido afán de llevar a todos los confines de la República las fuerzas propulsoras y eficientes del progreso nacional, la vivificante de la instrucción y educación popular.

Señores:

Hace cuatro años, el P. E. de la Nación, por un decreto que será histórico en los anales culturales del país, creaba doce escuelas de artes y oficios para todas las provincias que carecían de esta clase de institutos, pues sólo tenían Buenos Aires y Catamarca, las que fueron ubicadas en las ciudades de Jujuy, Mendoza, Tucumán, San Juan, La Banda, San Luis, Gálvez, La Rioja, Córdoba, Salta, Paso de los Libres y Victoria. Es decir: en distintos puntos del territorio, en todo el país, plantaba con mano segura otros tantos jalones luminosos, indicadores de nuevas rutas, que debían penetrar y alumbrar hondamente la conciencia de los pueblos, orientándolos certeramente en la vida del trabajo que dignifica y de la educación que eleva y ennoblece a los hombres."

Refiriéndose a la obra del P. E. Nacional dijo:

"El gobierno realiza en esa forma la obra esencialmente nacionalista que se propuso al asumir las funciones públicas, como una imposición ineludible del movimiento histórico que debía restaurar la nacionalidad argentina, con la plenitud de sus fueros, desde sus bases constitutivas hasta la eminencia de sus grandes y gloriosos destinos.

Al establecer estas escuelas se respondía al loable propósito de promover y difundir las enseñanzas prácticas, de tal manera, que dirigidas y aplicadas inteligentemente, dotaran a los jóvenes aspirantes de un oficio liberal y útil, erigiéndolos en obreros hábiles, operarios y artesanos idóneos, suficientemente preparados y capacitados para incorporarse de inmediato a la labor común, entregándose así con fe y confianza en sus aptitudes y fuerzas disciplinadas al ejercicio de las artes y ocupaciones correspondientes, que serán, sin duda alguna, fuente inextinguible de su propio bienestar y causa perenne de su independencia económica, contribuyendo asimismo a la mayor y mejor elaboración de los factores que requieren las distintas explotaciones de las labores industriales, como consecuencia de la infinita variedad de los productos, que como materia prima se presentan en las zonas de influencia de cada escuela.

Las escuelas de artes y oficios se instalaron teniendo en vista este pensamiento fundamental: sobre la base de los talleres maestros de carpintería, herrería y mecánica rural iniciales, deberán extender consecutivamente su radio de acción, ampliando la orientación de sus actividades a medida que así lo exijan las necesidades económico-industriales de la respectiva región donde estén situadas."

Más adelante agregó:

"Siguiendo, pues, el desarrollo sistemático de ese plan, desde el año 1922, conforme está proyectado en el presupuesto, ellas funcionarán, además, con los siguientes talleres: de fundición: todas las escuelas; de tonelería: las de San Juan, Mendoza y Salta; de hilandería: las de Tucumán, Paso de los Libres, La Rioja, Jujuy y Victoria, y de alfarería y cerámica, la de Jujuy.

Propaguemos esta clase de escuelas, si posible fuera, tanto como las de educación primaria, en la seguridad de que, aumentándolas más y más, habremos contribuído patrióticamente a labrar la grandeza material y moral de la República".

El doctor Salinas, terminó su discurso de la siguiente manera:

"Con verdadero orgullo de argentino amante de las instituciones de la patria, tengo la gran satisfacción de entregar, en nombre del señor Presidente de la Nación, doctor Yrigoyen, los primeros diplomas de los egresados de las escuelas de Artes y Oficios que fundáramos, en un momento de feliz inspiración.

Como Ministro de la República, invisto con el modesto pero honroso título de mecánicos y carpinteros idóneos, al meritorio grupo de jóvenes que han cursado brillantemente sus estudios en la Escuela Nacional de Artes y Oficios de Victoria".

El ministro Salinas fué interrumpido varias veces durante el transcurso de su disertación por los aplausos de los circunstantes, siendo ovacionado al finalizarla.

En seguida entregó personalmente los certificados a los primeros egresados de la escuela, cuyos nombres a continuación transmito:

En la especialidad "mecánico": Miguel Brambilla, Cipriano Cáceres, Luis Cesarego, Elías Estevecorena, Domingo Maceyra, Teófilo Suluaga, Justo Tessone y Pedro Vivot, y en la especialidad "carpintero": Raúl Dethán, Lucilo Sosa y José Zeballos.

A continuación se realizaron los demás actos del programa preparado al efecto, cuya ejecución estuvo a cargo de los alumnos de la escuela.

Impresiones del doctor Salinas—

VICTORIA, diciembre 17. — Terminado el acto de la distribución de los certificados de competencia, el ministro Salinas y demás acompañantes recorrieron las amplias instalaciones de la Escuela de Artes y Oficios.

La escuela es una de las mejores de su índole. El edificio que ocupa reune comodidades de todo género. El galpón destinado a los talleres de mecánica y carpintería, es una construcción sólida, hecha en buena mampostería de ladrillo, con muros de 45 centímetros de espesor, bien revocados. Las dimensiones de este galpón son de 43 metros de largo por 9 de ancho y 7 de altura.

Además se construyen dos aulas una destinada a la enseñanza de dibujo y la otra, para el laboratorio de física y química.

Existe un taller de herrería y ha quedado habilitado un local especial para el de fundición

Cuenta actualmente con 67 alumnos.

El doctor Salinas se mostró muy bien impresionado por la organización de la escuela y al terminar su visita de inspección felicitó al director de la misma.

Banquete en el hotel Trabucco—

VICTORIA, diciembre 18. — Alcanzó gran lucimiento el banquete servido anoche en el hotel Trabucco en honor del ministro Salinas. Participaron del mismo más de cien comensales. Los sitios de honor fueron ocupados por los doctores Salinas, Marcó, Celesia, señores Reyes Salinas, Ruiz, Gené, director de la Escuela de Artes y Oficios, intedente municipal, etc.

Al finalizar la demostración hicieron uso de la palabra el presidente de la comisión de festejos, a quien contestó con frases oportunas el ministro Salinas. Hablaron además los doctores Marcó y Celesia.

Visita a los establecimientos de enseñanza—

VICTORIA, diciembre 18. — El doctor Salinas visitó esta mañana varias escuelas de la localidad, siendo en todas partes debidamente agasajado.

Reina en todas las calles de la ciudad gran entusiasmo. Esta tarde en el local de la escuela normal mixta tendrá lugar la distribución de diplomas a los alumnos últimamente egresados. Con este motivo se realizará una hermosa fiesta.

Los alumnos que esta tarde recibirán diplomas son los siguientes: señoritas María Angélica Romana Alday, María Dolores Susana Albornoz, Jacinta Agapita Bózzola, Rosa Jenara Balbi, Sara Esther Chort, María Natividad Lobbosco, María Teresa Marchione, Leticia Enriqueta Mastrángelo, Isabel Eleuteria Narbaiz, María Amelia Poma, María Zulema Sánchez y Angela Ursula Valebella, y señores Francisco Agustín Figueredo, Nilo Santiago Hernández, Héctor Francisco Lobbosco, José Francisco Morente, Miguel Tomassini Marchese, Samuel Lorenzo Pedemonte y Jacinto Ignacio Prieto.

¿Hay felicidad completa en este mundo?

ESTUDIOS SOBRE LAS ALEACIONES DEL PLACER, POR FISH

Aquí descubriremos una de esas raras tragedias del océano. La pobre Ursula tomaba siempre tan en serio las palabras de Reginaldo, que no bien lo oyó declarar su preferencia por las jóvenes que van a la playa a bañarse, y no a exhibirse, se sumergió como una sirena. ¿Cuál no sería su sorpresa, sin embargo, cuando al salir con los rizos deshechos se encontró con el inconstante que fuera del alcance de las ondas, repartía su interés entre las dos rivales más odiadas de la incauta bañista? Y es inútil que Ursula exclame que el agua está divina. Al contemplar a Reginaldo, instalado como un tritón entre Escila y Caribdis, Ursula descubre que aquél no sólo no la escucha, sino que parece que le importaría muy poco que ella se sumergiera para siempre...

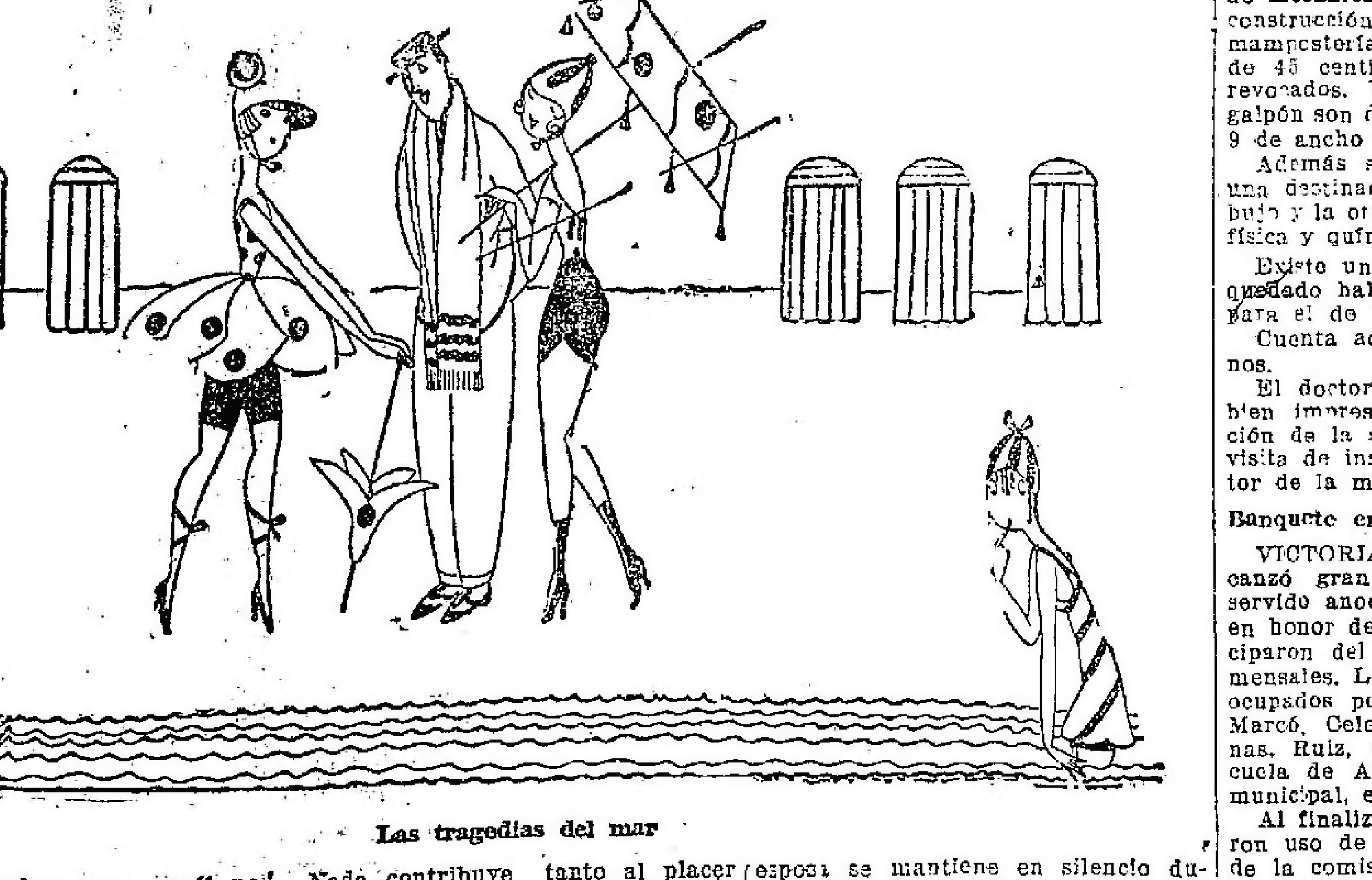

Las tragedias del mar

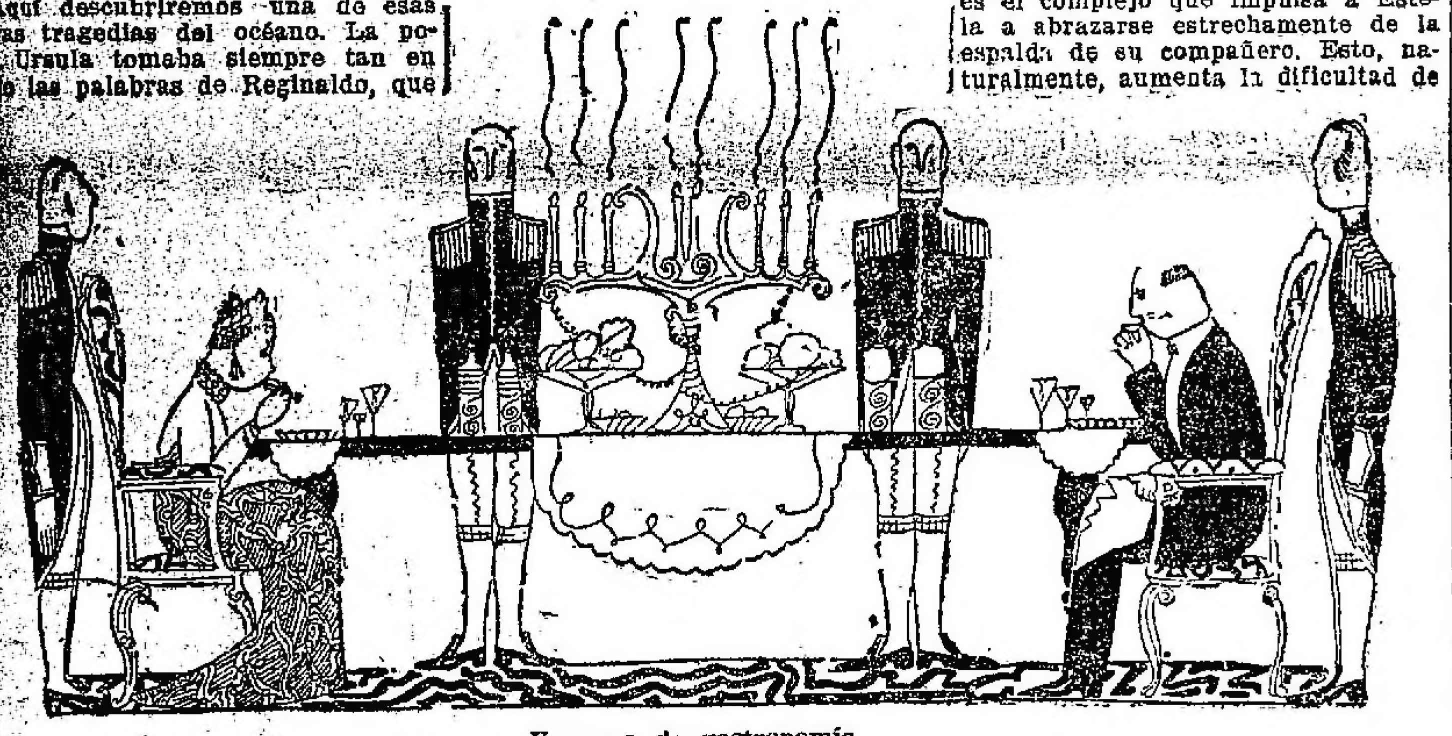

Un caso de gastronomía

En los días que corren la diner-ádeuz goza de una gran popularidad, pero ¿acaso resultará siempre tan divertida como solemos imaginárnosla? Así en el grabado que encabeza la página vemos a los esposos Beltrán, hoy en el quinto año de la vida matrimonial. A estas horas, ya el señor Beltrán no se preocupaba de ocultar el hecho de que por hábito y por naturaleza tiene un modo ruidoso de comer. Y como que (acaso con el objeto de no deslustrar la habilidad musical de su marido), la esposa se mantiene en silencio durante toda la comida, no es extraño que hasta la sal haya perdido su sabor.

Una soprano perseverante

La música, claro está tiene sus encantos, pero en muchas ocasiones sería difícil precisar de qué lado del proscenio se la escucha con mayor placer. Así en este caso Mme. Ziska, a punto de imponerle al público una tercera repetición, está en la gloria, mientras el paciente auditorio se ve obligado a optar entre la fuga y el sueño.

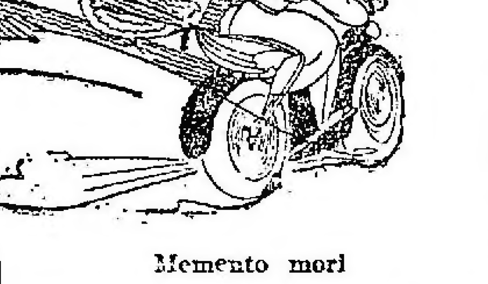

Memento mori

Nada contribuye tanto al placer del motociclismo como la noción de que cada momento puede ser el último de nuestra vida terrenal. Tal es el complejo que impulsa a Estela a abrazarse estrechamente de la espalda de su compañero. Esto, naturalmente, aumenta la dificultad de manejar el vehículo y las probabilidades de llegar a un lamentable final. Estela, sin embargo, se consuela con la idea de que si ha de morir, al menos morirá feliz.

Colegio Militar

Iniciación de las obras de su nuevo edificio

Como hemos anunciado, el martes próximo se llevará a cabo la iniciación de las obras del nuevo edificio para el Colegio Militar.

La construcción, cuyos hermosos contornos pueden apreciarse por los fotograbados con que ilustramos estas líneas, se levantará en la estación Palomar (F. C. P.), y viene a llenar una necesidad profundamente sentida en el ejército.

Así lo comprendieron el doctor Yrigoyen y el ministro de Guerra, que resueltos a llevar a la práctica la feliz idea, la auspiciaron decididamente desde el primer momento, venciendo las dificultades que se oponían a su realización.

La obra será llevada a término en breve plazo, no obstante su grandiosidad, y que reunirá cumplidamente las condiciones que un edificio de esta naturaleza exige, teniendo en cuenta las múltiples necesidades que en la actualidad hay que atender en tales casos.

El director del Colegio Militar, coronel Justo, ha invitado a presenciar la ceremonia al primer magistrado, miembros del Ejecutivo y un núcleo de personalidades.

Dicho jefe ha adoptado ya las medidas del caso para que revista el acto brillante solemnidad.

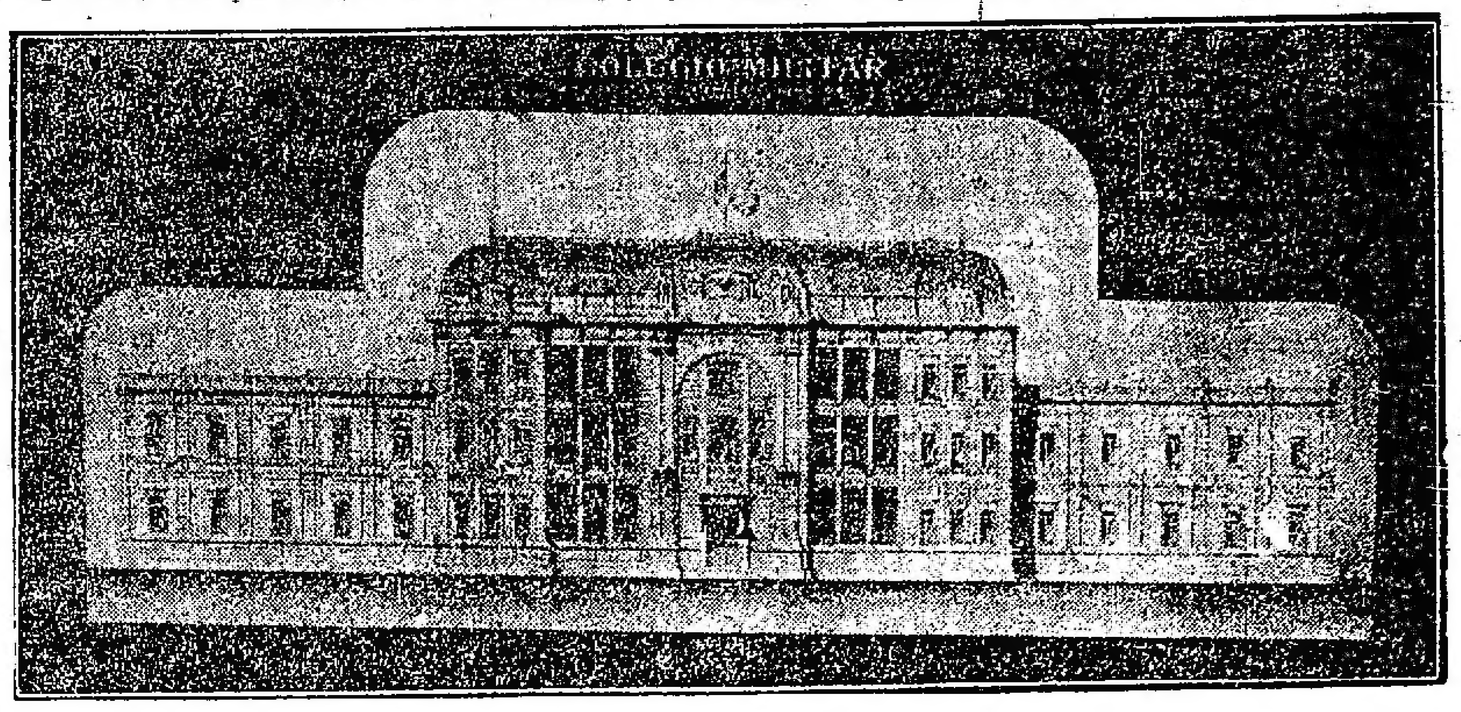

Frente principal

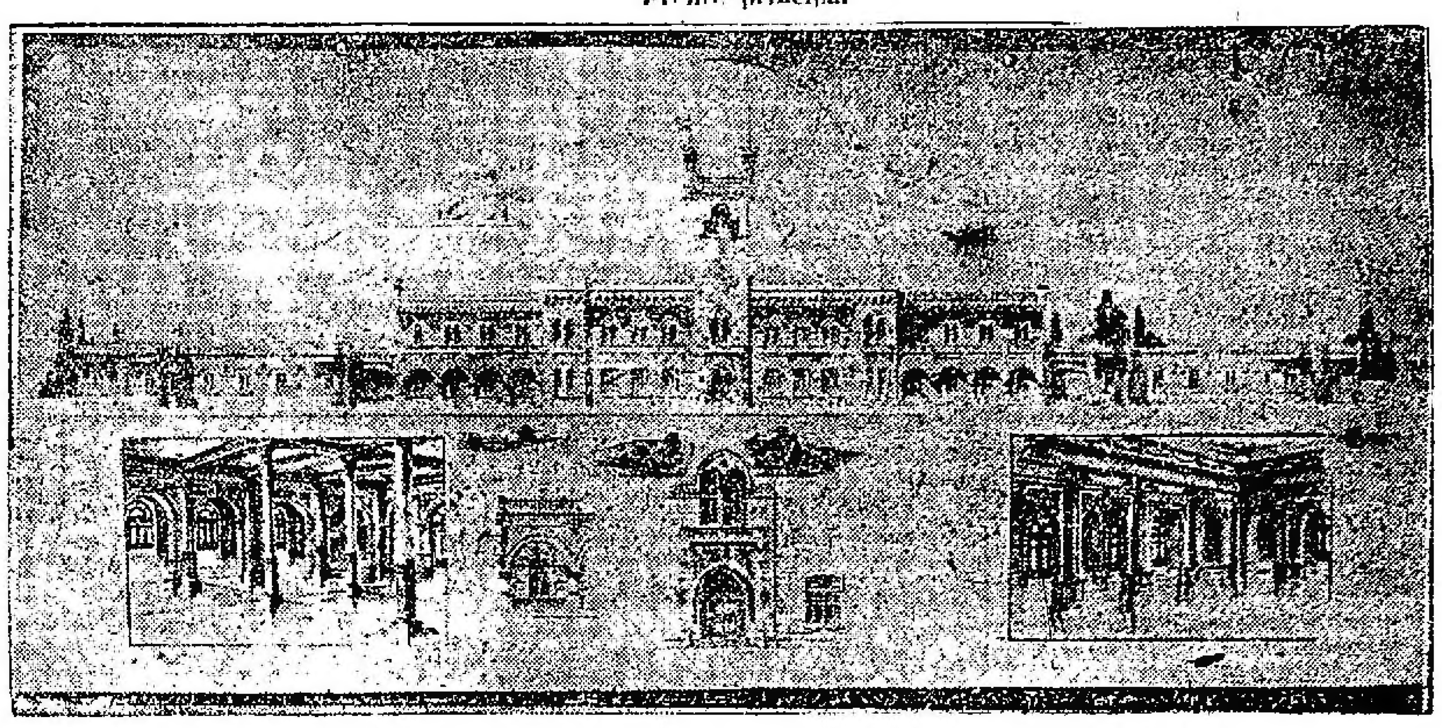

Diversos aspectos del futuro Colegio Militar

BANCO ITALO SUD AMERICANO

(SOCIEDAD ANONIMA)

CAPITAL AUTORIZADO . . . . . . $ 10.000.000.00 c|l.

CAPITAL EMITIDO . . . . „ 8.250.000.00 „

Como consecuencia de la compra ad-referéndum del ACTIVO que representa el patrimonio del "BANCO COMERCIAL ITALIANO" el Directorio del "BANCO ITALO SUD AMERICANO", después de haberlo comunicado a la Asamblea General de Accionistas celebrada el dia 10 del corriente, la que aprobó por unanimidad la operación, ha resuelto, de acuerdo con las facultades que le confiere el artículo 8.o de los Estatutos Sociales lanzar a la SUSCRIPCION PUBLICA:

32.500 Acciones de 100 pesos m|n de c|l cada una, o sea . . **$ 3.250.000.00 c/l.**

por aumento de capital, quedando así elevado el capital del Banco a . . . . **$ 8.250.000.00 c/l**

Estas acciones se emiten en las mismas condiciones de precio y derechos que las que fueron suscriptas anteriormente.

CONDICIONES DE PAGO

50 o|o al contado antes de la primera quincena de Enero de 1922
50 o|o restante antes de la segunda quincena de Marzo de 1922.

La suscripción está abierta al público desde la fecha y se recibe en:

ALSINA 1382 — Local provisorio del Banco Italo Sud Americano - (Casa Algier, Costaguta & Cia.)

BARTOLOMÉ MITRE 460 - "Banco Comercial Italiano" — (Oficina "TITULOS").

El Directorio del "Banco Italo Sud Americano" se complace en poner a disposición de los nuevos suscriptores, para su lectura, el convenio celebrado ad-referéndum con el BANCO COMERCIAL ITALIANO, para la compra de todo su activo.

EL DIRECTORIO

Presidente: D. Antonio Gerli — Vice-Presidente: D. David Costaguta.

Vocales:

D. Erminio Bertuletti — D. Ernesto Colombo — D. Federico Coppola — D. Alberto Grimoldi — D. Giacomo Ferdinando Rocca y D. Juan B. Uboldi.

Suplentes:

D. Miguel Bonfanti — D. Santos Lacorte — D. Juan Magnasco — D. Andrés Roccatagliata.

Sindicos:

D. Arnaldo Massone y D. Pablo Uberti.

Suplente:

D. Antonio V. Ottonello.

JUAN BIGNONE
Gerente General

AL COMERCIO

y a nuestros favorecedores

Nos es grato comunicarles que nuestras oficinas de propaganda han sido ampliadas y reorganizadas de acuerdo con las necesidades a que nos obliga actualmente el constante favor del público.

Por informes y solicitudes, dirigirse a nuestro jefe de publicidad, señor

Juan Carlos Cadelago

Información general

FIESTA CAMPESTRE

Con motivo de la proximidad de fin de año, los apoderados y demás alto personal del American Foreing Banking Corporation, acompañados por el contador y subcontador de la referida institución bancaria, han resuelto realizar un almuerzo campestre, a cuyo fin se trasladarán a La Plata mañana por la mañana; y después de recorrer la ciudad, continuarán viaje hasta una de las islas sitas en el Río Santiago, en cuyo pintoresco paraje se llevará a cabo la reunión de referencia.

El incremento que han tomado las operaciones del Banco durante el año que termina, ha hecho necesario un aumento considerable en el número de personal encargado de las tareas directrices del mismo.

Con tal motivo, los componentes de la referida excursión ascienden a un número muy superior al que ha tomado parte en fiestas similares en años pasados.

Instrucción Pública

ESCUELA "HERRERA VEGA"

Festejando el aniversario de la fundación de la escuela, se realizó en el local de la misma una fiesta, muy simpática. Con ese motivo se constituyó también la sociedad de ex-alumnos en la siguiente forma:

Presidenta, María Mercedes Acevedo; vice, Manuel García Reynoso; secretaria, Josefina Parry; tesorero, Armando Lemos; vocales, A. Cifuentes Rodríguez, J. Mujica, S. Ruiz de los Llanos, E. Savini, J. Bellesquen, L. Anselmo, etc.

CALIDAD INSUPERABLE
USADAS POR TODO EL MUNDO

KALISAY
EL MEJOR APERITIVO
20 Años de exito

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 250
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 2325, Libertad

RESOLUCIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Fojas de concepto profesional

Teniendo en cuenta que las fojas de concepto son documentos oficiales que asesoran el criterio de la superioridad e influyen en forma decisiva en las distinciones o medidas disciplinarias a que los maestros pueden hacerse acreedores, y considerando: que siendo documentos que afectan fundamentalmente los intereses del maestro, desde que se vinculan a su prestigio y a su haber profesional, es obvio que a su formación no puede ser extraño el docente al cual se refiere la foja de concepto; que sólo con su intervención y conocimiento de dicha foja puede adquirir el valor moral necesario, desde que siendo interesado, sus constancias tiene el asentimiento del profesional, al cual debe ofrecerse la oportunidad de formular a tiempo sus observaciones, con relación a las notas que pudiesen comprometer su actuación docente, y que aun cuando no se ha dictado ninguna resolución de carácter general al respecto, este sistema ha sido ya implantado con todo éxito por el actual inspector general de la capital para el personal docente de las escuelas de su jurisdicción.

Por estos fundamentos el Presidente provisional del Consejo Nacional de Educación en uso de la autorización conferida por el P. E. por decreto de fecha 16 de diciembre actual, resolvió que en lo sucesivo los inspectores generales de la capital, provincias y territorios no aceptaran ni elevaran ninguna foja de concepto profesional sin que previamente se le hubiera dado conocimiento al interesado, lo que se reputara consentido si éste no formulase dentro del término de treinta días, de ser notificado, las observaciones escritas que estimase pertinentes.

AVISO FUNEBRE

ENTIERRO

MARIA LUISA FERRE DE DIAZ DE VIVAR (q. e. p. d.) — Falleció el 18 de diciembre de 1921, confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Su esposo, Ramón Díaz de Vivar; sus hijitos, Melitón y Julián Eduardo; su padre, Manuel A. Ferré; sus hermanos, Josefina F. de Estevez y Mercedes, Margarita F. de Pujol Galíndo, Nicolás, Rosa y María Esther (ausentes); su señora madre política, Dolores Mantilla de Díaz de Vivar; sus hermanos políticos, tíos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte mañana lunes 19, a las 10 horas. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Río Bamba 153. — Nota: Servicio Casa Mirás, Balcarce 212 y Callao y Córdoba. v. 18 dic.

MISAS Y FUNERALES

FEDERICO N. VIDELA (q. e. p. d.) — Falleció el 19 de diciembre de 1920, confortado con los auxilios de la santa religión. — Su esposa, Julia Escalada de Videla; su hijito Nicolás Antonio; su señora madre, María Eugenia A. de T. de Videla; su señora madre política, María B. de Escalada; sus hermanos, Carlos, María Eugenia, Sara, Emma, Nicolás y Celia; su hermana política, Raquel M. G. de Videla; sus abuelos, sobrinos, tíos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el lunes 19, a las 10 horas, en la iglesia del Salvador. 16|075 v. 18 dic.

SE RUEGA A LOS QUE TENGAN DEUDOS en la sepultura 1, Núm. 18, de la sección 17 de la Recoleta, de Constantino Saredi, tengan el bien de retirarlos en el término de ocho días, de lo contrario serán llevados al osario general. 16|083 v. 24 dic.

SUBVENCION ESCOLAR A SAN LUIS

Se ha mandado pagar por Dirección Administrativa a favor del Consejo General de Educación de la provincia de San Luis, la suma de pesos m|n 26.245.55, importe del saldo de la subvención nacional correspondiente al año en curso, de conformidad con la liquidación practicada, debiendo imputarse este pago al anexo E, inciso 11, ítem 73, partida 1 (10) del presupuesto en vigor.

SALARIO MINIMO

En uso de la facultad conferida por el P .E. por decreto de 8 de noviembre ppdo. el presidente provisorio del Consejo Nacional de Educación, resolvió:

Dejar sin efecto lo dispuesto en el art. 2o. de la resolución de 28 de septiembre ppdo.

Establecer que, para lo sucesivo, los directores de escuelas deberán suministrar todos los datos determinados en el art. 6o. de la ley de presupuesto (salario mínimo), es decir, si los reclamantes reunen las condiciones necesarias, en lo que se refiere a la edad, alojamiento voluntario, horario de trabajo y remuneración extraordinaria fuera de sus sueldos.

PERMISO A LOS EMPLEADOS PARA SALIR ANTES DE HORA

El presidente provisorio del Consejo Nacional de Educación, don Jorge A. Boero, resolvió ayer ampliar la resolución de fecha 21 de noviembre último, en el sentido de que se faculta a los señores jefes de oficina para que en casos de urgencia, debidamente comprobados, concedan permiso a sus empleados para salir ocasionalmente antes de hora.

PROMOCION DE LOS SUBPRECEPTORES NORMALES

Estando en vigencia el acuerdo de 9 de junio de 1915, que en sus artículos 1o. y 2o. solamente reconoce el título de maestro normal para la promoción de maestros a la primera categoría cuando tengan cinco años de antigüedad en la 2a. y diez o más de servicios, y a la 2a. categoría cuando tengan más de cinco años de servicios, involucrando el título de subpreceptor normal con los provinciales y supletorios en el rubro general de "otros títulos" para los que se exige igual antigüedad en la categoría pero mayor número de años de servicios y teniendo en cuenta que es evidente la situación diferencial desfavorable en que resultan colocados los maestros con título de subpreceptor normal con relación a los que poseen otros títulos inferiores o que carecen de ellos; que con posterioridad al citado acuerdo de 9 de junio de 1915, el H. Consejo ha tomado diversas resoluciones tendientes a reconocer al título de subpreceptor normal su verdadero valor, y que, anteriormente, el reglamento general de escuelas reconocían en situación más ventajosa y el acuerdo de 2 de mayo de 1901 josa a los subpreceptores normales con respecto a los poseedores de títulos supletorios o que carecían de ell sa los efectos de las categorías y promociones.

El decreto del Poder Ejecutivo de 31 de diciembre de 1887, que fijó el gaba el título de subpreceptor normales y de acuerdo con el que se otorgaba el título de subpreceptor normal — desaparecido posteriormente — establecía para ese título, en cuanto a las funciones docentes en los dos primeros grados de las escuelas de aplicación y en los grados infantiles de las escuelas comunes, los mismos derechos que el actual de maestro normal.

El presidente provisional del Consejo Nacional de Educación en uso de la facultad conferida por el P. E. por decreto de 16 del corriente, resolvió ampliar los artículos 1o. y 2o. del acuerdo de 9 de junio de 1915, en el sentido de que las condiciones establecidas para la promoción a primera y 2a. categoría de los maestros normales, regirán también para los subpreceptores normales.

EXPEDIENTES DE CARACTER GENERAL

Se dispuso que una vez formado un expediente de carácter general, en el que las inspecciones técnicas de provincias y territorios propongan varias medidas, como ser nombramientos, traslados, etc., este siga su trámite sin agregado alguno, hasta su resolución por la superioridad.

Toda nota que elevan las inspecciones generales de provincias y territorios, relacionada con expediente de la naturaleza de que se trata y que pueda modificar su resolución pase a informe de estadística, cuya oficina tomarán razón de la misma, a fin de hacer constar lo que corresponda al informar el expediente de carácter general a efecto de que la superioridad puede resolverlo con completo conocimiento de todos los antecedentes.

En el caso de que el expediente de carácter general no hubiera sido informado aún por estadística, una vez que dicha oficina haya tomado las anotaciones respectivas, la nota de la inspección general pasará a archivarse. En el contrario, es decir, si el expediente de carácter general hubiera sido y informado por estadística, entonces esta última aconsejaría a la superioridad las medidas a adoptarse.

Notas policiales

MUERTE DE UN MENOR

En la casa calle Universidad 922, ocupan una habitación los esposos Faustino y Josefa Arie que tienen una hijita de dos años llamada Dolores.

Ayer, en circunstancias que hervía un recipiente con agua colocado al costado de la puerta de la habitación, la niña impensadamente cayó sentada dentro del recipiente, sufriendo graves quemaduras en la región glútea de resulta de las cuales falleció esta mañana.

LADRONES SORPRENDIDOS

El sargento de la Sección 36a., Eulogio A. Acosta, detuvo anoche en la casa Castro Barros 1830, a dos sujetos de malos antecedentes, secuestrándoles un baúl conteniendo ropas y objetos cuya procedencia no justificaban.

De las averiguaciones practicadas ha podido establecerse que dicho baúl es propiedad de don Domingo Gutiérrez, domiciliado Zaraza 427, que anteanoche se embarcó con su familia para Montevideo, presumiéndose que los detenidos hurtaron el baúl del depósito del "Expreso Villalonga" en la Dársena Sud.

Se dió intervención del hecho al juez doctor Luna Olmos.

MENORES INTOXICADOS

Los menores Miguel, Angel y José Acarinto, domiciliados Catamarca 573, a consecuencia de comer pepitas de carozos de ciruelas sufrieron una intoxicación de carácter grave.

Conducidos con la premura del caso al Hospital Ramos Mejía sólo pudo dejarse fuera de peligro a Angel y José, falleciendo Miguel a pesar de los solícitos cuidados que se le prestaron.

El cadáver fué remitido a la Morgue dándose cuenta del sumario que instruye la comisaría 5a. al juez doctor Ortiz de Rozas.

Círculos y Sociedades

Círculo Odontológico. — En la asamblea ordinaria realizada por el círculo del epígrafe para renovar parte de sus autoridades resultaron electas las siguientes personas:

Presidente, doctor Pedro de la Torre; secretario, doctor José H. Pané; tesorero, doctor Alejandro Zabotinsky; vocales titulares, doctores Nicanor Sánchez Alzorte y Juan Carlos Laferrere; vocales suplentes, doctores Manuel P. Collazo, Luis S. Catren, Enrique Bonomi y Eduardo Gallegos.

Centro Recreativo "La Rusticana Primitiva". — La C. D. de este centro, ha resuelto realizar el 31 del corriente a las 21 horas, un festival artístico y danzante; el que tendrá lugar en el salón teatro "Unione e Benevolenza", calle Cangallo 1362.

El cuadro social, bajo la dirección del señor Enrique Porcellans, pondrá en escena el drama en 3 actos de Martín Coronado "Justicia de antaño".

Sociedad de Defensa y Ayuda Mutua Unión Acomodadores, Porteros, Peones y Anexos de Teatros. — Esta entidad realizará el jueves 22 del corriente a las 21 horas una gran función extraordinaria en el local del teatro Avenida a total beneficio de la caja social.

Con tal objeto se ha confeccionado un interesante programa, cuyos números estarán a cargo de conocidos artistas de nuestros escenarios, conforme al siguiente desarrollo:

Primera parte: "La copa de champan".

Segunda parte: "Soñó un soldado en la guerra..."

Tercera parte. Monólogo por Arata Simari y Franco; "Romanzas", por la primera tiple cantante del teatro de la Comedia señorita Africa Samaniego; "cantos flamencos", por la primera tipla cómica del teatro de la Comedia señorita Rosario Pacheco con el precoz Petit Fairo; couplets por la niña Marinita Sabater Petite Meller; monólogo por el primer actor y director del teatro Buenos Aires señor Enrique Muiño; jotas por el dúo Resta y Palos acompañados por la rondalla Rodas; las primeras figuras del teatro de la Opera pondrán en escena el IV cuadro de la revista "Los templos de Talía" titulado: "La atracapada".

Centro social "Luz, Cultura y Expansión". — Este centro social en la asamblea realizada el día 3 del actual procedió a la renovación de sus autoridades dirigentes, quedando compuesta la nueva comisión de la siguiente manera:

Presidente: Rómulo Burlando; vicepresidente, Ezidio Caporale; secretario, Atalíva Moure; prosecretario, Antonio Morrone; tesorero, José M. Fernández; protesorero, Gerardo Simón; vocales: Arístides O. Schapell, Juan A. Trullas, Nicolás Bonelli, Ricardo Ortiz, Américo Cerro, Juan Diani; revisores de cuentas: Ricardo Caravatti y Fernando J. Trullas.

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, Ltda

NO SABIENDO YA QUE DECIR
ante la evidencia aplastadora de los números, que ponen inequívocamente de manifiesto la crítica situación económica de la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, no ha faltado quien diga que llevamos un doble juego de libros y que

LOS BALANCES SON FALSOS
Esa especie sólo puede caber en la mente de gente sin escrúpulos que no trepidarían en obrar de mala fé, y estamos seguros que el Ministerio de Obras Públicas, a cuyo cargo está el contralor de la contabilidad de las empresas, ha de condenar

SEMEJANTE CALUMNIA
Para que la demostración que hemos venido haciendo sea más acabada, nos proponemos iniciar una nueva serie de publicaciones. Al efecto, entraremos en mayores detalles, a fin de exteriorizar ante la opinión pública nuestra sinceridad.

PROBAREMOS UNA VEZ MAS
que si proyectamos un pequeño aumento en las tarifas, que por lo ínfimo a nadie perjudica, no es para "acrecentar las pingües ganancias" que desgraciadamente no existen ni han existido nunca, sino para evitar un descalabro de efectos mucho más perjudiciales para todos.

Hoy publicamos el cuadro de las Entradas; el miércoles próximo, 21 del actual, seguiremos con el de Gastos y luego el Balance.

ENTRADAS

DESCRIPCION	Cantidades presupuestadas para 1921 22	Tarifas actuales $ o s.	Aumento de tarifas proyectado $ o/s.
Pasajeros Urbanos	9.500.000	937.575	103.885
" Generales	2.150.000	3.576.774	715.355
Mercaderías Generales	700.000	3.914.847	—
Cereales	1.184.970	4.142.992	1.238.232
Cargas Varias	300.000	1.536.586	66.389
Hacienda	7.370.737	4.156.137	—
Misceláneas	—	2.553.092	172.092
TOTAL		20.818.003	2.295.953

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

AMPLIACION DEL CANAL 15

En el acuerdo general de ministros celebrado ayer por el P. E. fué aprobada la licitación que tuvo lugar en la Dirección de Desagües, para las obras de ampliación del canal No. 15; ha aceptado la propuesta del señor Héctor J. Ignain, que asciende a la suma de $ 2.076.660.

PUENTE SOBRE EL CAMINO A TRES ARROYOS

El P. E. dispuso que por Tesorería General se devuelva a los interesados la garantía de sus propuestas con motivo de haberse dejado sin efecto la licitación que tuvo lugar en la Dirección de Hidráulica, Puentes y Caminos el 20 de octubre pasado para la construcción de un puente sobre el arroyo "Pescado Castigado" en el camino general de Juárez a Tres Arroyos.

"SANATORIO DE MONTAÑA"

Visita del Ministro de Obras Públicas

Anoche partió para Sierra de la Ventana el Ministro de Obras Públicas ingeniero Rivera, acompañado de algunos de los miembros que componen la Comisión del Sanatorio para tuberculosos, entre ellos los doctores Cabred, Carbajal, Iriarte, etc. con el fin de estudiar la forma más conveniente para su instalación.

ESCUELA NORMAL POPULAR

Nos comunica de esa escuela que hasta el 23 del corriente, de 8 a 11 pueden retirar su boletín de clasificaciones las alumnas que no lo hubiesen hecho hasta la fecha.

MATERIALES PARA SAAVEDRA

Ha sido autorizada la Dirección de Hidráulica, Puentes y Caminos para que remita a la Municipalidad de Saavedra veinte metros de cordón, con destino al arreglo de la plaza de ejercicios físicos, en esa localidad.

PRORROGA DE UN CONTRATO

Ayer se resolvió prorrogar el contrato que tiene el Poder Ejecutivo con la Compañía de Gas de esta ciudad hasta el 6 de junio de 1924 con respecto a las 200 lámparas apagadas.

DIVISION DE INVESTIGACIONES

A propósito de la detención del sujeto Andrés Rodríguez (a) "El Carnicero".

Con motivo de un suelto aparecido ayer en un diario local referente a una detención efectuada por empleados de la división de investigaciones, hemos recibido de aquella dependencia una aclaración, pues en aquel se decía que el preso había recibido malos tratos y que se había violado el domicilio para detenerlo. Según hemos podido ver las cosas se han desarrollado de manera muy distinta y el tal Rodríguez es un sujeto de pésimos antecedentes. El hecho fué así: Habiendo llegado a conocimiento del señor jefe de la división de investigaciones que el sujeto Andrés Rodríguez (a) "El Carnicero" domiciliado en esta ciudad calle 59 No. 725 se encontraba refugiado en su casa y como el mismo tenía la captura recomendada por orden del señor Juez del Crimen doctor Emilio O. Machado, en virtud de estar acusado de asalto, robo y violación en esta ciudad a la menor Isabel Aguilar, se solicitó orden de allanamiento para detener a aquel. El señor Juez del Crimen doctor Machado inmediatamente la concedió y fué comisionado para su diligenciamiento un oficial inspector con cuatro empleados, quienes al entrar a la casa después de haber leído la orden a una señora, posiblemente la madre de Rodríguez, fueron recibidos a ladrillazos por el padre de aquel y un menor, mientras la madre los golpeaba con un hierro. Rodríguez fué detenido después de haberse desarmado abiertamente y a duras penas pudo ser conducido a la comisaría de la sección tercera de donde más tarde fué pasado al Departamento. Esta es la relación exacta de los hechos y para terminar podemos agregar que Rodríguez está prontuariado y retratado en la división de investigaciones, registrando las siguientes entradas: enero de 1916, lesiones en la sección 3a. y fué condenado a tres meses de arresto. Enero de 1914, acusado de defraudación y fué condenado a siete meses y quince días de arresto. Diciembre de 1916, Hurto en la sección cuarta de esta ciudad y fué condenado a un año de arresto. Julio de 1919, hurto en la sección 1a. Agosto de 1919, defraudación en la sección 3a. y la última entrada es la que nos referimos en la crónica.

LA ISOCA DE LAS PATATAS

Ha regresado de Mira Mar (partido de General Alvarado) el director de agricultura, ingeniero Demarchi Massel, a donde fuera comisionado por el Ministerio de Obras Públicas de la provincia, para estudiar una isoca que está causando daños en los cultivos de patatas que en esa zona son de importancia por la extensión sembrada.

La Dirección de Agricultura ha informado lo siguiente con respecto a la citada plaga: Se ha generalizado este daño en los cultivos de patatas

Folletín de LA EPOCA

LA POLITICA OBRERA DEL ACTUAL GOBIERNO EN SUS RELACIONES CON LOS OBREROS DEL RIEL

Al "Boletín de Obras Públicas e Industrias, pertenece este interesante trabajo:

"PROPOSITO DE ESTA PUBLICACION. — El "Boletín de Obras Públicas e Industrias. — República Argentina, ha seguido cuidadosamente el proceso de la política adoptada por el Ejecutivo Nacional en sus relaciones con los obreros del riel. Por razón de su especialidad ha podido apreciar el espíritu de justicia, el criterio adelantado y moderno y las amplias vistas que han orientado e inspirado todas las iniciativas del actual gobierno para remediar la situación de los trabajadores ferroviarios dentro de las exigencias de la vida, las condiciones de su trabajo y el derecho positivo. Por eso, y considerando que es sano y útil que todos los obreros argentinos conozcan y juzguen esa política social, el "Boletín de Obras Públicas e Industrias, República Argentina, publica este folleto. Es una contribución al conocimiento de un orden de actividades oficiales que interesa a toda la clase trabajadora y a los hombres estudiosos. No persigue otro propósito que el de difundir la verdad. Y es, a la vez, un justificado homenaje. — Eduardo Smidt, director."

LA POLITICA OBRERA DEL ACTUAL GOBIERNO EN SUS RELACIONES CON LOS TRABAJADORES DEL RIEL

I

Historiar la política social del Ejecutivo es descubrir un horizonte amplio y nuevo en las formas de actividad del Estado argentino. Es asistir al levantamiento de una elevada y armoniosa construcción de justicia y humanidad. Hasta el momento en que el doctor Hipólito Yrigoyen asumiera la presidencia de la Nación nada había sido hecho; nada se había proyectado. Los conflictos de economía social que jugaban constantemente en el seno de la sociedad civil argentina no eran observados ni comprendidos. Se los interpretaba mediante las fórmulas cómodas que siempre la ignorancia proporciona a los gobernantes atrasados. Considerábaseles actos de rebeldía, enojosos movimientos emprendidos por el descontento con las disciplinas sociales y por la descabellada desconformidad con la distribución de la riqueza. No se quería divisar, no se quería escuchar, el gran clamor que surgía de las capas sociales más profundas, deseosas de equidad, anhelosas de justicia social y esperanzadas en la realización de las promesas que el preámbulo constitucional dirige a todos los hombres de buena voluntad.

Galardón inalienable del nuevo gobierno será el haber escuchado, comprendido e iniciado esa gran reforma que puede compendiarse bajo el denominador común de política obrera. La observación atenta de los fenómenos lo convenció de que eran ellos dolorosas inquietudes de una clase laboriosa que se siente confinada por la legislación y desconocida por el Estado. De ahí surgen conceptos jurídicos adelantados, puntos de vista modernos, maneras de obrar justas y humanas que colocan prudentemente a los trabajadores argentinos en la posición que les corresponde en el ordenamiento de las energías sociales de la República.

Ningún aspecto más destacado de esa política que la acción del gobierno frente a los trabajadores ferroviarios. Es ese un episodio que contiene todos los elementos necesarios al estudio de una gran política.

Nada más claro, más enérgico y previsor que la actitud asumida por el Ejecutivo frente a la situación desesperada en que se encontraban en 1916 los obreros del riel. Estado de cosas largamente preparado por la negligencia y la parcialidad de los gobiernos anteriores, cuya política social consistió invariablemente en sofocar las huelgas mediante las bayonetas de los conscriptos y los sables del escuadrón. Decididamente partidario el Estado de los intereses del capital, desconoció los derechos que tenía el trabajo como factor concurrente en la obra de la prosperidad nacional. Las empresas ferroviarias que hacían ministros y hasta presidentes de la República, contaban en defensa de sus privilegios con todos los recursos de la fuerza pública contra la cual se estrellaban constantemente las tentativas de mejorar su condición realizada consecutivamente por los trabajadores. La historia de esa lucha abarca dos etapas: de 1902 a 1916, la primera; de esa fecha en adelante, la última. Son dos jornadas cuya comparación permite deducir las profundas diferenciaciones de moral social y de criterio que separan la conducta de los gobiernos del pasado, de la actitud observada por el estado en los años últimos. Representan el anverso y el reverso de una medalla. Definen dos criterios de gobierno. Los obreros ferroviarios reclamaban mejoras en sus condiciones de trabajo y salario desde el año 1902, pues a pesar que la ley general de ferrocarriles establece un límite a las horas de trabajo para el personal de máquinas, las empresas los hacían trabajar 12, 14 y hasta 20 horas. Demás está decir que el resto del personal (tráfico, talleres, vía y obras, etcétera), trabajaba sin otro reglamento que el que imponían las necesidades de la empresa. Y como tampoco había escala establecida para los sueldos y jornales, los abusos e injusticias de las empresas habían llegado, también en esto, a un límite verdaderamente escandaloso. Así fué, que después de las de los años 1902, 1904 y 1906, en el año 1907, estalló otra huelga iniciada por el personal de tracción del ferrocarril Gran Oeste Argentino. A ella se plegaron de inmediato unos 3.000 maquinistas y foguistas de los demás ferrocarriles. Se trataba de mejoras de sueldos. La empresa propuso someter la contienda a la decisión arbitral del gobierno pero fué rechazada la propuesta por los obreros. Tenían éstos una amarga experiencia de la imparcialidad gubernativa. Por fin, después de 15 días de huelga, la cuestión fué resuelta por árbitros nombrados por ambas partes, quienes establecieron un pequeño aumento en los sueldos para los maquinistas y foguistas del ferrocarril Gran Oeste Argentino exclusivamente.

Esto no era una solución. Era una tregua. Continuó latente el estado de aislamiento y de guerra que desde antes existía entre las empresas y su personal. Tal gravedad amenazante asumiría ese estado de cosas, que el gobierno, advertido al fin de la profunda trascendencia del fenómeno remitió al H. Congreso un mensaje y proyecto de ley de conciliación y arbitraje que se aplicaría a los conflictos entre obreros y empresas. El proyecto no fué sancionado, y el gremio ferroviario continuó en la misma situación de espera, hasta que en 1912 los maquinistas y foguistas abandonaron el trabajo desde el 7 de enero hasta el 27 de febrero inclusive (52 días). Tomaron parte en esta huelga 9.000 obreros de ese gremio.

Ha sido esa la huelga más larga e importante que registra la historia de los conflictos sociales argentinos. Fué un paro imponente que paralizó toda la actividad económica de la Nación. ¿Qué actitud asumió el gobierno? Ya lo veremos.

Al día siguiente de hacerse efectiva la huelga, el gobierno dictó un decreto en que declaraba que se había comprobado que todo avenimiento entre las partes era imposible, pues los huelguistas habían rechazado también el arbitraje que se les ofreciera. En consecuencia, declaró suspendidas las obligaciones del servicio ordinario de todos los ferrocarriles, y, además, autorizó a las empresas para contratar personal conductor de locomotoras sin cumplir las respectivas disposiciones sobre admisión y examen de maquinistas, las que fueron también derogadas. Como puede verse, el gobierno hacía de la huelga un factor ventajoso para las empresas, liberándolas de obligaciones fundamentales.

Esta última medida de gobierno, fué precisamente, la que opuso mayor dificultad a la reanudación del servicio. Interpelado el ministro del Interior en el Congreso para que explicase las causas del conflicto sólo supo hacer la defensa de las empresas ferroviarias, sosteniendo la tesis de que las huelgas constituyen fuerza mayor para los ferrocarriles, porque, a causa de ellas, se encuentran en la imposibilidad de cumplir sus obligaciones. ¡Estupenda conclusión que no reclama comentarios!

No es de extrañarse, pues, que un señor diputado, el doctor Agote, pronunciara las siguientes palabras en la sesión del 24 de enero del mismo año, 1912, en la Cámara de Diputados de la Nación; palabras que tal vez nos expliquen la indiferencia con que las empresas recibían los reclamos de su personal, y la exasperación de éste al no encontrar protección de parte de las autoridades nacionales.

"Está haciendo carne hoy en la opinión pública, una noción perjudicial y que afecta la seguridad del gobierno; hablo en general. Me refiero a esta creencia de que en el Ministerio de Obras Públicas reina una acción eminentemente favorable a las empresas ferroviarias. Es de sentir, señor presidente, que se repita a diario en las hojas de publicidad, que todo el mundo la crea, que se acepte como un hecho perfectamente exacto. Y este hecho ha sido la causa primordial porque los obreros no han querido presentarse al Ministerio de Obras Públicas, porque creían saber el peligro que corrían al someterse al arbitraje de ese Ministerio."

La gran huelga fué sofocada sin que el personal obtuviera ni tan sólo una mínima parte de las mejoras solicitadas. Las empresas y el gobierno volvieron a despreocuparse del problema. De todos modos ya se tenía ordenado un "modus vivendi" cómodo. El Estado, al servicio de las empresas, ahogaba violentamente toda reclamación obrera. Así llegamos hasta el año 1916 en que el doctor Hipólito Yrigoyen ocupó la primera magistratura del país. Y aquí asistimos a la implantación de una política social auténtica, bien inspirada y firme. Las cosas cambian. Los viejos conceptos y las anticuadas prácticas ceden el terreno.

II

Una de las primeras preocupaciones de este nuevo gobierno fué la situación de los obreros del riel. No comenzó proponiendo leyes para solucionar las huelgas una vez producidas, como se había hecho antes, sino que buscó cuidadosamente la causa de éstas: no era otra que la falta absoluta de una legislación que reglamentase adecuadamente las condiciones y horas de trabajo, el descanso y salario de los obreros, les diera estabilidad en sus puestos y asegurase un retiro libre de zozobras para ellos y pensión para sus deudos.

Convencido de ello, el gobierno auspició de inmediato la sanción de una ley reglamentaria del trabajo ferroviario. A tal efecto, por intermedio del ministro de Obras Públicas, doctor Pablo Torello, colaboró en la elaboración de un proyecto de ley que la comisión de legislación del trabajo de la Cámara de Diputados presentó luego a dicho cuerpo. El proyecto, previas algunas modificaciones, fué sancionado en la sesión de diputados del 24 de septiembre de 1917.

Este proyecto pasó a revisión de la Cámara de Senadores, pero a pesar de las gestiones realizadas por el gremio de ferroviarios y del mensaje del Poder Ejecutivo de agosto 22 de 1918, pidiendo su pronto despacho, no fué sancionado.

De manera que no es de extrañar que los ferroviarios recurrieran nuevamente a la huelga para demostrar su descontento con esta actitud del Senado.

Por su parte, el Ministerio de Obras Públicas había reunido todos los antecedentes y formulado los estudios necesarios, así es que a la espera de la sanción del proyecto remitido al H. Congreso, el Poder Ejecutivo dictó en octubre 11 de 1917 un reglamento general del trabajo del personal ferroviario, el primero en este país, el cual clasifica el trabajo en continuo y discontinuo; se establece la duración normal de la jornada o la semanal del trabajo para las diversas categorías de empleados y obreros. Se prevee para los servicios continuos y, de acuerdo con reglamentaciones especiales, el establecimiento de ciclos que contengan la distribución adecuada de horas de labor y períodos de descanso. También se define y fija la remuneración del trabajo extraordinario; la repartición y duración de licencias normales o por enfermedad; los derechos de los obreros en caso de traslados momentáneos o definitivos y el modo de efectuar reducciones en la cantidad de obreros por disminución de las necesidades del servicio. A más de estas condiciones generales, se obliga a las empresas a comunicar a la Dirección General de Ferrocarriles las condiciones de admisión y reglamento interno de ascensos, categoría, sueldo, primas y viáticos.

El gremio de obreros ferroviarios, comprendió, después de este fundamental decreto, que sus aspiraciones empezaban, por fin, a ser contempladas por un gobierno justiciero y ecuánime, y así lo demostró volviendo al trabajo el día 20 de octubre del mismo año.

El 21 de noviembre el Poder Ejecutivo dictaba la reglamentación especial del Trabajo en los servicios de los ferrocarriles nacionales, para maquinistas, foguistas, pasaleñas, capataces, limpiadores, etc., guardatrenes y guarda-encomiendas, personal de estaciones y personal de telegrafistas. A pesar de la minuciosidad con que fueron tratados los puntos que comprende este reglamento, su práctica iba demostrando la conveniencia de introducir ciertas modificaciones o aclarar el alcance de algunas de sus disposiciones para conseguir, en lo posible, su perfeccionamiento. A ello se debe que después de este decreto y, hasta el momento presente se han tomado numerosas medidas que modifican o aclaran las prescripciones establecidas; pero es interesante notar que ninguna disposición ha tenido que dictarse posteriormente a los decretos fundamentales de 11 de octubre y 21 de noviembre de 1917 para modificar el concepto general de los mismos y el espíritu con que fueron concebidos.

Pasado el período crítico de la implantación del reglamento del trabajo y aunque posteriormente se produjeron otras pequeñas huelgas motivadas por erróneas interpretaciones del reglamento por parte de los obreros, las relaciones entre las empresas y su personal comenzaron a normalizarse. El ministerio de Obras Públicas ejercitaba un continuo y severo control para obligar a las partes al cumplimiento de las estipulaciones del reglamento, así es que, poco a poco, se fueron eliminando los motivos de discordia.

Por su parte, los dirigentes de las empresas ferroviarias convencidos de su mala política anterior, o de que ya no contaban con el apoyo incondicional del gobierno para sostener situaciones injustas, adoptaron una nueva actitud en sus relaciones con los obreros; se esforzaron en demostrarles, con hechos, la buena voluntad que los animaba para zanjar todas las dificultades y llegar a un perfecto acuerdo, y destruir así, definitivamente, ese ambiente de desconfianza que hasta entonces había reinado en el gremio con respecto a las empresas.

(Concluirá).

"HISTORIAS SIN IMPORTANCIA"
por
VICTOR JUAN GUILLOT
2.50 EL VOLUMEN
Pedidos a la Agencia de Librería y Publicaciones. — Rivadavia 1573

LEA Vd.
LA LIBERTAD
ESTUDIO DE LAS LIBERTADES Y DERECHOS INDIVIDUALES. CRITICA DEL SOCIALISMO Y DEL ANARQUISMO.
Por el DOCTOR ERNESTO LEON ODENA
Pequeño volumen de compacta composición.
Obra de profundo interés, en que se estudia a fondo la cuestión social.
Escrita con honda sinceridad.
Editada por la Revista bimensual "TRIBUNA LIBRE".
Por mayor: Agencia General de Librería, Rivadavia 1573
Precio del ejemplar: $ 1.50 m|n.

de la zona sud de la provincia de Buenos Aires, que barca todos los años una superficie de 55.000 a 65.000 hectáreas; una plaga, que si no es nueva hacía tiempo no causaba los daños que ahora se señalan, perjudicando los intereses de muchos agricultores de esa rica región.

Esta plaga está constituído por la "Isoca mora", gusano de unos tres centímetros de largo del color que indica su nombre, cuyo daño en las plantas de patatas consiste en cortar a ras del suelo los tallos de las mismas.

La isoca se presenta abundantemente cuando las labores del suelo (aradas y rastreos) han sido efectuadas tarde, como ha ocurrido en este año debido a la intensa sequía.

Efectuadas estas operaciones desde fines del verano y en otoño se ponen al descubierto los huevos y gusanos que pasan el invierno en estado de semi-desarrollo y mueren por efecto de los fuertes soles o de los fríos.

Medios de destrucción. — Se puede destruír la isoca por medio del afrecho arsenical. Se obtienen mejores resultados con este producto cuando se aplica antes de la siembra y en seguida de arar el terreno destinado a efectuarla, cuando la isoca no tiene a mano otro alimento, pero también puede ser aplicado para proteger las plantas de patatas extendiéndose la mezcla cuya fórmula indicamos, sobre el campo invadido.

Fórmula. — Afrecho, 10 kilos; arsénico blanco o verde de París, 1|2 kilo; melazas, 2 litros; agua, 10 litros; jugo de tres naranjas.

Preparación. — Se mezcla el afrecho con el verde de París o arsénico blanco y luego se le humedece con el agua previamente endulzada con melazas y jugos de naranja hasta que pueda levantarse una cucharada sin que gotee.

Empleo. — Se debe emplear la cantidad arriba indicada por cada hectárea de campo a tratar y el afrecho debe ser extendido al anochecer, de una manera uniforme.

Siendo el arsénico un producto "venenoso" no debe dejarse a las aves de corral que penetren en el campo en que se haya hecho la aplicación.

Empleo de barreras contra la isoca. —Cuando se teme que la invasión de isocas pase de un campo a otro vecino, convendrá cercar los cultivos con barreras de cinc del mismo tipo de las usadas para detener a las langostas.

Destrucción de las mariposas — La destrucción de la mariposa de cuyos huevos nacen las isocas es mucho más fácil que la de éstas. Las mariposas aparecen durante los últimos días de noviembre y durante diciembre y por otra vez en los últimos días de enero, febrero y marzo.

En las noches obscuras y serenas se encenderán hogueras en los campos, hacia los que acuden las mariposas, pereciendo quemadas. Se pueden emplear también lámparas-trampas de gas acetileno, cuya luz brillante atrae a gran número de mariposas.

Medios preventivos de lucha contra la isoca — Como se ha dicho más adelante, hay medios para destruir las isocas en su desarrollo: Quememos los rastrojos en seguida de levantada la cosecha y háganse de inmediato labranzas profundas para que las isocas y sus huevos estén expuestos a los agentes climatéricos.

Las gaviotas ayudarán durante la labranza del suelo a la destrucción de las isocas, lo mismo que las aves de corral, siendo éste el momento en que pueden penetrar en el campo que se prepara.

AVISOS VARIOS

COMPAÑIA ANGLO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
Esmeralda No. 188

Cupón No. 18 Obligaciones 6 o|o 1913

Se avisa a los interesados que el importe del cupón No. 18, correspondiente al interés semestral de las Obligaciones de la Compañía 6 o|o, Emisión de 1913, o sea 15 francos por cada Obligación, será abonado en París, en virtud de haber elegido el Directorio abonar en la especie y plaza indicadas el interés mencionado de las obligaciones.

Buenos Aires, diciembre de 1921.
16|064 v. dic. 27

Banco El Hogar Argentino
Av. DE MAYO No. 886 Bs. Aires
Presta dinero en hipotecas sobre edificios construídos o para construirse - Vendo propiedades con fáciles formas de pago.

CAJA POPULAR DE AHORROS
de la Provincia de
Tucumán

EMISIONES A SORTEARSE
EN DICIEMBRE DE 1921

Serie			$
245	3 de	Diciembre	25.000
246	10 "	"	25.000
247	17 "	"	25.000
248	24 "	"	25.000
249	31 "	"	25.000

CONTADURIA GENERAL

Ayer fueron despachados por esta repartición los siguientes expedientes:

Hernández Segundo, Bonesatti Virginia, Herederos de Luis Sotés, Suprema Corte de Justicia, Inspección General de Prisiones 4 expedientes, Vega Ernesto, Rogel Domingo, Rizzo José, Sanjurjo Fernando, Policía, Cía de Gas de La Plata, Buscaglia Hermanos, Rossi Antonia B. de, Sucesión de Lisandro Núñez, Lovero Jerónimo.

ELECCIONES MUNICIPALES EN MAGDALENA

MAGDALENA, diciembre 18. — A la hora de ley se constituyeron las 12 mesas de este partido, cuyo electorado deberá elegir las autoridades municipales.

El acto transcurre en orden, sufragando los partidos radical y conservador.

Se considera seguro el triunfo del radicalismo.

De 9 de Julio

El presupuesto municipal — Varias

NUEVE DE JULIO, diciembre 18. Las autoridades municipales se hallan actualmente estudiando el presupuesto que regirá durante el año 1922, habiéndose calculado por recaudaciones varias y demás, en la suma de 334.000 pesos m|n.

Como se ve, la entrada es elevada; pero de esa cantidad deben disponerse muchos miles de pesos para el pago de la deuda atrasada que flota aún desde el tiempo de los conservadores.

Durante la administración de los señores Fauzón y Gougy, ambos radicales, fueron pagados más de 50.000 pesos de deuda atrasada, y al intendente electo doctor Chanetón le corresponderá pagar lo que resta; así, en esa forma, no quedará sino el ingrato recuerdo de la mala administración del "régimen".

Pasado el año 1922, que debe ajustarse al levantamiento de la deuda, se podrá dedicarse a obras de progreso y adelanto para el pueblo.

Hay varios proyectos de los concejales radicales señores Fauzón, Adobato y Vita, como ser el empedrado de las calles, baños públicos y otros que podrán llevarse a la práctica dentro de breve tiempo.

El sólo recuerdo de una cifra lleva al más incauto al convencimiento de que la administración radical ha salvado de la bancarrota a las finanzas, y es ésta:

Durante la época del "régimen" los conservadores tenían un presupuesto de 180.000 pesos, y la diferencia al actual estriba en la entrada que se tiene por concepto de patentes. Quiere decir con ésto que en aquel timpo, sólo un cincuenta por ciento pagaba su patente, y la otra mitad era la privilegiada; con el gran perjuicio para el progreso del pueblo, pues eran dineros que no figuraban jamás en balances, porque éstos no se publicaron nunca.

Hoy, en cambio, mes a mes, se reparten profusamente los balances el detalle de la entrada y salida, y cualquier ciudadano tiene abiertas las puertas de la Municipalidad para revisar todos los comprobantes.

Este modelo de administración dió al electorado local la oportunidad de dar su veredicto, pues en las elecciones comunales el Partido Radical triunfó por 615 votos, siendo que era uno de los baluartes más fuertes del conservadorismo.

—Con gran éxito se llevó a cabo la fiesta que organizó el Colegio de Jesús Sacramentado, en honor de sus alumnos y con motivo de la terminación del año escolar.

Exhibiéronse en los salones todos los trabajos de pintura y bordados que confeccionaron durante el año las alumnas, mereciendo sus profesoras las más sinceras felicitaciones por parte de la numerosa concurrencia que asistió al acto.

—El Club Español organizará un campeonato de pelota, en el cual podrán tomar participación los aficionados de todas las instituciones locales. La casa de comercio de los señores Llorente Hnos., Sanz y Cía., han donado una hermosa copa para la pareja ganadora.

—Ha causado excelente impresión entre los colonos, la resolución del Presidente de la República, doctor Hipólito Yrigoyen, con respecto a la entrega de bolsas e hilo sisal para la cosecha.

—Anoche se desencadenó un fuerte viento con recia lluvia y se teme de que ha venido a perjudicar enormemente al trigo, que está a punto de cortarse.

De Quilmes

Festival

QUILMES, diciembre 18. — Con todo éxito se realizó anoche en el salón Cristóforo Colombo, una función a beneficio de la Liga Argentina contra la Tuberculosis, habiéndose pasado el film argentino el "Triunfo de la verdad", cuyo autor es el señor Juan B. Lecuoria.

Fueron muy aplaudidos los números de bailes clásicos a cargo de U. Lucienne D'Hanicof, y como asimismo los de romanzas y estilos a cargo del tenor Juan Chiavanna.

La comisión patrocinadora del festival estaba formada por los doctores Pedro Elustondo, Isidoro Iriarte, León Sol, Emilio Torre y señores Francisco Corbacho, Agustín L. Rocca, Atanasio A. Lanz, Servando J. Petel y Alberto Istueta.

De Suipacha

La venta de envases para la cosecha —La lluvia

SUIPACHA, diciembre 18 — Ha producido la mejor impresión entre los chacareros la disposición del señor ministro de Agricultura, sobre la venta de envases para la cosecha, pues de golpe el hilo sisal que se vendía arriba de 20 pesos en el comercio, hoy se oferta a 18.50 y lo demás por el estilo. Este severo contralor del Poder Ejecutivo no permite esas estafas, que se efectuaban al chacarero cuando tenía que recoger sus cosechas durante el tiempo del "régimen".

—La oportuna lluvia que empezó el domingo es de incalculables beneficios para la agricultura y campos de pastoreo, pues la pequeña seca con la alta temperatura amenazaba hacer grandes daños en ambas fuentes de riqueza.

De Tandil

El centenario de la ciudad — Kermesse — Demostración — Otras

TANDIL, diciembre 18. — Mañana a las 10 horas celebraráse una asamblea vecinal convocada por el intendente municipal para reorganizar la comisión que tendrá a su cargo los trabajos inherentes a los festejos rememorativos del centenario de esta ciudad y de homenaje a su fundador el brigadier general Martín Rodríguez.

—El 30 del corriente a las 21 horas se constituirá la nueva Municipalidad y se elegirá el intendente por el período 1922-23. El block radical que tiene mayoría en el Concejo deberá reunirse en estos días para cambiar ideas sobre el particular y designar el candidato a intendente. Los socialistas en la asamblea general que tuvieron anoche resolvieron que su concejal vote el candidato a intendente que presenten los radicales, cualquiera que sea.

—Los empleados de la administración comunal obsequiarán a su jefe el intendente don Esteban Meritorena, con un artístico pergamino y una medalla de oro, con motivo de terminar su mandato el 8 del corriente.

—El 1.o del próximo enero se inaugurará en el teatro [illegible] Italiana una kermesse a beneficio de los Asilos de Ancianos y de Huérfanas que sostiene la benemérita asociación Damas de Caridad.

—La Sociedad Española de Socorros Mutuos activa los preparativos para la realización de las 4as. romerías populares que tendrán lugar en los días 25, 26 y 27 del corriente.

—Después de una larga y activa estada entre nosotros, se ha ausentado para su establecimiento de campo el presidente del Comité Radical, diputado don Eduardo V. Molina.

Provincia de Santa Fe

Curioso caso judicial

SANTA FE, diciembre 18. — Ha sido presentado a los tribunales un escrito de un detenido por hurto, solicitando del juez competente se le levante la incomunicación y se le presente vista del sumario de acuerdo a la nueva constitución, que como todos saben, fué vetada por el P. E. de la provincia.

De acuerdo a esa constitución, quedan abolidos la incomunicación y el secreto del sumario. El sujeto en cuestión continuará como hasta ahora, pese a sus profundos conocimientos relativos a una constitución que no existe.

El superior tribunal estudia el curioso caso judicial para sentar precedente.

Constitución de un parque público — Decreto del P. E. nombrando una comisión ad-honorem.

SANTA FE, diciembre 18. — El gobernador de la provincia ha dictado el siguiente decreto:

Santa Fe, diciembre 15 de 1921.—
Considerando:

Que en la ciudad Capital donde residen las autoridades que ejercen el gobierno provincial se hace sentir la necesidad de construir un parque público;

Que los terrenos situados en la margen de la laguna Setúbal, frente a la Avenida República desde el terraplén de la vía del Ferrocarril Provincial de Santa Fe, hasta el río Santa Fe, constituyen, por su ubicación, dimensiones y belleza natural del paisaje, el lugar más apropiado para realizar una obra de tal índole;

Que la comunicación de tales terrenos con los de la ciudad ha sido prevista por este gobierno con motivo del proyecto del puente preparado por las Obras de Salubridad de la Nación, puente que se halla ya en construcción y en el cual se ha calculado y determinado lo necesario para el establecimiento de una línea de tranvías sobre el mismo;

Que los estudios y trabajos preliminares que deben efectuarse para llevar a efecto el propósito enunciado, determinan la conveniencia de nombrar una comisión de vecinos encargada de realizarlos con el método y dedicación debidas, por lo expuesto el gobernador de la provincia decreta:

Artículo 1.o Nómbrase una comisión ad-honorem compuesta por los señores: intendente municipal, doctor Pedro Gómez Bello; ingeniero Alberto S. Monis, Angel Cassanello, doctor José Ma. Passeggi y doctor Elías F. Guastavino, encargada de hacer todos los estudios y trabajos preliminares necesarios para llevar a la práctica la construcción de un parque público en el paraje indicado.

Art. 2.o Esta comisión tendrá en cuenta que es base esencial de su cometido la disposición gratuita de los terrenos donde se proyectaría la referida construcción.

Art. 3.o Facúltase a la comisión para requerir directamente de las reparticiones administrativas que dependen de este gobierno, los informes y colaboración necesarios al mejor desempeño del cometido que se le encomienda.

Art. 4.o Facúltase a la misma comisión para designar secretario en carácter honorario.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese, etc.

Aniversario de LA EPOCA

SANTA FE, diciembre 18. — Con motivo del aniversario de LA EPOCA, caracterizadas personas vinculadas al mundo social y político, han expresado sus simpatías por dicho órgano de publicidad, que ha sabido con su prédica levantada, colocarse en un plano de cultura superior, siempre en defensa de ideales de justicia y de verdad.

La línea telegráfica a Laguna Paiva

SANTA FE, diciembre 18 — El gobernador de la provincia, doctor Enrique M. Mosca, recibió ayer un telegrama del diputado nacional doctor Héctor S. López, por el cual le hace saber que en la semana entrante comenzarán los trabajos de instalación de la línea telegráfica entre Santa Fe y Laguna Paiva.

Los vecinos del barrio Candioti

SANTA FE, diciembre 18 — Los vecinos del barrio Candioti esperan que se habilite para plaza pública el terreno destinado al efecto.

La intendencia municipal está avocada al estudio de serios problemas urbanos y económicos, que pienza llevar a cabo en cuanto su situación, un tanto difícil, debido a las pésimas administraciones anteriores, se lo permitan.

Compañía Granados

SANTA FE, diciembre 18 — Esta noche debuta en el teatro Santa Fe la compañía de operetas y zarzuelas que dirige la pr[illegible] tiple cómica Rosario Granados.

El elenco de la compañía es bueno.

Esta noche debuta con "La niña de los besos" y "Las Corsarias".

La obra de Taboada

SANTA FE, diciembre 18 — Como estaba anunciado, realizóse anoche en el teatro Santa Fe, la representación de la obra del autor local, señor Arturo Valdes Taboada, titulada "La ley de la sangre", asistiendo una concurrencia numerosa, que puso en evidencia las simpatías del autor.

Todos los pasajes de la obra agradaron al público, que los acogía con aplauso.

El autor fué muy felicitado por el vasto círculo de sus relaciones.

Defensa Agrícola

SANTA FE, diciembre 18 — La Defensa Agrícola dió las siguientes informaciones sobre trabajos realizados en la última semana:

Plagas exterminadas: abrojos grande, en 226 hectáreas; hormigueros, 214; vizcachas, 23 viviendas; desoves de langosta, en 746 hectáreas; acridio en estado de mosquita, cazada con aparatos, 705 kilos; destruída en corrales, 53.400 kilos quemado y pisoteado, en 779 hectáreas; acridio en período de saltona, cazada con aparatos, 10.635 kilos; exterminada en 1.200 bretes, 1.527.600 kilos y quemado y pisoteado con hacienda destruído con rastras de damas y rolos, en 1.345 hectáreas.

Estado del río

SANTA FE, diciembre 18 — Sigue bajando el río Santa Fe. Su altura actual es de 1.20 metros.

Jira de inspección

SANTA FE, diciembre 18. — En los primeros días de la semana entrante saldrá en jira de inspección por las líneas de los FF. CC. del Estado, el jefe general de tráfico don Santiago Farías Chaves.

El señor Chaves recorrerá las provincias de Catamarca, La Rioja y San Juan, con el fin de subsanar las deficiencias que hallare.

Ascensos en el Banco de la Nación

Han sido ascendidos por resolución del directorio del Banco de la Nación los siguientes empleados pertenecientes a la sucursal de esta capital:

Jerónimo Tallante, Néstor A. Romero, Rafael Rodríguez Méndez, Antonio R. Márquez, Claudio C. Ramírez, Ramón C. Santa Cruz, Rafael de Tuati, Angel M. Pupilli, Antonio E. Fangeau, Emilio H. Digier, Mario V. Guelfi, Anselmo Lauría, Luis Caggiano, Héctor E. Guindón, Carlos F. Navarro, Ramón S. Rivera, Hugo F. Croci, Durval Abarza, José Papis, Julio César Carnelli, José F. Bernardi, Leonidas B. Fernández, José María Cullen (hijo), Héctor Sarubbi, José Cingolani, Teobaldo Hattemer, Julio C. Iriart, Jorge A. Questa, Juan C. Martínez Urrutia, Juan E. Lacava, Rodolfo E. Casablanca, Manuel Serrichio, Hernán Bergallo Lallana, Rogelio P. Ballat, Juan J. Gervasoni y Carlos R. Zavala.

Carrera automovilística

En la carrera automovilística a realizarse en breve, entre Rosario-Santa Fe-Rosario, se disputará a más de la copa Alfredo Kade, la copa Chiesa.

Audición poética

Esta noche dará su primera audición poética en el teatro Municipal, la señorita Berta Singerman.

Con tal motivo, la sala de nuestro primer coliseo ha de verse muy concurrida.

Reunión legislativa

Se presume con marcado fundamento que la reunión de esta tarde en la Cámara de Diputados fracasará ruidosamente, como han fracasado todas las reuniones de este cuerpo legislativo que tan abandonado tiene los intereses generales de la provincia.

Las tarifas ferroviarias

ROSARIO, diciembre 18. — Uno de los puntos principales que ha determinado al D. E. municipal a citar al Concejo Deliberante a sesiones extraordinarias, es el asunto de las tarifas tranviarias. Desde luego, esta cuestión tan debatida, tiene de uno y otro lado defensores y críticos apasionados, pero lo cierto es que el servicio tranviario en la ciudad es por demás deficiente y la empresa se escuda en la bancarrota financiera para mantener en el mismo estado ese servicio que reclama una seria reparación. Pues, hace diez años en la ciudad corrían ciento treinta coches, mientras que ahora, con un aumento de más de cien mil habitantes y una extensión considerable de población sólo circulan en las calles noventa y dos coches, contando los acoplados.

Consecuencia de este pésimo servicio es que una enorme cantidad de pasajeros, sobre todo a las mujeres, a determinadas horas, les es imposible subir a los tranvías porque las dos plataformas, los estribos y aún fuera de la rejilla del coche, se aglomera el público, contrariando las ordenanzas y presentando un espectáculo poco digno.

Si todo esto se diera por terminado con el aumento de la tarifa de pasajeros, dando al servicio público un considerable aumento de coches, en buenahora, que venga ese aumento y se cumplan las ordenanzas sobre el servicio de tranvías.

La convocatoria a la Cámara de Diputados

ROSARIO, diciembre 18. — En todos los círculos políticos existe verdadera expectativa por conocer los detalles acerca de la convocatoria llevada a cabo por el presidente de la Cámara de Diputados.

A este respecto se le atribuye toda la importancia a la actitud que asumirá el gobernador de la provincia, doctor Mosca. Como gobernante sereno, que tiene plena conciencia de sus actos, se supone procederá con toda la calma y reflexión que el caso requiere. Mientras no se produzcan acontecimientos que afecten de un modo director a la dignidad del Estado, el doctor Mosca hará muy bien en no precipitar los acontecimientos, cuyos escándalos y estallidos son deliberadamente provocados por las situaciones adversas al gobierno.

Congreso de vialidad

ROSARIO, diciembre 18. — Hoy se constituirán las autoridades que en ésta prestarán su apoyo al congreso nacional de vialidad patrocinado por el Touring Club Argentino. La reunión se llevará a cabo en la casa particular del señor Alfredo J. Roullon.

Registro de propiedades

ROSARIO, diciembre 18. — El director señor Calle Rodríguez ha pasado una nota al Colegio de Escribanos, haciéndole saber que las oficinas de esa repartición permanecerán abiertas hasta el día 31 del actual, a más del horario de la mañana, de 15 a 17, con el objeto de poder dejar todos los documentos pendientes al día.

La epidemia de viruela

ROSARIO, diciembre 18. — El director de la Asistencia Pública, doctor Coulin, ha recibido una comunicación telegráfica del ministro interino de Gobierno, doctor Costa, manifestándole haberse ordenado a la jefatura política del Rosario, que le preste todo su concurso para que las medidas higiénicas que se adopten, tendientes a evitar la propagación de la viruela.

También se ha pasado una nota al señor Juanto, pidiendo que se autorice mientras dure la actual situación, a suspender los trámites administrativos, cuando sea necesario el concurso policial.

La elección comunal

VILLA CAÑAS, diciembre 18 — Se reunió la junta de mayores contribuyentes y aprobó la elección comunal verificada el 11 del corriente.

Obsequios SUVÁ

Los recibirá Vd. desde el 10 al 31 de diciembre corriente, del valor según el importe de su compra en nuestras Secciones Optica y Fotografía.

Los obsequios están expuestos en las vidrieras de nuestro Instituto.

350-FLORIDA-350 : SUVÁ : 350-FLORIDA-350

BANCO ARGENTINO URUGUAYO
ABONA
— EN — CUENTA CORRIENTE 1 %
DE INTERES ANUAL
PLAZO FIJO, CONVENCIONAL
Emite giros sobre todas partes del mundo
ADMINISTRA PROPIEDADES
138, RECONQUISTA, 146 - Buenos Aires
— EN — Caja de Ahorros 6 %
a retirar en cualquier momento, sin previo aviso, y con
CAPITALIZACION TRIMESTRAL

Situación del mercado de lanas y cueros

OPERACIONES EFECTUADAS EN LA SEMANA Y PRECIOS CORRIENTES

Lanas. — Para este producto hemos tenido una semana bastante activa pues, se vendió, término medio, más de 600 mil kilos por día, puede entonces, decirse, que se operó como en épocas normales.

En cuanto al tono de la plaza, no se diferencia mayormente del de la semana anterior; sin embargo, hemos notado que por lanas finas hubo, quizás mayor demanda; las cruzas finas y medianas finas encontraron mayor número de interesados, las cruzas gruesas buenas, superiores y semilludas a precios bajos fueron pedidas por algunos compradores, y dentro de ese ambiente fué que se desarrollaron en esta semana los negocios.

Respecto a los precios seguimos francamente estimándolos firmes para lanas finas (Rambouillet), firmes para cruzas finas y medianas finas y sostenidos para los tipos amedianados y gruesos definidos.

Para lana fina (Rambouillet), el precio depende de la necesidad del comprador, de ahí que hemos visto en estos días vender lotes a $ 11, 11.50, 12 y 12.50; sin embargo, la generalidad de los negocios se han hecho entre $ 7 y 10 y partidas inferiores se colocaron desde $ 5.

Entre los precios de las finas y el de las cruzas finas se está haciendo un fuerte margen, al extremo que para obtener por las últimas $ 10, tiene que ser muy supra la lana; las ventas más generales se están haciendo entre $ 6 y 9 y se hicieron negocios a menos de $ 5.

También entre las cruzas finas y medianas finas se hacen fuertes diferencias; sólo lo muy supra y de mucha finura se logra colocar a $ 8.50; las operaciones corrientes se hacen entre $ 5.50 y 8, y desde $ 4 las partidas más inferiores.

Para cruzas gruesas las diferencias que se hacen son enormes; hoy, por los mejores lotes es difícil conseguir $ 4.50; nos referimos a gruesas definidas, pues en estos días se hicieron operaciones a $ 4.70, 4.80 y aún 5, pero esas no eran lanas gruesas definidas, sino gruesas de mucha sedosidad; se pagó también $ 5.20, 5.30, 5.50 y aún más, pero fué por gruesas amedianadas. El precio corriente actual para gruesas definidas puede estimarse entre pesos 3.50 y 4.30. Entre $ 2 y 3 hubo compradores para gruesas inferiores y semilludas.

Para las borregas y segundas esquilas, el tono de la plaza es el mismo que para lana madre, quiere decir, que se solicitan, venden fácil y con precios firmes las finuras y son de colocación tanto más laboriosa cuanto más grueso es el textil o tenga mayores defectos.

Hubo en estos días franco interés por finas y cruzas finas de los ríos y se llevaron a efecto importantes negocios, pagándose por los lotes más supras $ 12, 12.50, 13 y 13.50 por correntinas y $ 11, 11.50, 12 y 12.50 por entrerrianas; se hicieron también conjuntos de lanas buenas y superiores finas, cruzas finas y medianas muy finas desde $ 9 a 11.50; gruesas y medianas, de $ 7 a 9.50 y gruesas, de $ 5.50 a 6.50.

También se llevaron a efecto importantes negocios en lanas de los Territorios y se notó que por cruzas finas hubo más interesados; las finas siempre siguen solicitadas si bien a precios algo más bajos que en semanas pasadas, o sea en un 10 o|o menos, pues en estos días los más altos que se registraron fueron desde pesos 8 a 9; por las cruzas finas del Chubut, Santa Cruz, San Julián, Deseado, etc., se obtuvo desde $ 7.50 a 8, un negocio se hizo a $ 8.20 y otro a 8.50.

La existencia de lana que hoy queda en el Mercado Central de Frutos, excede de diez y ocho y medio millones de kilos.

Pieles lanares de campo — Estación — No tenemos que hacer mayores comentarios que se relacionen con este producto, pues el tono del mercado es hoy el mismo, poco o más o menos, del de semanas anteriores.

Lo más solicitado, como siempre, son los lotes de pieles con lana fina y cruza fina, limpia, pareja y adelantada, con mucho consumo y poco mortecino. Los primeros se pagaron hasta $ 0.58 y los otros hasta $ 0.50 máximum.

Los cruzas medianos no despiertan mayor interés, así que su venta se hace en condiciones laboriosas y solo por lo muy supra se logra $ 0.40 y 0.42, las ventas generales se están haciendo entre $ 0.30 y 0.38.

Para los cruzas gruesos el mercado, siempre continúa muy mal, pues ni la industria, ni la exportación tienen interés en ellos. La venta de los gruesos es tanto más difícil cuanto más inferior, defectuoso o semilludo sea el lote, baste decir que por muchos de ellos no hay más oferta que $ 0.22, 0.23 o 0.24 el consumo, veinte centavos menos el desecho o sea de $ 0.02 a 0.04 y de $ 0.01 a 0.02 el kilo de capacho. En esta semana fueron muchas las operaciones realizadas a $ 0.25, 0.26, 0.27 y 0.28 el consumo, y el mejor precio que se registró fué $ 0.37; las ventas corrientes se hicieron entre pesos 0.28 y 0.35.

Por los procedentes de los territorios y de los ríos hay marcado interés y esto se explica, teniendo en cuenta que en esas procedencias predomina la finura.

En cortos, pelados, borregos, etcétera, no hay cambio, continúan colocándose hasta 0.25 centavos el máximum.

Pieles de corderitos. — Estos continúan como en semanas anteriores, pagándose hasta $ 2.70 por los lotes más superiores.

Cueros vacunos. — Para este producto el mercado continuó entonado, como en la semana pasada, quiere decir, que la venta fué activa y se hizo con facilidad, que operaron todos los compradores, pagando los mismos precios que entonces y tal como estuvo cierra hoy la plaza.

A igual que en la anterior semana, por lotes superiores, sin anchos, pesados ni desechos se pagó $ 9.50, y por los supras se obtuvo algo más. Las ventas generales y corrientes se hicieron entre $ 7.20 y 9.20, y las partidas más inferiores se colocaron desde $ 6.

Por cueros provincianos se pagó hasta $ 11; por correntinos, de pesos 4.10 a 4.80 oro y los de pelo de verano, de $ 2.10 a 2.80 oro.

Salados. — Se mantiene la buena situación de la plaza para éstos, pues la industria viene operando con actividad y franco interés, pagando por los lotes supras hasta 0.55 centavos y corrientemente de 0.42 a 0.53 el kilo.

Cueros de becerro, nonatos y potros. — Para estos productos no hay observación que hacer, pues todo lo que entra se vende con facilidad y a precios firmes.

Pieles de nutria. — Se nota que por las de las islas, en bolsa, hay un poco más de interés, alcanzando a pagarse por lotes especiales hasta pesos 30; por la de provincia y abierta no experimentó cambio alguno el mercado.

Gorduras. — Sin variación, continúan como en semanas anteriores, sin mayor demanda y con venta laboriosa.

Cerdas. — Se acentúa el interés y los precios volvieron a afirmarse, pagándose hoy por las mezclas superiores hasta pesos 16.

A Todos Conviene
utilizar nuestro ventajoso sistema de
CREDITOS
para comprar a igual precio que al contado
TRAJES a la MEDIDA, CONFECCIONADOS y ARTICULOS GENERALES para HOMBRES, JOVENES y NIÑOS.
Pídanos condiciones HOY MISMO
MURO y Cía
BME MITRE ESQ MAIPU

Alquitrán Protal
Está indicado para combatir las AFECCIONES CATARRALES DE LA MUCOSA RESPIRATORIA, CATARROS CRONICOS, BRONQUITIS, LARINGITIS, GRIPPE, AFECCIONES PULMONARES, RESFRIOS, TOS, BRONQUITIS TABAQUICA y como antiséptico y preservativo de las vías respiratorias.
Obra también con buenos resultados sobre las mucosas urinarias afectadas.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
Preparado por la
"PRODUCTORA QUIMICA"
CORRIENTES 4535 - U. T. 1653, Mitre

ARTE, TEATROS, CINEMATOGRAFIA

"El amor es el amo"

Esta pieza coreográfica letra de Hernández Casajuana, música de Balaguer que anoche conocimos en el Victoria es un cuento de hadas escenificado. Demás está decir que la letra es matusalénica y que todo el atractivo de la pieza finca en la coreografía y la música. Y donde la empresa pudo hacer derroche de fastuosidad, presentando cuadros deslumbrantes se han limitado a esquemas con lo cual el estreno pierde interés. Aunque debemos juzgar esto bajo el punto de vista de la relatividad de esta temporada veraniega e insegura. La música de Balaguer es variada y agradable y tiene números que gustan y que han de contribuir al sostenimiento en cartel de "El amor es el amo". Los intérpretes estuvieron en ciertos momentos vacilantes pero en general sacaron a flote los números destacados de la obra.

Apolo

La compañía que tiene como atractivo máximo a Narcisín anuncia para hoy un buen número de secciones y el debut de la tiple cómica Matilde Toscano y el tenor Albaladejo.

De regreso

Procedente de Mendoza ha llegado la tiple Elena D'Algy, quien no será difícil que reorganice su compañía para realizar una temporada de verano en algún escenario metropolitano.

Del Liceo

Hoy en la sección vermouth del Liceo, la compañía Cavalli-Piacentini, volverá a poner en escena la bonita comedia de Renato Simoni "La vedova", componiéndose el programa de la noche de "L'ordenanza" y "Manicomio nuevo modelo".

De la jira de la Rico

Prematuramente debió dar por terminada el miércoles último su actuación en el Municipal de Bahía Blanca la compañía nacional que bajo la dirección de Orfilia Rico viene realizando una jira por el interior de la provincia.

Comentando esta "finis" tan inesperada dijo un colega de esa ciudad días pasados:

"La despedida de la compañía que dirige la señora Orfilia Rico, llevó anoche a este teatro una numerosa concurrencia.

La señora Rico, en su noche de honor y beneficio, ofreció al público una de sus buenas interpretaciones, haciendo el papel de andaluza en "La tía Melchora", que permitió a la concurrencia pasar gratos momentos de hilaridad.

Una temporada que debió prolongarse por algunos días, se suspende porque el público no ha respondido en la medida que cabía esperar, a los esfuerzos del conjunto artístico de esta compañía, donde la señora Rico y el señor Eliseo Gutiérrez, destacáronse en una labor artística que merece los mejores aplausos y que debió ser motivo de afluencia de las familias, atraídas por sus interpretaciones siempre agradables, encuadradas en la sobriedad que requiere el verdadero arte.

BUENOS AIRES
Compañía MUIÑO-ALIPPI
A las 18, a las 21 y a las 23:
LA BORRACHERA DEL TANGO
A las 22:
MI HERMANO el SEMINARISTA
Platea, 1 $ por sección

OPERA
COMPAÑIA NACIONAL :: ::
:: :: :: VITTONE-POMAR
HOY
A las 17, a las 18, a las 21, a las 23.15 y a las 23.15:
:: :: DE BUENOS AIRES
AL FAR-WEST :: ::
Platea, 1 $ por sección

PAPELES PINTADOS
MUY BARATOS
Ultimas novedades
Bmé. MITRE 2371
U. T. 6210, MITRE
LA CASA SE ENCARGA DE TODO TRABAJO DE PINTURA
MUESTRAS GRATIS

Ginebra
La Llave

PIANOS ALEMANES
de cola, verticales y
AUTOPIANOS
Las mejores marcas alemanas
FUERICH, SCHIEDMAYER.
HUPFER, WINKELMANN,
ROMHILDT, KALLBERGER.
Una audición de cualquiera de estos pianos convencerá de su inmejorable calidad de tono.
Unicos importadores:
Romero y Fernández

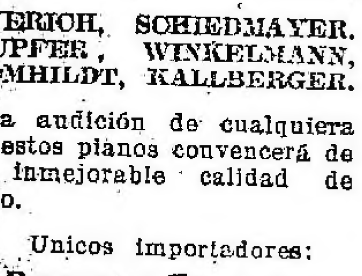

Casa matriz: B. Mitre 947 — Salón de pianos: Florida 255
Buenos Aires

TRAPICHE
EL MEJOR VINO DE MESA

EL BANQUETE EN HONOR DE CARCAVALLO

Parte de la concurrencia que asistió al banquete ofrecido en honor del señor Carcaballo

Brillantes proporciones alcanzó la demostración organizada por la Sociedad Argentina de Autores en honor de don Pascual E. Carcavallo, como justo homenaje a sus esfuerzos en beneficio del teatro nacional.

A las 2 de esta madrugada la amplia sala de la Rotissería Francesa, ofrecía un aspecto interesantísimo. Alrededor de 350 personas participaron de la demostración, poniéndose de manifiesto en forma elocuente las simpatías conquistadas por Carcavallo.

La comida transcurrió en un ambiente de sano regocijo, abundando las escenas risueñas que fueron festejadas largamente. Conocidos artistas de la escena hicieron acto de presencia, dando la nota sobresaliente a la reunión.

Ofreció la demostración el presidente de la Sociedad, doctor Pico, quien hizo resaltar la destacada labor de Carcavallo dentro de la escena nacional. Habló luego Sánchez Gardel. Contestó Carcavallo con un breve discurso, agradeciendo el homenaje que se le tributaba. Sus palabras fueron largamente aplaudidas. Sucesivamente hablaron, el doctor Vicente Martínez Cuitiño, Carlos Mario Pacheco, Martínez Paiva y el señor Romeo Negro, en nombre de "La Noche" de Montevideo.

A las 5 de la madrugada terminó la fiesta que dejó grata impresión entre los asistentes y constituyó la consagración de los esfuerzos realizados por Carcavallo en favor de la creciente evolución de nuestro teatro.

Anoche se estrenó en el Nuevo "La divina farándula"

Con una sala muy bien concurrida estrenóse anoche por la compañía Mario-Padín la comedia "alegre y sentimental" "La divina farándula" que firma el poeta Víctor Domingo Silva.

Este autor ha pretendido tocar, en su nueva comedia que hemos conocido anoche, una pintura de ese ambiente de bohemia estudiantil, que tanto se ha prestado y sigue prestándose con éxito diverso, para ser llevado a la escena.

Pero ahora, y dicho sea con la misma sinceridad, con que hemos aplaudido la factura de la producción anteriormente estrenada por ese conjunto chileno, hemos de dejar sentado que "La divina farándula" no nos ha convencido en ninguno de sus dos aspectos. Ni por su alegría, ni por su sentimentalidad. ¿Exigencia excesiva? No. Gustos que tiene uno, sencillamente. Y es que la vida en común de la juventud estudiosa y soñadora, la hemos visto antes de anoche llevada al teatro con el título de "La casa de la Troya" o de "Adiós juventud", y entonces ante el recuerdo de la profunda belleza de estas obras de dramaturgos maestros, no pueden aceptarse para ser parangonadas con éstas, en igualdad de condiciones, todas aquellas otras obras que — "La divina farándula" inclusive — quieren mostrarnos un aspecto de esa vida tan inefable de la bohemia artística o estudiantil.

Ahora, vista esta obra de Silva con la bondad que debe inspirar todo ensayo honesto, si tiene que habernos producido buen efecto por la pulcritud de sus diálogos, la diafanidad de su pensamiento central, como así también por la pureza del ambiente en que la obra se desarrolla, el cabaret del segundo acto, inclusive.

Al final hubo abundantes aplausos para autor e intérpretes. De éstos cabe hacer constar que se desempeñaron con mucho acierto, destacándose Lillo en su rol cómico y la Padín e Ibarra en el sentimental.

Los números de varietés del segundo acto agradaron mucho a la concurrencia.

O. F. S.

Ensayos

En el Victoria ensayan "El pájaro azul" obra de la cual tiene la exclusiva la empresa de aquel teatro.

Finis

Esta noche con "Cavallería" y "Pagliacci" se despide del público del Marconi la lírica del maestro De Angelis.

Para Montevideo

La compañía Ligero-Lamas se trasladará a Montevideo en cuyo teatro Urquiza se presentará el 9 de enero.

Una revista para Narcisín

La primera novedad que ofrecerá Narcisín en el Apolo será "El tesoro del gorrión", una revista que ha escrito el terrorífico Enrique Rambal.

Una reprise

"El cabaret de Montmartre" la centenaria pieza de Novión que el martes será exhumada en el San Martín por los mismos intérpretes que la estrenaron, tendrá como novedad los números de varietés que serán todos nuevos. Figura entre ellos una pareja de bailes Los Besón de destacada actuación en los escenarios del género. También María Luisa Notar cantará un tango nuevo que seguramente ha de contribuir al éxito, pues ya sabemos la debilidad de nuestro público por estos números, en que se apuntalan tantos éxitos teatrales centenarios.

Para el año entrante

Dos salas se incorporarán el año entrante a las destinadas a la producción nacional. Son ellas el Smart donde está resuelta la actuación de un elenco encabezado por Angelina Pagano, y el Majestic, donde actuará desde enero una compañía de género chico que actualmente se organiza.

"La rosa de Stambul"

Esta vistosa opereta con música del maestro Leo Fall que ya conoce nuestro público en su original alemán estrenado en el Coliseo por la compañía Blum obtuvo anoche en el Mayo un discreto éxito.

Reducida a un acto se han conservado todos los números interesantes de la obra y su brevedad aumenta sus atractivos.

Los intérpretes han hecho una labor muy pasable y sobre todo ha sido presentada con esmero plausible en una compañía de género chico y en una temporada de verano.

CINEMATOGRAFIA

"La señal del peligro"

Royalty, por Helen Gibson

Helen Gibson, la popular intérprete de algunas historias de aventuras tan interesantes como "Los guardianes de la frontera", "Tigres en libertad" y "El tren de municiones", reaparece en este film de Royalty que la Sociedad General estrenará hoy en los principales cines. "La señal del peligro" pertenece al género emocionante que cultiva Helen Gibson, quien halla oportunidad para lucir su destreza y realizar actos de verdadero valor.

Los estrenos semanales de la General

Transcribimos a continuación la lista de películas que la Sociedad General estrenará en esta semana:

"El día del rodeo", drama Royalty, por Ted Dickson y Jane Wilson; "Arizona", reprise Artcraft, por Douglas Fairbanks y Marjorie Daw; "Actualidades Gaumont", film natural; "Audacia, siempre audacia", del programa Artcraft, interpretada por Wallace Reid y Margaret Loomis; "La sombra del dandy", notable cinedrama por Muriel Ostriche Walter Miller y Harold Foshay; "Estancieros de ciudad", cómica Paramount por De Haven.

"La amarga ilusión"

Ayer el "Programa Arte" estrenó en nuestros principales salones, una película cuyo argumento tiene por base una popular novela de Myrtle Reed. Su título es "La amarga ilusión".

Este film reune muy notables méritos así sea en lo que se refiere a su trabajo interpretativo, como a su presentación escénica y a su técnica fotográfica. Si a estos méritos se le agregan los muchos acumulados en su excelente argumento, llegaremos necesariamente a la conclusión de que es la presente una película que será acogida con agrado por nuestro público.

"La amarga ilusión" es una dolorosa historia de amor y de sacrificio, que le ha valido a la conocida escritora americana un verdadero éxito de librería. Publicada primero en el suplemento ilustrado de un difundido rotativo, fué luego dada al público en forma de libro, agotándose rápidamente varias ediciones.

Este argumento gira alrededor de la vida de una mujer que vive completamente aislada en un pequeño pueblo de Nueva Inglaterra, y que, abandonada por su novio, pocos días antes de casarse, conserva intacto su recuerdo y continúa esperando durante años y años su imposible regreso, pues él se ha casado y vive en esos momentos en Nueva York. Treinta años después, cuando ya las canas han emblanquecido por completo su cabellera, arriba a la localidad un nuevo huésped, cuyas facciones se asemejan en un todo a las del novio perdido, y que luego resulta ser el hijo del mismo.

La presencia del joven despierta en Mary — que así se llama la mujer — un mundo de recuerdos y la amargura de todas sus ilusiones perdidas se hace más intensa. Pero su alma es buena, tanto que, incapaz de odiar, protege al hijo de su antiguo novio; y, a punto de morir, le confiesa su verdadera historia.

Este emocionante argumento ha sido realizado en forma maestra por artistas tan conocidos de nuestro público como lo son Louis Bennison, Margarita Snow y Seena Owen.

"La gran suerte"

Es una hermosa película, admirablemente interpretada por un conjunto de notables artistas como Katherine Adams, Jack Holt y Fred Malatesta. Su argumento es el siguiente: Claudio, conde de Glanayr, jefe de la rama de los Mc. Leod, familia de rancia nobleza, está al borde de la ruina. El baluarte de los cuantiosos bienes de los Mc. Leod, ha pasado a otras manos. La propiedad ha sido adquirida por Leonor Mc. Leod, parienta lejana de la familia y considerada fuera de la rama. Leonor, desconocida para el conde Claudio, se presenta de incógnito al seno de la familia y cuando se ha ganado la voluntad de todos se da a conocer. Una corriente de mutua simpatía ha nacido entre ambos jóvenes, pero se ha interpuesto entre ellos el duque de Lanzana un noble arruinado y sin escrúpulos. Lanzana que no se detiene en detalles para obtener a Leonor en matrimonio y poder gozar de su cuantiosa fortuna, provoca una larga sucesión de incidencias, las que conducen a su muerte y al triunfo de la joven pareja. La bella actriz Katherine Adams y el conocido actor Jack Holt encarnan, respectivamente, los roles de Leonor y Claudio.

La presentación, los intérpretes en general y el humano interés de esta cinta la acreditan como una de las buenas producciones de la Metro.

GALERIA CINEMATOGRAFICA DE "LA EPOCA"

Alice Brady, bella estrella cinematográfica

Biografía de grandes artistas

ALICE BRADY

He aquí una exquisita actriz y una adorable mujer que ha sabido llegar rápidamente a las cimas de la popularidad.

Su faz es inolvidable; la graciosa naricita respingada, los fogosos y negrísimos ojos, la esbeltez del cuerpo nervioso, la energía de su espíritu resuelto la destacan en un plano preferente.

Ha interpretado sinnúmero de papeles de toda psicología, sin que, siendo siempre la misma figurita encantadora, se repita jamás. Sabe ser ella y ser, sin embargo, cada una de las mujeres que representa.

En la película "El calvario de Rosetta" interpretó dos papeles, los dos con una minuciosa exactitud, demostrando sus innegables méritos de artista que sabe triunfar de todos los obstáculos y que está destinada a los más grandes éxitos.

Tiene 27 años y puede asegurarse que está en la plenitud de su belleza.

V. V.

El programa de hoy

SELECT. — Suipacha 482. Techo abierto. Hoy, a las 16 y a las 21: La Expedición Shackleton, La ciudad de las máscaras, Oro y sangre, Match Beckette-Cornick, La amarga ilusión.

EMPIRE THEATRE. — Corrientes y Maipú. — Teatro de moda. La mejor orquesta. — Exito del célebre cantor de aires criollos y gran concertista de guitarra M. A. Pardo y Las Porteñas. Estrenos de hoy: A las 16.40: Nupcias trágicas; a las 17.40: Allá en el Oeste y Las Porteñas; a las 18.30: Bésame o mátame y Mario Pardo. Noche, el mismo programa.

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — El cinematógrafo de moda. — Hoy, a las 17.30 y 22.10: Oro y sangre, Cross-Country en Maison Laffitte; a las 18.30 y 23.10: Semanario Fox, La última puerta.

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe 1848. — La sala de las mejores películas.—Hoy, a las 18.40: Apuros de una novia; a las 21: La amarga ilusión; a las 22: La última puerta; a las 23: Apuros de una novia.

GRAND SPLENDID THEATRE — Santa Fe 1860. — La sala más hermosa de la Capital.—A las 17.30 y 21: El rey de los repórters; a las 18.30 y 23, La última puerta. Noche: brillante reunión social y clásico entreacto por la orquesta.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — Hoy: El germen de la venganza, El desquite, La caza del hombre, Cuando un hombre ve rojo, gran sección cómica.

CINE CALLAO. — Callao 27. — Hoy: a las 17.40 y 23: La amarga ilusión; a las 18.40 y 22, gran reunión social con la célebre película del cowboy Luis Bennison; a las 21: La caza del hombre.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 460. —Hoy, en cine continuado desde las 11, Goldwyn Bray 39, El compañero del chico, El desquite, El germen de la venganza, Sendas contrarias.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2165. —Hoy a las 16.30 y 22.30: Canillitas; a las 17.30 y 22.30: Ben, rústico; a las 18.20 y 21.30: Prueba peligrosa; a las 20.45: El triunfal regreso de Carlitos Chaplin a Londres.

ELECTRIC PALACE. — Lavalle 836 — Hoy: La esposa incógnita, Los apuros de una novia, Bajo las linternas gualdas.

ETOILE PALACE. — Corrientes 2759-61. —Hoy: La princesa rebelde, El milagro de Manhattan, Si ellas supieran.

PETIT SPLENDID. — Libertad 976. — Hoy: El nene, A caza de los cacos, Nupcias trágicas, La amarga ilusión.

SMART PALACE. — Corrientes 1283.— Hoy, tarde y noche: La ciudad de las máscaras, Coste de mujeres, Oro y sangre, Amarga ilusión.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1121. — Hoy, tarde y noche: La fuerza espiritual, La marca falsa, El destino omnipotente, Tres almas gemelas, Los leones del harén, Periquete turista, La senda fácil.

DE LAS FAMILIAS. — Santa Fe 1825.— Hoy, tarde y noche: Juan Faldas, Prueba peligrosa, El desquite.

CINE REX. — General Artigas 60. (Flores).—Hoy: Marido celoso y Novio en apuros, Alguien tiene que pagar, La mano redentora, Chantage, Canillitas.

CINE ELITE — Cabildo 2212 (Belgrano).—Hoy: La inspiración salvadora, Un escándalo privado, Con la cabrita a cuestas.

CINE PTE ROCA. — Rivadavia 3753. — Hoy: No te cases, Si ellas supieran, Las dos madres.

THE AMERICAN PALACE. — Córdoba y Callao. — Hoy: El desquite, La caza del hombre, El pañuelo azul.

STANDARD THEATRE.—Corrientes 2057. —Hoy tarde y noche: Tripitas millonario, ¡Yo soy la culpable!, El pañuelo azul.

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1550. —Hoy: El desquite, Ben, rústico, La mejor mentira, El mensajero.

PALAIS BLANC. — Santa Fe 3035.— Hoy: Bondad, El auto plateado.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia 1635. —Hoy: Tú eres el hombre, ¡Al fin... solos!, La ciudad de las máscaras, Oro y sangre.

IMPERIAL CINE. — Callao 771. — El salón más fresco de la capital.—Hoy: Falsas apariencias, Un escándalo privado, El arréglalo todo.

BIJOU SALON. — Pueyrredón 965. — Hoy, tarde y noche: Esposas ciegas, Verdugo de sí misma, Tripitas a la parrilla, Callejuelas torcidas, Enamorado de su mujer.

MIGNON PALACE. — Juramento 2432. —Hoy, tarde: matinée infantil. Noche: El destino omnipotente, Resaca de odio.

SOLEIL. — Corrientes 3150. — Exito de la "troupe" Delval en Una hora de Alegría y notables films.

CINE-TEATRO PARIS. — Rivadavia ... meroc 3838-42 (Vélez Sarsfield) — Todos los días estrenos por el biógrafo.

REAL CINE. — Esmeralda 425-29.—Hoy tarde y noche. Variadísimo programa con estrenos.

BIOGRAFO LOS ANDES.— Federico Lacroze 3861. — Programa altamente moral. Variado programa con estrenos.

Cine Gral. MITRE. — Bmé. Mitre 1939. —Variado programa: todos los grandes estrenos. Orquesta de ocho profesores.

CINE SAN CARLOS. — Mercedes 4... Variadísimo programa con estrenos.

CINE-TEATRO GRAL. ROCA.— Pavón 28.. (Avellaneda).—Todos los días, tarde y noche, notables estrenos.

CINE MODERNO. — Corrientes ... Variadísimo programa con estrenos.

PETIT COLON. — Córdoba 2930. — Hoy: variado programa. Continuamente estrenos.

CINE BOLIVAR. — Bolívar 1032. — Todos los días estrenos. Variado programa.

CRONICA SOCIAL

Un numeroso y selecto grupo de familias congregóse ayer en la basílica de Nuestra Señora de la Merced, para presenciar la boda de la señorita Mercedes Ortiz Basualdo con el doctor Eduardo S. Paz.

La señorita de Ortiz Basualdo vestía traje de "crepe satin" blanco, y el manto, de encaje de Malinas formaba cofia sobre la frente.

La novia fué conducida al altar por el padrino de la ceremonia, señor Daniel Ortiz Basualdo, y el novio acompañaba a la madrina, señora Agustina Costa Paz de Paz. A continuación seguía el cortejo formado así:

Mercedes Zapiola de Ortiz Basualdo con Ricardo Paz, Magdalena Ortiz Basualdo de Becú con Ricardo Becú, Celina Zaldarriaga de Paz con Ezequiel P. Paz, Elisa Uribelarrea con Daniel Luis Ortiz Basualdo, Elisa del Campillo con Marcelino Paz, Zulema Paz con Enrique Castaño, Elvira Castro con Alberto de Gainza Paz, Mercedes Ocampo con Carlos Ortiz Basualdo y Mercedes de Anchorena con Santiago Rey Basadre.

En el templo vimos, entre otras, a las señoras:

Carmen Dormal de Gramajo, Lola Pérez del Cerro de la Cárcova, Fanny Gowland de López, Elvira Soto de Castro, Elvira Landívar de Calvo, Sara Villegas de Gilardi, Ernestina Lavalle de Wappers, Magdalena García Calvo de Madero, Carmen Feit de Lezica, Blanca Madero de Pinedo, Isabel Eastman de López, Pilar López de Ayala de Durán, Corina Kruls de Fauvety, Carmen Taylor de Cambaceres, Josefa Anchorena de Madariaga, Estela Lagos de Irlondo, María Moreno de Mansilla, María del Valle de Eastman, Julia Crámer de Bernasconi, Belén Zapiola de Cobo, Sara García de Becú, Clara Cobo de Anchorena, Mercedes Lezica de Christophersen, Elena Victorica Roca de Roca, Juana Zapiola de del Campillo, Mercedes Pirovano de Rodríguez, Adelia Harilaos de Olmos, Justa Dose de Zemborain, María Zapiola de Massera, Isolina Landívar de Zorraquín, Clara Becú de Bullrich, Ernestina Bunge de Green, Elena Cabral de Méndez, Elvira Gómez Molina de Ayerza, Ana Elía de Ortiz Basualdo, Inés Ortiz Basualdo de Peña, María Rosa Fernández de Guerrico de Vivot, Celina Campos Urquiza de Madero, María Eloísa Obejero de Berisso, Fernanda Urdinarrain de de la Torre, Ernestina Gazcón de Carranza, Josefina Pirán Basualdo de Ferrer, Lorenza Zenavilla de Ramos Mejía, Angélica Gazcón de Mackinlay, Zulema Urdinarrain de Castaño, Rosa Woodgate de Mayol, Angélica Urdinarrain de García Fernández, Elena Halbach de Furst Zapiola, Zulema Jofré de Barilari, María Urquiza de Blaquier, Mercedes Mantels de De Bruyn, Magdalena Cantilo de Bullrich, Lucía De Bruyn de Palacios Costa, Julia Rey Basadre de Arata, Herminia Oromí de Pons, Elena Moutier de García, Sara Lamas de García Mérou, Matilde Frías de Kenny, Amelia Reyes Oromí de Lacroze, María Rita Romero de Oliver, María Luisa Terrero de Sánchez Viamonte, Sara Ocampo de Cranwell, Ivonne Robert de Ruiz de los Llanos, María Teresa Quintana de Pearson, Magdalena Bosch de Harilaos, Enriqueta Basavilbaso de Catelín, Delia Alvear de Ocampo, Emma Basavilbaso de Benítez, Elisa Alvear de Bosch, Rosa Pirán de Harilaos, Sara Becú de Zorraquín, Josefina Achával de Cantilo, Magdalena Ortiz Basualdo de Cantilo, Rosa Harilaos de Becú, Alcira Quirno Costa de Riglos, Carmen Villate de Cat. in, Blanca Campos de Anchorena Artayeta, Julia del Carril de Viale, María Luisa Dose de Larriviere, Isolina Eastman de Vial Bello, Leonor Cabral de Vivot, Sara Senillosa de Carranza, María Soto Acebal de Picardo, Paulina Frers de Pellegrini, María Luisa Zapiola de Llambí, Carmen Lynch de Christophersen, Felisa Ortiz Basualdo de Alvear, Emma Frers de Zemborain, Elena Zuberbühler de Cullen, Amelia Rosa de Schindler, Inés González Guerrico de Sastre, Angélica Elía de Riglos, Matilde Basualdo y Anchorena de Zuberbühler, Salomé Guerrico de Lamarca, Lola Barrenechea de Larguía.

Señoritas: Elisa y Elvira Udaondo, Carmen y Adela Velar Irigoyen, Rosa y Angélica de Urquiza, Elena Aldao Unzué, Arminda y María Elena Luro Roca, Esther e Isabel Pearson Esnaty, Susana y Rosa Blaquier Urquiza, Elvira y Marta Fragueiro, Delia Obejero Urquiza, María Antonia Ramos Mejía, Susana Argüello, Julieta Pueyrredón, Lucrecia del Arca, Matilde y Emilia Frías Ayerza, Ana de Lezica, Graziela Lamas, María Cristina Bernasconi Crámer, Lucía y María Vela, Luisa Cantilo, Clara Dolores de Anchorena, María Emma Benítez, Esther y Belén del Campillo, Celina Zapiola, María Rosa Christophersen, Angélica Gómez Molina, Susana Quirno Gómez, Josefina y Esther Cantilo, Elisa y Marta Bosch Alvear, Marta del Campillo, Lía Bourrino Ezeiza, María Luisa y María Esther Llambí, Julieta Shaw, Isabel Pearson Quintana, Lola de la Cárcova, María Julia y Elvira Anasagasti, Albertina y Herminia Mayol Woodgate, Mercedes y María Esther Nazar Basualdo, Elisa Harilaos, María Salomé Lamarca, Mercedes Zorraquín, María Carolina Harilaos, Dolores Legarreta, María Rosa y Joaquina Oliver, Lola y Josefina Achával Riglos, Ana María Green, Alicia Viale, Mercedes Isabel y Dolores de Elortondo, Mabel Senillosa, María Elena, Sofía y Ercilia Pérez Calvo, Dora Méndez, Adela Halbach, Matilde Zapiola Obarrio, Carmen y Josefina Madariaga Anchorena, María Elena García Moutier, Lía Salomé Cabred, Marta Halbach, Mercedes Moreno, Jorgelina Cano, Manuela Pearson, Sara Aberg, Elvira y Delfina Arredondo, María Nerea y María Luisa Zaldarriaga, Raquel Pons Oromí, Adolfina Rigal Stegmann, Lía López Oromí, Zelmira y María Elena Bollini Roca, Clara Bullrich, Juana Adela y María Ortiz Basualdo, Josefina, Elena y Matilde Ferrer Pirán, María Elena Fauvety, María Esther y María Luisa Nocetl Seeber, Alcira y Rosa García Mérou, Georgina Molina, Sara Sánchez Terrero, Clara y Delia Carmen Ocampo Alvear, Sara y María Rosa Cranwell, Lola y Susana Larguía, Elena López, Sara y Dolly Robirosa, Mercedes Dose, Estela Zuberbühler.

Con motivo de su próximo enlace la señorita Mercedes de Anchorena recibirá esta tarde después de las 18 a sus amistades.

* * *

Se ha efectuado el sorteo de la rifa organizada por las Hijas de María de la Santa Unión cuya comisión preside la señora Joline Landívar de Zorraquín, con el siguiente resultado:

Primer premio: Paseo de Navidad.

VINOS
"CARRODILLA"
BLANCOS
Y
TINTOS
Rodríguez Peña 748
B. F. Nazar Anchorena

Con ésta científica formula se destruye toda clase de HORMIGAS
DESTRUCTOR DE HORMIGAS PAX
JABON SUNSET TIÑE y LAVA TODO
INDISPENSABLE A TODA FAMILIA
LAS IMITACIONES NO DAN RESULTADO.
VENTA en BOTICAS, ALMACENES y FERRETERIAS
CONCESIONARIO Pinturería COLON — R. F. GOBBI — 926-Rivadavia-926
REMITIENDO:
$ 1.50 recibirán un tarro Hormiguicida "PAX" de 8 onzas.
$ 0.80 una pastilla "SUNSET" en cualquier color.
Agregar $ 0.20 por gasto de encomienda.

Banco Hipotecario Nacional

BALANCE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1921

ACTIVO		Curso legal		Oro sellado	
Préstamos. En cédulas	771.928.100			135.500	—
Convertidos ley 2842.	2.500.796				
En efectivo	277.371	774.701.267	—		
Servicios a cobrar	27.874.535,—				
Depósitos a cuenta de servicios	717.880,—	27.156.644	644	948.972	300
Cédulas rescatadas		86.479.125	—		
» en depósito		122.564.650	—	85.000	—
» » » caja de ahorros		8.847.600	—		
Banco Español del Río de la Plata (Pago de cupones en el exterior)		9.000.000	—		
Títulos de crédito arg. interno a oro, ley 10223.				6.551.600	—
Títulos de crédito arg. interno ley 8121		1.700.000	—		
Títulos de renta de la Provincia de Córdoba		859.800	—		
Gastos generales, sueldos, alquileres, etc.		2.807.399	610		
Mobiliario y útiles		571.464	734		
Propiedades rematadas		1.431.008	779		
Cambios curso legal		13.909.819	660		
Conversión ley 2842				2.500.796	—
Créditos personales		1.673.637	972		
Obligaciones a cobrar		161.975	550		
Inmuebles		9.636.209	954		
Operaciones pendientes		4.092.460	772		
Caja: En efectivo y Bancos		40.557.458	585	10.131	200
		1.093.470.537	560	9.831.999	800

PASIVO		Curso legal		Oro sellado	
Cédulas en vigor.					
En circulación	685.450.975				
Rescatadas por el Banco	86.479.125	771 933.100	—	2.656.296	—
Intereses		25.459.795	500	63.319	031
Fondos públicos nacionales, ley 2842				211.600	—
Amortizaciones		74.961.489	399	129 769	777
Comisiones		6.883.616	965	777	500
Cupones a pagar		9.742.835	250	16.965	—
Cédulas sorteadas a pagar		519.500	—		
Operaciones pendientes				491.841	500
Depositantes de cédulas		122.564.650	—	85.000	—
» » » caja de ahorros		8.847.600	—		
Servicios anticipados		127.249	250		
Cambios oro sellado				6 117.910	650
Conversión ley 2842		2.500.796	—		
Intereses de Ley y Bancarios		1.997.140	224	86	440
Ganancias y Pérdidas		2.087.021	424	119.106	302
Reserva art°. 4°		27.105.488	170		
Fondo de reserva		59.661.814	408		
		1.093.470.537	560	9.831.999	800

SERIES		RENTA	AMORTIZACIÓN	EMITIDO	ANULADO	RESCATADO	CIRCULACIÓN
A		7 o/o	1 o/o	20.000.000	20.000.000	—	—
B		»	»	15.000.000	15.000.000	—	—
C		»	»	15.000.000	15.000.000	—	—
D		»	»	20.000.000	20.000.000	—	—
E		»	»	20.000.000	20.000.000	—	—
F		»	»	15.000.000	14.029.300	970.700	—
G		»	»	10.000.000	9.261.100	738.900	—
H		»	»	61.621.800	52.593.400	9.028.900	—
I		6 o/o	4 o/o	2.539.900	2.539.900	—	—
J		»	1 o/o	9.264.100	7.223.750	2.040.350	—
K		5 o/o	»	70.165.000	48.984.750	4.993.450	16.186.800
L		6 o/o	»	89.968.000	51.896.850	6.265.200	31.804.450
C. H. A.	6 o/o	»	»	446.441.900	140.282.000	33.974.550	272.185.350
2ª Ley 8155	1ª serie	»	»	49.926.800	10.495.550	2.609.075	36.821.675
»	2ª »	»	»	48.850.000	9.628.550	2.723.850	36.497.600
»	3ª »	»	»	50.000.000	6.551.525	5.848.475	37.600.000
»	4ª »	»	»	50.000.000	5.321.575	11.061.575	33.616.850
»	5ª »	»	»	50.000.000	3.776.700	1.463.750	44.759.550
»	6ª »	»	»	49.989.050	2.833.275	1.216.050	45.939.725
Ley 10.676,	7ª »	»	»	49.918.750	695.200	697.600	48.525.950
	8ª »	»	»	47.629.600	49.(0?)	2.101.925	45.478.650
	9ª »	»	»	86.771.950	—	787.775	86.084.175
				1.228.084.050	456.160.950	86.472.125	685.450.975
A oro		5 o/o	1 o/o	20.000.000	17.848.704	—	2.156.296

V.° B.° ANTONIO DIAZ, Gerente

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1921.

DOMINGO VERNENGO, Sub-Gerente Contador

UBLIQUESE
CROVETTO, Presidente
JOSÉ J. VERNENGO, Pro-Secretario

y Año Nuevo a Norte América y a Europa, comprendiendo pasajes, dinero y equipaje, al número 1529; 2o., 3o., 4o., 5o. y 6o. premios: Sobres cerrados, conteniendo una sorpresa; a los números 562, 2802, 559, 334 y 2803.

* * *

De La Plata:

En casa de la familia de la novia efectuóse ayer el enlace de la señorita Elida Zorich con el doctor Roberto Salvo.

Fueron padrinos la señora Juana M. de Salvo y el señor Emilio Zorich.

En el casamiento civil actuaron como testigos, por parte de la novia los señores V. Berisso y J. Carrasquet y por la del novio los señores A. Schiaffino y A. Lamas.

* * *

Se formalizó el compromiso matrimonial de la señorita Leonor Pividal con el señor Manuel J. Güiraldes (hijo).

Los novios han sido muy felicitados.

* * *

El martes próximo comenzarán a rezarse en la iglesia de San Francisco Javier, misas gregorianas por el alma de la señora Romelia Beltrán de de la Silva, recientemente fallecida.

* * *

En el local del Asilo Coronel Fraga se realizará esta tarde un festival de beneficencia consistente en un concierto, a continuación del cual se efectuará un te-danzante.

Dada la gran cantidad de invitaciones retiradas, la fiesta de esta tarde promete asumir lucidas proporciones.

* * *

La dirección de la escuela normal del Divino Maestro hizo oficiar esta mañana una misa en la iglesia de la Inmaculada Concepción por el alma del doctor Joaquín M. Cullen.

* * *

En memoria del doctor Federico N. Videla se celebrará mañana a las 10 un funeral en la iglesia del Salvador.

* * *

Se realizó anoche en el salón Elisabeth, del Jockey Club, la comida que los amigos del señor Santiago Rey Basadre le ofrecían con motivo de su próximo enlace.

Concurrieron los señores:

Bernardo Velar Irigoyen, Enrique García Merou (hijo), F. Bosch, M. Demaría, Juan V. Pampín, Nicanor Zapiola, Jorge H. Guerrico, Manuel J. Acosta, Luis L. Elortondo, Juan A. Paz Anchorena, Alejandro Luro, Justo Urquiza Anchorena, A. Santamarina, M. Guerrico, Miguel Padilla, E. Zuberbühler, R. Chevalier, N. Heiguera, Oscar P. Maschwitz, Carlos Luis Molina, Federico Méndez, Germán Laudran, Miguel A. Martínez de Hoz, Julio Velar Irigoyen, Alberto Uriburu, Augusto Rodríguez Larreta, Guillermo Irigoyen.

* * *

A pesar de que el tiempo era poco propicio, obtuvo mucho éxito la tercera y última reunión del corso de las flores, efectuada anoche por las avenidas de Palermo.

Concurrieron, además de las damas de la comisión, señoras Matilde Idiarte Borda de Goyeneche, María Emma Green de Vedoya, Ernestina Bunge de Morena, Noemí López de Lastra, Lucrecia Martínez de Bunge, Elisa Alvear de Bosch, Elena Napp de Green, Magdalena Bosch de Harilaos, Fernanda Lastra de Terrero, Rosa del Campo de Botet, las señoritas María Emma Vedoya, María Luisa Moreno Carabassa, Emma y Carmen Lagos García, Mercedes y Carmen Leguinechc Ezcurra, René y Adriana Laferrére, Magdalena Bosch Alvear, Magdalena Reyes Oribe Teodelina, Elisa y Susana Bosch Alvear, Martha Dorado, Elisa Harilaos, Sara y Josefina Moreno Bunge, Juana María Lastra, Sara Pearson Esnab, Enriqueta del Carril, María Carmen Gondra, Cecilia Bilbao, Martha Uriburu, María Otilia Casado, María Elena Seeber Madero, Rosa Olmedo, Elvira y Lucrecia Bunge, María Clementina Villegas, Sara y Alcira Paz Ocampo, Elvira, Mercedes y María Teresa Jacobé, Susana Quirno, Alcira Magnanini, Sara y Beatriz Bibiloni, Ana de Lezica, Joaquina y María Rosa Oliver, Adela y Raquel Degreef Grondona, Celfa Troncoso Calvo, María Adolfina Olivero Sundblad, Justa y María Esther Pueyrredón, Raquel Stegmann, María Esther y María Elena Alzaga Solís, Sara González Chaves, Inés Aldao, Clotilde Fernández Moaján, Juana María y María C. Bunge Cano, Zulema y Elena Grondona, Delia Moyano, Matilde Georgina Molina, Laura Obejero, Lola y Susana Larguía, Albertina y Herminia Mayol, Julieta Schaw, Elsa y Gisell Shaw, Adela y Susana Chavez Gowland, ZZulema Keen, Œster y María Isabel Calderón, Esther Bosch Torres, Cora Maschwitz, Iolins Zorraquín, Mercedes y Martha Uthurriaga, Julieta Vivanco, Mercedes Güiraldes, Josefina Díaz Vélez, María Teresa Luro Roca, Susana Luro, María Teresa e Inés Ayerza, Clara Sarmiento Lasplur, Susana y Elena Passo, Jorgelina Stegmann, Carmen Estela y Julia Cambaceres, Celia y Angélica Saavedra, Lucila, Rosa y María Salomé Lamarca, Magdalena Calvo, Mercedes Zorraquín, Manuela Colombo, María Elena Sánchez, Ana María Green, Martha Halbach, Dora Méndez, Silvia Lagos García, Carmen Zambrano, María Emma Benítez, Lelca López Saavedra, Elvira y Estela Basavilbaso, Olga y Sara Migliore, Martha Flores Pirán, Leonor y Sotera Terry, Martha Bosch Pagés, Adela Ayarragaray, Celia Luro, Zelmira Bollini, María Emilia Senillosa, Sara Aberg Pearson, Lía Cabred, María Elena García Moutier, Silvia Estrada, Alcira, Rosa y Olga García Mérou.

* * *

Efectuóse anoche la comida que el ministro de Colombia, general Márquez ofrecía en honor del ministro argentino en aquel país, doctor Eduardo Labougle, siendo además comensales:

Ministro de Relaciones Exteriores y su señora Julieta Meyans de Pueyrredón; nuncio apostólico, monseñor Alberto Vassallo de Torregrossa; embajador de España, ministro de Cuba y su señora Ana Cadrana de Vega y Calderón; encargado de negocios de los Estados Unidos, señor Francisco White; encargado de negocios de Méjico y señora de Mediz Bollo; señora Guillermina Oliveira Cézar de Wilde, y el agregado militar de Francia, comandante Lamarzelle, y la baronesa de Lamarzelle.

* * *

Motivó una lucida ceremonia nupcial la boda de la señorita Beatriz Arévalo con el señor Leonardo Carman (hijo) celebrada ayer por la tarde en el templo de San Miguel Arcángel.

Fueron padrinos la señora María Luisa Hill de Arévalo y el señor Leonardo C. Carman.

* * *

Ha fallecido ayer en Concepción del Uruguay, el señor Blás Rivero, distinguido caballero a quien rodeaban hondos afectos y la consideración de cuantos lo conocían y podían apreciar en él sus condiciones de carácter y su inteligencia.

El extinto caballero había dedicado sus actividades a las tareas rurales, alcanzando prestigio en los círculos ganaderos.

Su desaparición ha causado sincero sentimiento de pesar.

* * *

Ha provocado profunda pena en el vasto círculo de sus amistades, el fallecimiento de la señora Flora Ramayón de Martínez Campos, ocurrido ayer.

El sepelio de sus restos, efectuado en el Cementerio del Norte, ha dado margen a una sentida manifestación de condolencia.

* * *

En más de un completo restablecimiento, la señorita Luisa Pillado Matheu.

—Enferma, la señorita Guillermina Carranza.

—Mejorada, la señora Cecilia B. de Ligniéres.

—Se encuentra enferma, la señora María Isabel Drago de Arana.

—Mejor, la señorita Ana María Cordero Acuña.

—Enfermo, el señor Tomás García Zuñiga.

—En vía de un completo restablecimiento el señor Carlos Arias.

* * *

Han llegado:

De Europa, el señor Raúl S. Zavalía, su señora Florencia Lagos Lezica y sus hijos.

—De San Luis, el señor Enrique A. O'Connor.

—De Córdoba, el señor José Calixto Yáñez.

—De Inglaterra, el señor Harold Torre.

—De Chapadmalal, el señor Miguel Alfredo Martínez de Hoz.

—De General Belgrano, la señora Josefa Agote de Madero.

—De Ascochinga, la señora Juana Zapiola y la señorita Susana Argüello.

—De Ayacucho, el señor José A. Castaño.

* * *

Han partido:

Para Mar del Plata, el doctor Agustín Urdinarrain y su señora Fernanda Basavilbaso.

—Para Quequén, el doctor Antonio Demaría y familia.

—Para el Tigre, el señor Ezequiel Real de Azúa y familia.

—Para Rosario, la señora Celia Iturraspe de Correa y la señorita Blanca Iturraspe.

—Para Pirovano, el señor Adolfo Zuberbühler y su señora Celina Pirovano.

—Para Montevideo, la señora Manuela Reynolds de Alvarez y su hija Dorila Alvarez Reynolds de Milberg.

CRONICA DEPORTIVA

BRILLANTE JORNADA DEL PUGILISMO ARGENTINO

PLAISANT OBTUVO UNA MAGISTRAL VICTORIA EN EL ASALTO CON EL CAMPEÓN URUGUAYO SOTELO

Entusiasmo que provoca el gran éxito

Brillante triunfo obtuvo anoche Elio Plaisant, argentino, sobre el campeón uruguayo Juan A. Sotelo. Es un triunfo honroso para el pugilismo nacional, de cuyo estado decadente mucho se ha venido hablando en los últimos tiempos.

Plaisant en magistral forma, evidenciando un punch formidable y una serenidad sorprendente, venció al extraordinario representante del pugilismo uruguayo.

Se creía en el triunfo de Sotelo. Nosotros opinábamos de idéntico modo en virtud de su brillante campaña en los 'rings' y quizá un tanto impresionados por la opinión unánime de los dirigentes del boxeo de ambas orillas del Plata.

Elio Plaisant, el vencedor del sensacional asalto de anoche

Plaisant evidenció anoche un soberbio estado de entrenamiento. Unió a su resistencia, la fuerza de sus puños y marcó puntos constantemente. Adoleció del defecto que ya le señalamos en otra ocasión: su indecisión en los momentos finales. Cuando el adversario se desconcierta ante su pujanza, Plaisant no aprovecha la oportunidad para terminar la pelea. Anoche luchó con coraje, superando en mucho la performance realizada cuando su triunfo sobre Galtieri. Puso de manifiesto sorprendentes progresos de escuela y su acción fué más desenvuelta y segura que en aquella ocasión.

Sotelo dejó inmejorable impresión. Su juego de piernas es notable. La elegancia de sus golpes y su gran escuela, llaman especial atención. Tiene corazón y demuestra estar avezado a las luchas pugilísticas. Pero le falta "punch". De todos modos su actuación fué buena.

Estas consideraciones acerca del pugilista uruguayo, realza más aun el brillo y la importancia del gran triunfo del campeón argentino, hoy campeón de Sud América, en su peso.

Exhibiciones previas—

Antes del gran match se efectuaron varios asaltos, destacándose el que sostuvieron Brizzarelli y Mazzoni, que fué declarado "draw".

Abelardo Barrera sufrió un accidente en el match con Miller, siendo suspendida la pelea.

El gran asalto—

Llegó el turno al sensacional asalto. La aparición de Sotelo fué saludada con grandes aplausos, que se renovaron cuando subió al ring Plaisant.

Presentados los boxeadores, se anunció que por ausencia del doctor Galíndez, dirigiría el asalto el veterano Festal. Acto seguido inicióse el match.

Primer round. — Un clinch se produjo en cuanto se inició el asalto. Plaisant, contra las cuerdas, se cubrió bien ante un fuerte directo de Sotelo.

Plaisant colocó un buen directo. Los adversarios hicieron buenas fintas y terminó el round sin otra incidencia de interés.

Round parejo—

Segundo round. — El público se entusiasmó. Sotelo entró con un golpe de izquierda, devolviendo Plaisant, de derecha, con toda violencia que hizo sangrar la nariz de su contendor.

Con inusitada y sorprendente rapidez, Plaisant colocó tres izquierdas. Así, en forma abrumadora, el campeón argentino castigó en todo este round al pugilista uruguayo, quien evidenciaba estar fatigado.

Fué este round completamente favorable a Plaisant, a quien el público aplaudió delirantemente.

Tercer round. — Ante la expectativa general se inició el tercer round. Plaisant se mostró muy acometedor. Colocó una fuerte izquierda y en seguida llevó a Sotelo contra las cuerdas. Allí entró con tres izquierdas formidables que desconcertaron al campeón uruguayo, una de las cuales le produjo una seria lesión en el ojo izquierdo.

Plaisant dominó a voluntad. Sotelo desconcertado ante la violenta ofensiva del pugilista argentino, evidenció gran cansancio.

Plaisant colocó después una fuerte derecha. El round le fué abiertamente favorable.

Cuarto round. — Con gran rapidez Sotelo esquivó una fuerte derecha de Plaisant, pero no pudo hacer otro tanto ante una izquierda que alcanzó la herida del ojo izquierdo, que sangraba abundantemente.

Plaisant tocó a Sotelo con un "swing" de derecha. Al salir de un clinch, Sotelo cometió dos "fouls".

Con eficacia, Plaisant colocó varios "uno-dos", Sotelo contestó, esquivando admirablemente su adversario. Round de Plaisant.

Quinto round. — Sotelo llevó contra las cuerdas al pugilista argentino, quien se cubrió bien pero no pudo evitar una fuerte derecha del uruguayo. Plaisant contestó con eficacia, empleando dos veces la derecha y una la izquierda, que fué muy violenta.

Sotelo luchaba incomodado por la herida que recibió sobre el ojo en el tercer round. Demostraba mucho corazón, pero sorprendido ante la pujanza del adversario. Round parejo.

Sexto round. — Plaisant colocó una buena izquierda. Sotelo accionaba con notable agilidad, pero Plaisant se cubrió bien y anuló los golpes de su adversario.

Plaisant colocó un "uno-dos", contestando Sotelo con un swing de derecha.

Plaisant entró bien con un golpe al cuerpo de derecha y una izquierda a la cara.

El round fué de Plaisant.

Séptimo round. — Sotelo colocó una corta derecha y una buena izquierda. Plaisant contestó, colocando una serie de golpes al estómago. Le siguieron una izquierda a la mandíbula y una derecha al mentón.

Entró Sotelo un "uppercut" y en seguida Plaisant entró con dos fuertes izquierdas a la cara.

Round de Plaisant.

Octavo round. — Sotelo evitó apenas un golpe al estómago dirigido por Plaisant. Este marcó un "uppercut" de izquierda y en seguida dos golpes de izquierda que desconcertaron a Sotelo.

Con nuevos golpes de derecha e izquierda entró Plaisant. Fué un round completamente favorable al boxeador argentino.

Noveno round. — En este round se advirtió de entrada el propósito de Plaisant de terminar la pelea, entrando enérgicamente en la pelea. Con la izquierda alcanzó a Sotelo un tanto débilmente; luego le aplicó un hoock de derecha a la mandíbula de bastante efecto. A continuación, Plaisant, colocó una serie de golpes rápidos y cortos, al estómago y al flanco.

En tal circunstancia Sotelo aplicó un golpe bajo a Plaisant, provocando las protestas de éste y del público. Consiguió, luego, Sotelo, entrar a la mandíbula de izquierda, colocando un fuerte golpe. Plaisant se anotó dos buenas izquierdas, momentos antes de terminar este round, que también resultó favorable al campeón argentino.

Décimo round. — Sotelo, descontó ventaja, colocando golpes cortos. Recibió en seguida una fuerte derecha de Plaisant sobre el ojo izquierdo.

Entró Sotelo de derecha con un "uppercut", siguiéndole otro golpe de derecha. Entró luego con dos formidables derecha, que entraron en el rostro de Plaisant, quien sonrió.

Sotelo continuó atacando. El round fué favorable al pugilista uruguayo.

Undécimo round.—En este período se vió claramente el propósito de ambos pugilistas por dar término a la lucha. Entablóse de entrada un recio ataque por ambas partes. Plaisant siguió castigando con eficacia al estómago de Sotelo, y en una situación favorable le alcanzó en la cara de izquierda, volviendo a resentir al campeón uruguayo en la herida del ojo izquierdo. En seguida Sotelo aplicó un directo al mentón a Plaisant, de poca eficacia. Seguidamente el campeón argentino llevó a Sotelo hasta las cuerdas, logrando colocar a su adversario un directo a la mandíbula. Hubo luego unos tiros cortos de Plaisant al estómago, y a su vez Sotelo, logró colocar algunos golpes de poca eficacia.

Este round correspondió también al pugilista argentino.

Ultimo round. — Al iniciarse la disputa del último round, Plaisant y Sotelo se abrazaron efusivamente.

La lucha ya estaba decidida a favor de Plaisant. Este entró con dos izquierdas a la cara y castigó al cuerpo. Plaisant suguió dominando colocando un fuerte swing de izquierda, una recia derecha y un "uno-dos" al cuerpo. Sotelo contestó débilmente.

Plaisant colocó un golpe de izquierda en el mentón, que repitió más tarde con extraordinaria violencia, mareando a Sotelo. En seguida entró Plaisant con otra formidable izquierda que hizo tambalear a Sotelo, sonando en ese instante el "gong".

Conocido el veredicto del jurado, el árbitro Festal levantó el brazo de Plaisant proclamando el triunfo.

Entusiasmo que despierta el triunfo de Plaisant.—

Finalizado el asalto y apenas el jurado proclamó el triunfo de Plaisant, se sucedieron clamorosas manifestaciones de entusiasmo.

El público lo levantó en andas y en forma triunfal lo paseó por la calle Florida y por Corrientes hasta Maipú, en donde Plaisant se ubicó en un automóvil, alejándose.

El público lo siguió aclamando en forma delirante.

El árbitro.—

El veterano Alberto Festal dirigió el asalto con singular brillo. Su actuación fué destacada y en todo momento puso en evidencia sus conocimientos del "ring".

El público lo aplaudió.

Los uruguayos descontaban la victoria de Sotelo.—

En Montevideo nadie creía por un instante, en la derrota de su campeón. Sotelo se adjudicaría un rápido y brillante triunfo. Era opinión general y definitiva.

Los colegas de la vecina orilla, como ocurre siempre, afirmaban que en dos o tres "rounds" Sotelo eliminaría a Plaisant.

"La Noche", decía:

"Prosiguen los preparativos para el encuentro entre los profesionales del epígrafe, que, según se sabe, se realizará en el Boxing Club de Buenos Aires.

A pezar de la manifiesta superioridad de Sotelo, cuya victoria es descontada, reina gran espectativa en Buenos Aires, pues esperan que Plaisant produzca una buena performance.

Entre tanto, nosotros estamos tranquilos. Si Maresca lo dominó como quiso en dos matchs, ¿qué no hará Sotelo que es muy superior a Maresca?

¡Vamos, que la cosa no tendrá ni color, hombre!".

"La Razón", de la vecina orilla, decía en su edición de anoche:

"Dadas por fracasadas las activas gestiones hechas en la ciudad vecina para evitar la efectuación del match Sotelo-Plaisant, podrán esta noche los aficionados argentinos ser testigos de un encuentro que, estamos seguros, llevará la más palpable demostración de las excepcionales condiciones del pugilista uruguayo, como también de la enorme superioridad que posee sobre su adversario ocasional.

Y no es que con esto tentemos restar méritos al rosarino. Al contrario; dentro de sus medios y frente a rivales de la talla de Maresca, por ejemplo, lo consideramos capaz de sostener una pelea con todo brillo y entusiasmo; pero cuando se tiene por delante a un contrario de las condiciones de Sotelo, la más brillante figura del ambiente oriental, cuyas performances poco a poco van asumiendo proporciones inusitadas y pasmosas, no es posible pensar un solo instante en que pueda hacer peligrar la victoria de un pugilista que ostenta mejores títulos y aptitudes que él.

En más de una ocasión, no hemos dejado de expresar nuestro pensamiento sobre la pelea. Consideramos a Sotelo muy superior a Plaisant y así lo anunciamos a los cuatro vientos. Hoy nos ratificamos en todo lo dicho, y hasta más, somos unos convencidos de que si no median inconvenientes extraños y ajenos a la labor de nuestro compatriota; si éste desarrolla toda su inteligencia y poderío, no podrá Plaisant bajo ningún concepto quedar de pie frente a Sotelo por un espacio mayor de cinco rounds.

Campeonato de natación del Río de la Plata

Organizado por el Club de Regatas La Plata se realizará el día 29 del mes de enero próximo el campeonato de natación del Río de la Plata, de acuerdo con el siguiente programa:

Natación 50 metros, para socios que hayan aprendido a nadar después del 1o. de enero de 1921; carrera de natación 100 metros, abierta a todo competidor; natación 100 metros, para socios que no hayan ganado, 1o., 2o. y 3o. premio; carrera de postas 100 metros, para socios de la institución: cuatro competidores por equipo; canoa con zambullida, 3 en 100 metros, entre cada zambullida deben mediar como mínimum 3 paladas; campeonato de la armada 300 metros, para representantes de buques de guerra o reparticiones de la armada: inscripción abierta hasta la largada; partido de water-polo, entre Escuela Naval y Club de Regatas; campeonato de velocidad 100 metros, para socios de la institución, libre a todo competidor; nadar mayor distancia bajo el agua, libre a todo competidor; water polo-Club de Regatas: natación, 1000 metros, para socios, libre a todo competidor; concurso de salto y zambullida, libre; water planing, libre; palo jabonado, libre.

Las inscripciones deben solicitarse antes del 15 de enero próximo por certificado a la secretaría del Club de Regatas La Plata, calle 7 número 720.

No se admitirán inscripciones de personas que no tengan representación de clubs o reparticiones oficiales.

Fué suspendida la excursión del Club Motociclista Nacional.

La excursión que el Club Motociclista Nacional debió realizar hoy a José C. Paz ha sido suspendida debido a la lluvia caída en la noche de ayer y por consiguiente como se había acordado se llevará a cabo al balneario de San Fernando, siempre que el tiempo lo permita.

Campeonato de lucha greco-romana del club de Gimnasia y Esgrima.

Anoche prosiguió en el local central de esta institución el concurso interno de lucha greco-romana, realizándose los siguientes encuentros:

Peso mosca: Raúl Capitani venció a Jorge Cabrera. Luis A. Cortese venció a Arnardo Luciani. Alfredo Cúneo y Gregorio Muro en suspenso por haber luchado el tiempo reglamentario sin definirse, Francisco Ramos y Alvaro Prieto iguales condiciones que el anterior.

Peso liviano, hasta 70 kilos: Alberto López venció a Julio Clechero, Herman H. Unzner y Pablo Savatzky en suspenso por haber luchado el tiempo reglamentario sin definirse, Pío Rey Pardellas y Enzo Quarentelli iguales condiciones que el anterior.

Actuaron como miembros del jurado los señores Juan B. Otaegui, Fermín L. Cazes y Manuel L. Rodríguez; referee, el señor José Luparne.

El lunes 19, a las 21 horas, proseguirá el concurso de lucha greco-romana.

Entre la Asociación Argentina de Referees y el club San Lorenzo de Almagro.

CAMBIO DE NOTAS

Entre la Asociación Argentina de Referees y el club San Lorenzo de Almagro, se han cambiado las siguientes comunicaciones:

"Sr. presidente del club San Lorenzo de Almagro. — Presente. — Muy señor nuestro: Elevo a conocimiento de Vd. y de esa H. C. D. que el consejo de mi presidencia, a raíz de las incidencias ocurridas en el partido realizado el 25 de septiembre ppdo., entre los primeros teams de ese club y de Est. Porteño, a visto con desagrado la actitud incorrecta observada para con el referee señor Ricardo Spinola por los jugadores Luis Vaccaro y Jacobo Urso, pertenecientes a ese club.

"En consecuencia, veríamos con agrado que esa C. D arbitrara los medios a fin de que no se repitan hechos de esa naturaleza, que en ningún momento es un exponente de cultura deportiva.

"Sin otro particular, saluda a Vd. atte. — (Firmado): G. J. Guassoni, presidente; A. Bmé. Planes, secretario."

"Sr. présidente de la Asociación Argentina de Referees. De mi consideración. — Vista la nota enviada por esa asociación con techa 3 de noviembre ppdo y considerando:

1o. Que este club no ha tenido conocimiento oficial de la constitución de esa asociación.

2o. Que siendo la Asociación Amateurs de Football la autoridad suprema, es la única encargada de regir los destinos del football entre sus clubs afiliados, no siendo de incumbencia de ninguna otra institución el fijar normas que conduzcan y procedimientos a seguir en lo sucesivo, pues ello significa abrogarse derechos que no corresponde e invadir jurisdicciones que no competen; admitir tales medidas, sería fijar normas que pondrían en peligro la armonía que debe reinar entre los referees y jugadores pertenecientes a la Asociación Amateurs de Football, perjudicando el desarrollo de los campeonatos y en consecuencia la práctica del viril deporte.

3o. Que esa nota encierra términos que significan para las atribuciones y prerrogativas propias de este club un desmedro y un agravio para ciertos y determinados jugadores del primer equipo. Por cuyas razones esta C. D. en su reunión del día 23 de noviembre ppdo., resuelve:

1o. Devolver la nota antes indicada por improcedente.

2o. Comunicar esta resolución a la Asociación Amateurs de Football

Saluda a Vd. atte. — (Firmado): P. Laviglia, secretario; E. Larrandart, presidente."

La asociación resolvió llamar muy especialmente la atención de los referees afiliados por la desconsideración tenida por el club atlético San Lorenzo de Almagro con la Asociación Argentina de Referees y por consiguiente para con sus asociados.

Interesante encuentro de football

DISTRITO MILITAR N.o 1 V. DISTRITO MILITAR N.o 3

Vencedor el primero por 3 a 2

En el field que posee el Club A. Estudiantes en Palermo, efectuóse el partido final de football para dilucidar a quien correspondía el primero y segundo premio respectivo. Pues ambos conjuntos han llegado en igualdad de puntos en la tabla de posiciones del Campeonato Inter-Distritos.

A las 17 horas, ante las respectivas barras de práctica en presencia de los superiores de ambos distritos, al llamado del referee señor Dimarco hicieron su aparición en el field ambos cuadros constituídos de la siguiente manera:

D. M. N.o 1. M. Gual; F. A. Carranza y M. Blanco; M. Díaz J. C. Blanco y F. Jiménez; G. Harffens, A. Penzi, V. Giella, J. Chiappe y V. Finardi.

D. M. N.o 2: M. Lullo; C. Liendo y G. Gil; J. Fontenla, A. Coscia y J. Civano; M. Abat, F. Playan, J. Sicardi, L. Hermida y H. Demichelli.

Ganador del sorteo en la elección de valla por el capitán del 3, quien decide jugar con el sol en contra, iniciando el juego Giella con un pase a Penzi, efectuando éste un avance rápido que motiva la oportuna intervención del arquero que responde en buen estilo, siendo llamado a intervenir nuevamente ante fuertes shot de Giella y Chiappe. Transcurridos los primeros cinco minutos la línea de ágiles del 3, inicia un avance produciéndose el primer goal a raíz de una errónea jugada de Carranza, al intentar rechazar la pelota, quien da oportunidad a Demichelli para posesionarse de ella que corriendo un buen trecho envía un hermoso centro que aprovecha Abat, para anotar el primer tanto. Ante este contraste la defensa del 1 se muestra cohibida dando oportunidad a los forwards contrarios para situarse en la ofensiva, produciéndose a renglón seguido el segundo goal por intermedio de Sicardi, ante un esfuerzo individual. Ante este contraste reaccionan los del 1 y encabezan continuos avances al campo contrario, que hace peligrar la valla custodiada por Lullo, que tuvo momentos difíciles, pero que su agilidad y su buena colocación no fué óbice para que Penzi a los treinta minutos al recibir un pase de Giella, lo venza con un tiro fuerte y esquinado, terminando el primer tiempo sin otras alternativas.

El equipo del distrito militar número 1, que resultó vencedor

Iniciado el segundo tiempo, el Distrito 1 modifica su defensa, pues hacen cambio de sus puestos Carranza y Jiménez, que da mayor estabilidad y armonía al conjunto. Toca al 3 iniciar el juego, pero de inmediato M. Blanco interviene para interceptar el avance y cede la pelota a sus forwards que en rápidas combinaciones se sitúan en la ofensiva dando abundante trabajo a la defensa del 3 que a pesar de sus esfuerzos veían peligrar de un momento a otro su valla, no descansando los forwards del 1 en su intento de empatar que bien apoyados por la línea media, sus ataques se hacen más peligrosos consiguiendo a los veinte minutos de juego anotar el segundo goal por intermedio de Finardi, quien corriéndose por el al izquierda envía con ímpetu la pelota por elevación en dirección al arco que halla la red.

En igualdad de goals, el juego se mantiene dentro de una expectativa, que da margen a un bonito juego a base de combinaciones donde ambos arqueros consiguen lucirse ante fuertísimos shots, notándose un leve dominio del 1, que aprovechando el decaimiento un tanto visible por el cansancio y la fuerte temperatura de la defensa contraria, consiguen el goal del triunfo a los treinta y cinco minutos, por intermedio do Penzi, quien al recibir la pelota, salva la intervención de varios contrarios y en veloz carrera a una regular distancia quita toda chance al arquero, mediante un tiro fuertísimo que penetra en la red, siendo el goal post.

Desde entonces nótase el anhelo del 3 para descontar la ventaja; sus forwards se multiplican en su juego, quienes ponen en apuros a Gual que sabe salir airoso en todas sus intervenciones. Terminando el partido con el triunfo del Distrito Militar N.o 1 por 3 tantos contra 2, siendo felicitados vencedores y vencidos por los jefes y oficiales de ambos distritos que presenciaron el partido.

El consejo directivo del Campeonato Inter-Distritos dispondrá la fecha de la entrega de las once medallas de oro al vencedor y once de plata al vencido.

Ha sido suspendida la prueba ciclista del club atlético Ramos Mejía.

La comisión directiva del club atlético Ramos Mejía, ha resuelto postergar para el día 25 del corriente, debido al mal estado de los caminos, la carrera ciclista de 65 km. para competidores novicios, que debía efectuarse en el día de hoy.

Las inscripciones se reciben en la calle Rivadavia 13850, hasta el día 24, a las 20 horas.

Ayer se realizó un torneo atlético

Ayer se realizó en Rivadavia (F. C. C. A.) organizado por el Club Atlético y Social Banco Anglo Sudamericano, un torneo atlético, con el siguiente resultado:

Carrera de 100 yardas: 1o. G. B. Knight; 2o., S. Williams, y 3o. C. W. Sly. Carrera de embolsados: 1o., C. W. Sly; 2o., F. G. Langtry, y 3o., J. Cabeza. Carrera de 80 yardas, para señoritas: 1a., Srta. D. Gatterthwaite; 2a., Srta. W. Skelton, y 3a., Srta. M. Wharton. Carrera de 220 yardas: 1o., G. B. Knight; 2o., H. E. Williams, y 3o., C. W. Sly. Carrera de 100 yardas, para veteranos mayores de 35 años: 1o., D. Muirkead; 2o., J. J. Jeffryes, y 3o., F. W. Johnson. Salto en largo, con impulso: 1o. H. E. Williams; 2o., J. Ubieto, y 3o., R. F. Ginaca. Carrera de cabeza bajar la ... : 1os., Srta. D. Gatterthwaite y J. Robert; 2os., Srta. F. Camerón y H. H. Green, y 3os., señorita M. Francis y D. Muirkead. Carrera de 440 yardas: 1o., P. Lutteral; 2o., R. Croce, y 3o., J. A. Cichero. Salto en alto, con impulso: 1os., H. E. Williams y J. Ubieto, y 2o., A. V. Edwards. Carrera de 880 yardas: 1o., A. V. Edwards; 2o., P. Lutteral, y 3o., O. Thorkelsen. Carrera de papas, para señoritas: 1a., Srta. D. Gatterthwaite; 2a., Srta. A. Gurdenbank, y 3a., señorita K. E. Couison. Carrera de vallas: 1o., H. E. Williams; 2o., F. G. Langtry, y 3o., R. Brown. Carrera de la milla: 1o., R. Blanco; 2o. A. V. Edwards, y 3o., Croce. Carrera del huevo y la cuchara, para señorita: 1a., Srta. K. E. Couison; 2a., Srta. M. Wharton, y 3a., Srta. I. Holt Green. Carrera de postas interdepartamental: resultó vencedor el equipo del departamento Cambios, formado así: P. Lutteral, R. Brown, W. Nielson y N. B. Lawless.

Nuevas autoridades del Club Deportivo América

En la última asamblea realizada por los socios del Club Deportivo América se eligió la nueva comisión directiva para el período 1921-1922, la que ha quedado así formada:

Presidente, Alberto Tambourineguy; titulares: S. S. Inocente, L. I. Bucqué, J. Bellón, P. P. Dubarry, E. Faseiolo, A. Miebeguy, F. Esteve y C. Mané.

Elizardo Menéndez triunfó en el "Cros-country" realizado esta mañana.

EMPLEO 14 M., 42 SEGUNDOS

Se disputó esta mañana en el estadio de Palermo el "cross-country" organizado por el Club Deportivo Nacional.

Ante numeroso público se alistaron los siguientes competidores:

J. Netto y J. Fernández Martín, por el club organizador; Elizandro Menéndez, J. Rinaldis, V. Pereira, M. Groba y S. Fernández, por el Club Atlético Buenos Aires; C. Fons, y J. Borgonovo, por el Huemac Rugby Club; J. Paradiso, J. Maldonado y B. Mirabelli, por el Club Pedestre Argentino; J. A. Wilington, por el Club Deportivo San Martín; J. Pons, por la Asociación C. de Jóvenes; R. Zanotti, por el Club D. Argentino, y Eladio Pirizzola.

A las 7.45 fué dada la señal de largada, enfilando el pelotón hacia la calle Dorrego, destacándose del grupo, Elisardo Menéndez, que en violento tren consiguió adelantarse breve trecho, pero, a raíz de un resbalamiento cayó al suelo, siendo en estos instantes alcanzado por Glover que venía a pocos pasos de él, pero duró muy poco, pues cerca del obstáculo, consiguió aventajarle nuevamente saltando el cerco con suma agilidad. Después de cruzar serios obstáculos diseminados en el bosque, donde Menéndez demostró méritos indiscutibles sobre sus rivales; regresaron en la misma forma, clasificándose en la siguiente manera:

1o. Elizardo Menéndez, en 14'42"
2o. Manuel Glover, en 15'50".
3o. Wellington.
4o. Zarotti.
5a. Rinaldi.
6o. E. Brizzola.

Compañía Unión Telefónica

Se hace saber al público que, encontrándose ya casi terminados los edificios correspondientes y habiendo llegado parte del costoso material de conmutadores adquirido en Europa y Estados Unidos, se ha dado principio al montaje de las siguientes estaciones:

Plaza	en la calle	Arenales	1540
Retiro	" " "	San Martín	825
Barracas	" " "	I. la Católica	1316
Corrales	" " "	24 de Noviembre y Rondeau.	

Estas cuatro estaciones serán del sistema conmutador automático "Strowger" de los más modernos.

Además, se está instalando una nueva oficina Urquiza en la calle Triunvirato 4585 del sistema a batería central que sustituirá a la actual del tipo a magneto.

LA ADMINISTRACION.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE HOY

SALEN DE PERDEDORES: MA FIFILLE Y CANTADOR

LOS CLASICOS: "GENERAL ALVEAR" Y "ARENALES"

TIÉPOLO Y CALDERON

RESULTADOS GENERALES

PRIMERA CARRERA

Comenzó la reunión, a la que había concurrido una enorme cantidad de público, con la primera carrera del programa, en la que fueron presentadas doce de las catorce yeguas anotadas. De ellas fueron hechas favoritas en este orden: Fresilla, Fresa y Doreen.

Cuando el starter dió la señal de salida, tomó la punta Fresa; ésta era seguida por Oriflamme, Doreen y Bacanal, no variando esa colocación hasta el final, pues la puntera no abandonó la punta hasta trasponer ganadora el disco; segunda entró Oriflamme, tercera Doreen y cuarta al final llegó Codiciosa.

PREMIO FACHINERO

Distancia, 1.500 metros

1	FRESA, 53 kilos, por Old Man y Felicitas, de la Petite Ecurie, R. Pelletier.	11811	7219
2	Oriflamme 49, Máximo Acosta	3989	2738
3	Doreen 48, F. Arcuri	7532	5383
4	Codiciosa 53, R. Carabajal	3168	2083
0	Cara Sucia 57, M. Coronel	3330	2239
0	Gran Colecta 51, R. Tripicochea	2778	1883
0	La Payanca 48, M. Altamiranda	6931	5391
0	Fresilla 46, T. Torrilla	12764	8074
0	Masoea 46, A. G. Borean	998	783
0	Impresión 46, T. Etcheverry	1776	1919
0	Bacanal 45, J. Fernández	1578	1262
0	Primensouria 44, V. Cassaigne	659	504
		57814	38567

Dividendos: de Fresa, $ 3.80 y 2.80; de Oriflamme, $ 6.75; de Doreen, $ 4.40.
Ganada por 3|4 de cuerpos.
Tiempo: 1'32".
No corrieron: Indiada y Punta Chica.

SEGUNDA CARRERA

Para potrancas perdedoras y en la que tomaron parte diez de ellas, desertando Sister Nancy y Sonsha, de ellas fué cotizada gran favorita Sor Belén, siguiéndole en preferencias Ma Fifille y La Favorita.

Una vez dada la orden de partida, tomó el comando del lote La Favorita, la que era seguida por Ma Fifille, Sor Belén y Mina de Plata, en la mitad de la recta se trabaron en lucha por el primer puesto Ma Fifille y Sor Belén, logrando al final, la primera de las nombradas imponerse a duras penas y por una cabeza, segunda entró Sor Belén, tercero White Face, un sport de proporciones y cuarta Mina de Plata.

PREMIO COLIBRI

Distancia 1800 metros

1	MA FIFILLE, 56 kilos, por Méhari y Cocoa, del stud St. Cloud, J. di Tomassi.	13128	9679
2	Sor Belén 56, J. Ramírez	18795	11869
3	White Face 56, F. Arcuri	1624	956
4	Mina de Plata 56, R. Carabajal	4665	2614
0	Queen Mary 56, S. Ruiz	1116	835
0	Chichona 56, E. Saavedra	3958	2814
0	Lady Tac 56, J. Fernández	1238	938
0	La Favorita 56, M. Acosta	11736	5747
0	Fleur du Mal 56, A. Quinteros	4410	2657
0	Oferta 56, T. N. Fernández	482	583
		61143	38702

No corrieron: Sonsha y Sister Nancy.
Dividendo: de la 1a., $ 8.40 y 2.85; de la 2a., 2.70; de la 3a., 10.50.
Ganada por 1 cabeza.
Tiempo 1'52" 4|5.

TERCERA CARRERA

Como la anterior, reservada para potrillos no ganadores y en la que tomaron parte quince de ellos, cotizándose gran favorito Cantador, lo seguían Grand Couronné y Rintintín; largada la carrera, tomó la punta el favorito, al que seguían Dromeo, Don Lauro y Rintintín; esa colocación no varió hasta el final, pues el puntero hizo suyo el premio en un cánter y con facilidad, segundo entró Rintintín, que al final avanzó no logrando incomodar al ganador, tercero fué Don Lauro y cuarto Plunger.

PREMIO MOLOCH

Distancia 1100 metros

1	CANTADOR, 56 k., por Val d'Or y Cantatriz, del stud E. C., J. Ramírez.	19278	13003
2	Rintintín 56, R. Pelletier	11692	6543
3	Don Lauro 56, F. Arcuri	3194	1932
4	Plunger 56, R. V. Lanatti	1002	643
0	Grand Couronné 56, M. Acosta	13845	6248
0	Charmant 56, S. U. Morales	557	372
0	Ticholo 56, G. Greme	1273	737
0	Guaso 56, E. Saavedra	237	208
0	Dromeo 56, R. Rivero	375	366
0	Bien 56, P. Ferrari	750	556
0	Sodabar 56, R. Rodríguez	8793	4320
0	Brasero 56, J. Bastías	2820	2008
0	Gaditano 56, T. N. Fernández	3414	1743
0	Minión 56, J. di Tomassi	1122	830
0	Filisteo 56, J. A. Verduri	140	171
		78502	42660

No corrieron: Yacanto, Niño Viejo y Nap.
Dividendo: del 1o., $ 6.85 y 2.85; del 2o., 3.70; del 3o., 7.85.
Ganada por 2 cuerpos.
Tiempo 1'8" 3|5.

CUARTA CARRERA

En la que tomaban parte diez potrancas de la presente generación y entre ellas algunas ganadoras hasta de dos carreras, desertaron tres de ellas a saber Indiada, Malquerida y Matchlight, de las restantes fueron cotizadas en este orden de favoritismo, Bigornia, Ostentadora, Latita y Romería.

Lanzadas en carrera las potrancas, tomó el puesto de peligro Bigornia para no abandonarlo en ningún momento, pues se adueñó del premio de punta a punta y fácil, la siguieron Latita, Poderosa y Talarila; en mitad de la recta atropelló primero Ostentadora y después Poderosa, pero para escoltar a la ganadora en este orden, segunda Poderosa, tercera Ostentadora y cuarta Talarila.

PREMIO YESQUERO

Distancia 1600 metros

1	BIGORNIA 54 kilos, por Old Man y Brioche, de la Petite Ecurie, R. Pelletier	33807	17874
2	Poderosa 54, S. Ruiz	7282	4219
3	Ostentadora 54, M. Lema	10198	6617
4	Talarila 57, R. Carabajal	3688	2155
0	Latita 54, D. Torterolo	7740	3989
0	Ida 54, F. Arcuri	6409	3848
0	Malberry 54, M. Coronel	1251	798
0	Palomita 54, T. Torrilla	8116	2247
0	Romería 54, R. V. Lanatti	7725	4514
0	Spécula 54, P. Alvarez	1234	846
		82450	47107

No corrieron: Indiada, Malquerida y Matchlight
Dividendos: de la 1a., $ 4.40 y 2.50; de la 2a., 4.15; de la 3a. 3.35.
Ganada por 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1'38" 4|5.

QUINTA CARRERA

Base de la reunión de hoy era el premio General Alvear, carrera de velocidad y en el que nuevamente se iban a encontrar Tiépolo y Yesquero que hace diez días fuera vencido por el primero de estos sobre 1.200 metros, en el premio G. Pringles, además formando trío era de la partida Caupí, el que venía a la carrera con los prestigios de su segundo puesto en el clásico Capital, delante de Moloch, fué cotizado gran favorito Tiépolo, siguiéndole en preferencias Yesquero.

Dada la orden de salida tomó la punta Yesquero, seguido por Tiépolo, pero frente al paddock éste dió alcance al puntero para pasarlo y ganarle fácilmente; segundo entró Yesquero, tercero y último Caupí. El tiempo empleado fué 59" 3|5 los mil metros.

PREMIO GENERAL ALVEAR

Distancia 1000 metros

1	TIEPOLO 55 kilos, por Irigoyen y Melisande, del stud Montiel, M. Lema	25393	—
2	Yesquero 59, D. Torterolo	16768	—
3	Caupí 55, M. Acosta	6253	—
		48414	—

No corrieron: Grak, Impresión, Moloch
Dividendo de Tiépolo, $ 3.45.
Ganada por 3 cuerpos.
Tiempo: 0'59" 3|5.

SEXTA CARRERA

Otro clásico, el premio Arenales era el que se disputaba a continuación y en el que, a excepción de Carlovingio que desertó, fueron de la partida los cuatro anotados restantes; de todos ellos se destacaba en el papel Calderón, cotizándolo el público gran favorito; seguíalo en preferencias Tesón y Pronóstico.

Largados los caballos, tomó la punta Calderón, para no abandonarla en ningún momento, pues ganó de ua hebra; lo siguieron Pronóstico, Ceci y Tesón, pero no lograron alcanzarlo; segundo entró Pronóstico, tercero Tesón y cuarta y última Ceci. El tiempo es bueno: 1'37" 1|5 la milla. El entraineur Naciano Moreno quebró con este triunfo la racha mala que tanto tiempo hacía lo perseguía.

PREMIO ARENALES

Distancia 1600 metros

1	CALDERON 53 kilos, por Pipiolo y Czarina, del stud Libertad, R. Carabajal	36812	—
2	Pronóstico 54 R. Pelletier	9165	—
3	Tesón 59, S. Ruiz	10897	—
4	Ceci 51, C. Fenucci	1039	—
		57918	—

No corrió Carlovingio.
Dividendo de Calderón $ 2.85.
Ganada por 1 1|2 cuerpo
Tiempo: 1'37" 1|5.

SEPTIMA CARRERA

PREMIO CARICATO

Distancia 1600 metros

1	HIJO MIO 52 kilos, por Saint Wolf e Hippia, del stud Felicidad, A. Grassi	24853	7050
2	Jacobín 50, F. Arcuri	15298	4938
3	Point du Jour 47, J. Fernández	27468	9012
4	Berenjenal 56, E. Ruiz	15251	4442
0	Desterro 50, M. Acosta	8733	2848
		91603	28290

No corrieron: Langostín y Tifón.
Dividendos: del 1o., $ 6.65 y 3.90; del 2o., 4.70.
Ganada por 1|2 cabeza.
Tiempo: 1'37" 1|5.

UTRECH

En los handicaps

Después de su hermosa performance en el clásico Palermo demás está decir que Utrech ha de tener una excelente figuración en las carreras handicaps.

El hijo de Your Magesty ha sido inscripto para el próximo domingo y como su estado es favorable, es de esperar que ha de hacer triunfar los colores del stud Victorica Roca.

De Montevideo

Primera carrera — 1400 metros
1 ARMISTICIO III (A. Batista), pesos 24.35 y 11.40.
2 Polo, 7.40.

Segunda carrera — 1700 metros
1 MONEY (M. di Biassi), $ 35 y 7.30.
2 Cardal, 2.55.
3 Bete Noir, 6.05.

Tercera carrera — 1400 metros
1 CHARLEROI (A. Pereyra), pesos 48.20 y 12.85.
2 Luchador, 4.35.
3 Armisticio, 8.35.

Cuarta carrera — 1800 metros
1 LA CARABELA (A. Batista), pesos 5.50.

Quinta carrera — 1900 metros
1 PARTAGAS (J. Leguisamo), pesos 5.90 y 3.30.
2 Peñasco, 3.05.

Hipódromo de La Plata

Primera carrera — 1800 metros
1 GALANTIN (P. Orcajada), pesos 10.70 y 3.20.
2 Pick Pocket, 3.10.
3 Fulgente, 2.80.

Segunda carrera — 1300 metros
1 LITTLE DOLY (P. Orcajada), pesos 10 y 5.90.
2 Fille du Pays, 5.20.

Tercera carrera — 1400 metros
1 LORD CECIL (J. J. Dolan), pesos 8.60 y 3.10.
2 Pretty Red 4.70.
3 Banquero, .50.

Cuarta carrera — 1300 metros
1 TELILLA (P. Raymundo), pesos 9.90 y 4.10.
2 Fedora, 6.

Quinta carrera — 1500 metros
1 MASCOTON (A. Falcetti), $ 25 y 5.70.
2 Perybebuy, 4.
3 Aquelarre, 3.60.

Hipódromo de Temperley

Primera carrera — 1100 metros
1 VICTORINE, E. Caballero . . . 33.75 7.20
2 Quickness . . . 4.25
3 Black Cock . . . 5.70
4 La Fornarina . . . —
Ganada por 1|2 pescuezo.
Tiempo: 1'10".

Segunda carrera—1200 metros
1 LOCATELLI, D. Fernández . . . 10.60 3.35
2 Mazurka . . . 5.80
3 Pancholds Willie . . . 3.85
4 Random Shot . . . —
Ganada por 1 cabeza.
Tiempo: 1'15" 3|5.

Tercera carrera—1000 metros
1 ZULOAGA, J. Raggio . . . 33.35 5.30
2 La Storchio . . . 4.60
3 Taine . . . 3.15
4 Murciélago II . . . 6.45
Ganada por 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1'4".

Cuarta carrera—1200 metros
1 ESPINOSO S. Pintado . . . 11.05 3.65
2 Maldito Tango . . . 8.65
4 Nelumbo . . . 3.30
4 Landran . . . —
Ganada por 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1'15".

Quinta carrera—1400 metros
1 BOA, S. Acosta . . . 9.55 3.35
2 Parnassienne . . . 3.30
3 Rojero . . . 6.20
4 Jorge Ferro . . . —
Ganada por 2 1|4 cuerpos.
Tiempo: 1'31".

Sexta carrera—1300 metros
1 ABUELITA, D. Navas . . . 3.95 3.30
2 Newmoon . . . 5.65
3 Somme . . . —
4 Linú . . . —
Ganada por varios cuerpos.
Tiempo: 1'22".

Séptima carrera—1200 metros
1 PRISE, J. Iberra . . . 29.30 6.90
2 Mistletoe . . . 4.50
3 Gárgola . . . 4.25
4 Ternura . . . —
Ganada por 1 cuerpo.
Tiempo: 1'14".

Hipódromo del Rosario

Primera carrera — 1300 metros
1 OJO (C. Capra), $ 10.10 y 3.95.
2 Minotaura, 4.30.
3 Encarador, 8.80.

Segunda carrera — 1600 metros
1 LEADER (A. Medina), $ 6.75 y 3.10.
2 Pain dOr, 6.20.
3 Musaraña, 6.80.

Tercera carrera — 1400 metros
1 LUMIERE (S. T. Rodríguez), pesos 4.15 y 2.75.
2 Lip Labor, 8.30.

Cuarta carrera — 1200 metros
1 ESLABON (S. T. Rodríguez), pesos 6.25.

Hipódromo de San Martín

Resultado completo de la reunión de hoy

Primera carrera — 1600 metros
1 BAG PIPER, A. Aguilera, pesos 16.40 y 4.65
2 Chelina, 2.90
3 Kilowatt, 3.40
Tiempo: 1'43" 2|5.
Ganada por 2 3|4 cuerpo.

Segunda carrera — 1000 metros
1 MAUBEUGE, M. Burgos, $ 3.20 y 3.45
2 Buena Fe, 2.75
3 Marjolaine
Tiempo: 1'2" 4|5.
Ganada por 1 1|4 cuerpo.

Tercera carrera — 1000 metros
1 FLYNG FRENCH, P. Ibarra, pesos 14.10 y 6.60
2 Chonguito, 6.45
3 My Victory
Tiempo: 1'1" 1|5.
Ganada por 1|4 cuerpo.

Cuarta carrera — 1500 metros
1 LOBERA, M. Burgos, $ 73.40 y 9.20
2 Traube, 6.00
3 Gral. Pershing, 3.80
Tiempo: 1'38".
Ganada por 1|2 cuerpo.

Quinta carrera — 2200 metros
1 MARBAK, J. Canal, $ 4.05 y 3.
2 Quintuay, 2.75
3 Ruin
Tiempo: 2'21" 2|5.
Ganada por 4 cuerpos.

Sexta carrera — 1400 metros
1 PETITE CHOUETTE, J. Canal, $ 13.20 y 3.85
3 Maxwell, 2.60
3 Trumpeter
Tiempo: 1'27" 4|5.
Ganada por 2 cuerpos.

Séptima carrera — 1400 metros
1 INTEGRO, P. Lencetti, $ 3.20 y 3.60
1 WHITE PEARL, P. Ibarra, $ 2.80 y 3.05.
2 Eneas
Tiempo: 1'28".
Ganada por puesta.

En la primera carrera el jockey J. Rodríguez fué multado con $ 50 por no exigir al caballo Ituyá.

En la segunda carrera el jockey F. Carrione fué multado en $ 20 por orden del starter.

En la cuarta carrera el jockey M. Fernández fué multado con $ 50 por no exigir a Renifleur.

En la séptima carrera los jockeys Raggio, Martínez y R. Martín, fueron suspendidos por un mes por negarse a largar.

Notas varias

En las siete pruebas a realizarse el próximo domingo, han sido inscriptos 117 animales.

Entre los elementos nuevos figuran:

Damson, tres años por Sunbar y Damasquina, del stud El Trío, al cuidado de J. Romeo.

Kolette, cinco años, por Carlos XII y Pecadora, del stud Negrita, al cuidado de J. P. Claverie.

Fajador, cuatro años, por Druid y Fuga del stud La Kutuka.

Sans Culotte, tres años, por Escamillo y Santa Damiana, del stud Don Luis, al cuidado de Julio Molina.

El entraineur H. Cervalán ha hecho entrega a su propietario de los caballos Triplepatte y Last Stroke.

Mayor López, el buen hijo de Méhari, que no corre desde el 6 de marzo en que obtuvo una espléndida victoria recorriendo los 2500 metros en 2'37" 1|5, ya se halla en excelente condiciones y tiene anunciada su rentree.

Azuleño, que no corre desde que fué segundo de Amada para ser luego enviado en Temperley, ha sido nuevamente inscripto en San Martín.

Scratcho, que se sintió al disputar su última carrera, ya se encuentra en condiciones de poder hacer su rentree.

Pampa, a quien se le dió un merecido descanso, reaparecerá bien preparado en la reunión del próximo domingo.

Inscripciones para la reunión a efectuarse el día 25 de diciembre a la mañana.

Premio Micmac. 2000 metros — Hidrógeno, Alfanje, Kolette, Jornalero, Bag Piper, Jarfett, Ruin, Zuccarelli, Nandú, Kilowatt, Ituyá, Mayor López, Belgique, Costantino, Lamento, Gold Powder, Pampa, Steam, Fighter, Chelina, Eneas, Agata, Excellenza.

Premio Merry Andrew, 1000 metros — Buena Fe, Traube, Spice, India Blanca, Sarandí, Frente a Frente, Nonga, Trumpeter, Hernan Cortés, Riqueza, Morajú, Marjolaine, Chiquillo, Misera.

Premio Moloch, 1300 metros — P. Chouette, Chonguito, Triplepatte, Campeador II, Titta Ruffo, Lules, Abeja III, Negocio, Kety Doyle, Invasor II, Norabuena, Scratcho, Azuleño, Aria, Remolcador.

Premio Soubrette, 1000 metros — Hambriento, Binba, Lucky, Traube, Nobleness, Facio, Lenina, Medoc, Pelusa, Lápulo, Director, Dansum, Pueblerita, San Giusto, Osa Mayor, Baturra, Risuelta, Fajador, Lobera, Ofrenda, Sans Coulotte, G. Pershing.

Premio Navidad, 2200 metros — Marbak, Chacotón, Maxwell, Pericles, Epsom, Peringote, Quintuay, Alfanje, Zuccarelli, Nandú, Ruin, Mi Regalón.

Premio Serenísima, 1400 metros— Kolette, Mollie, Melani, La Vieja, White Pearl, Molinera, Manburge, Heligoland, Sabatina, Calandria, Quinette, Norabuena, Gold Powder, Petite Folle.

Premio Melilla, 1500 metros — Crampon, Lamento, Gold Powder, Steam, Fighter, Chelina, Eneas, La Vieja, Querendona, Montañés, La Cigarrona, Maranú, Príncipe Negro, Melever, Valsador.

El clásico del próximo domingo

En el premio Clausura, que se disputará el próximo domingo en Palermo, han sido ratificados excelentes caballos, lo que dará lugar a presenciar un encuentro muy interesante.

PREMIO CLAUSURA

Distancia, 2.200 metros

Premios: $ 10.000 al 1.o, 1.000 al 2.o y 500 al 3.o

COMPETIDORES Y MONTAS

Tesón 59 kilos, X. X.
Calderón 56, R. A. Carabajal.
Brujo 56, X. X.
Grak 59, S. Ruiz.
Ranquelino 53, J. Fernández.
Citoyén 50, X. X.

Los que se destacan con mayores probabilidades de éxito son, Calderón, que hoy debe haber sido de la partida en el clásico Arenales; de la figuración que haya tenido depende su actuación en esta carrera. Citoyén, que reaparecerá en condiciones de adjudicarse la victoria; el representante del stud Montiel está muy bien preparado y el reposo que se le ha dado, le ha sentado admirablemente.

También tienen mucha chance Grak, que al hacer su rentrée obuvo una hermosa victoria, habiendo continuado su training sin interrupción alguna, y Ranquelino que en la actualidad anda corriendo mucho.

Rumor

HA SIDO INSCRIPTO

Con el reposo que se le ha dado a este hijo de As de Espadas se ha puesto hermosísimo, y como además en sus ejercicios viene desempeñándose en forma inmejorable, no sería difícil que el próximo domingo obtuviera su primera victoria en la prueba en que ha sido inscripto.

Rumor, que cuenta con varias excelentes performances en su haber, llevará como principales enemigos a El Cachorro, que hará su debut muy bien preparado, y Sablazo, que no corre desde que fué segundo de Gran Sujeto a la cabeza.

Frenética

PUEDE ABANDONAR LA CATEGORIA DE PERDEDORA

Esta hija de Fripón, que en cada prueba disputa siempre figura en el marcador, está en condiciones de obtener su primera victoria, si se le presenta, y ésta puede ser el próximo domingo, en los 1.600 metros del premio Las Reason.

Como en sus últimos ejercicios Frenética pone de manifiesto lo mucho que ha progresado, Americana, Fleur de Mal y Palaciana que serán sus principales adversarias, tendrían que correr mucho si alguna de ellas quiere vencerla.

Timonel

EL DOMINGO PUEDE GANAR

El representante de la Petite Ecurie, que en su pasado compromiso produjo una excelente performance al finalizar muy cerca del primer puesto, ha continuado en inmejorables condiciones de training, y como el próximo domingo ha sido inscripto en la primera prueba del programa, para vencerlo ha de ser necesario correr mucho.

Timonel tendrá que medirse en esa oportunidad con Carabinier, que anda bien; Roble, que ha tenido un breve reposo; Furlatal, que en privado siempre se conduce satisfactoriamente, y Ceci, que por algo había sido ratificada en el clásico Arenales que se corrió hoy.

Cunumi

DISPUTARA UN HANDICAP DE FONDO

Después de su espléndida victoria obtenida en su pasado compromiso, donde, como se recordará, hizo puesta con Lemún, ha seguido en inmejorables condiciones de preparación este hijo de Arcadie.

Cunumi, que ha sido anotado en el handicap de fondo del próximo domingo, puede obtener la victoria, pues ha continuado progresando y ha demostrado que va sin dificultad a la distancia.

INSCRIPCIONES

Para la reunión a efectuarse en Palermo el domingo próximo se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Trifle, 1700 metros. — Timonel, Furlatal, Basilisco, Carabinier, Roble, Wampa, De mi Flor, El Dormido, Atlanta, Boy Scout, Mulato, Ceci, El Bombo.

Premio L. Reason, 1600 metros.— Ma Fifille, Estagirita, White Face, Ma Petite Reine, La Favorita, Americana, Negra Linda, Fragancia, Fleur du Mal, Golata, Lady Tac, Palaciana, Sister, Nancy, Mina de Plata, Sonsha, Frenética.

Premio Farol, 1800 metros. — Tala, El Héroe, Gallardo II, Pickle, Nap, Reimo, El Cachorro, Ofidio II, Ladrillazo, Arrozín, Rumor, Arador, Pichueta, Sablazo.

Premio Datilero, 1100 metros — Pasú, Ostentadora, Raffeto, Matchlight, Aimone, Musulmán, Sogulta, Impresión, Tartarín, Don Domingo, Malebrry, ¡Zás!, Chile, Radamanto, Malquerida, Gran Sujeto, Valtaigne, Vea Vea, Spécula.

Premio Moloch, distancia 1300 metros — Sonámbulo, Carlovingio, Micmac, Desterro, Morfeo, Tifón, Point du Jour, Girasol, Muley, Cyrene, Amarreto II, Nudo, Narcótico, Tabobá.

Premio Corot, distancia 1600 metros — Codiciosa, Pronóstico, Carta Blanca, Utrecht, Royal Almiral, Matto Grosso, Evil Eyes, Carlovingio, Desterro, Morfeo, Tripitas, Tifón, Point du Jour, Pombiquet, Don't, Cyllleval.

Premio Tingel, distancia 2500 metros — Sonámbulo, Cunumi, Brujo, Diantre, Tingel, Micmac, Apolinar, Muley, Ranquelino, Cyrene, Surf, Guilbert, Tabobá.

8ª CARRERA

Premio Fantasio

DISTANCIA 2500 METROS

1 Brujo 61 kilos, J. Di Tomassi.
2 Guilbert, 52 k., P. Ferrari.
3 Lady Ada 59 ks., S. U. Morales
4 G. Capdevila 55 k., no corrió
5 Tours, M. Lema.
6 Ranquelino 52 ks., J. Fernández
7 El Conde 51 ks., T. Torrilla.
8 Micmac 50 ks., A. G. Borean.
9 Sonámbulo 49 ks., R. Pelletier.
10 Muley, F. Arcuri.
11 Tabobá, no corrió
12 Cyrene, no corrió
13 Diantre 42 ks., M. Acosta.

I° 2
II° 13
III° 10
IV° 8

DIVIDENDOS

1° a gand 15,65 a place 395
2° 405 3° 270

ALHAJAS
BRILLANTES
y
PERLAS
COMPRAMOS
al mas alto precio
VENDEMOS
de verdadera ocasión con todas clases de garantías a precios más barato que en otra parte
Consulten precios
SAN MARTIN 140

Ferrocarril Central Argentino

CONFITERIAS de las estaciones TIGRE C. y TIGRE R.

Espléndidos sitios en dondepasar las horas de la tarde especialmente las del sábado inglés

Inmejorable servicio de almuerzo, te y cena.

Los domingos y dias de fiesta una orquesta amenizará los servicios de te y cena en ambas confiteríaa

Buenos Aires
Noviembre 1921

HOWARD WILLIAMS
Gerente

LA MAYOR OPORTUNIDAD

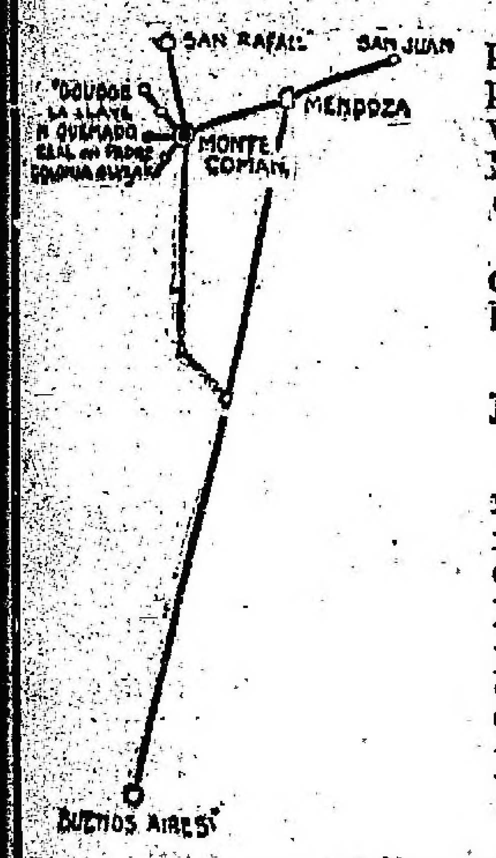

para adquirir tierra muy productiva y de gran porvenir, se encuentra en el Distrito de Monte Coman (Provincia de Mendoza).

Suelos riquísimos, agua de regadío en abundancia, buenos caminos.

TIERRAS BARATAS, PAGADEROS A PLAZOS

Datos precisos sobre tierras y cultivos en la zona de MONTE COMAN, GOUDGE, REAL DEL PADRE y LA LLAVE, pueden conseguirse en la OFICINA DE AGRICULTURA DEL FERROCARRIL PACIFICO, Florida 753, Buenos Aires.

Los que deseen visitar estas Colonias, para constatar su estado floreciente y darse cuenta personalmente de las oportunidades que ofrecen, serán recibidos en la estación MONTE COMAN por un representante de las Colonias.

FERROCARRIL CENTRAL DE CORDOBA

TRENES DE PASAJEROS

Los trenes de pasajeros salen de Retiro C. C. (Buenos Aires) para

Rosario	Diariamente	a las 8.00
Rosario Santa Fe San Francisco Córdoba Tucumán	Lunes, Miércoles y sábados	a las 21.30
Santiago del Estero Catamarca	Lunes, Miércoles y Sábados	a las 21.30
Rosario de la Frontera Salta Jujuy	Miércoles, y Sábados	a las 21.30

Los señores viajeros que salen de Retiro con el tren de la hora 21.30 con destino a Rosario, podrán permanecer hasta las 8 en el coche dormitorio que se desengancha del tren en dicha ciudad.

SERVICIO DE CARGAS

Entre Retiro Central Córdoba (Buenos Aires) y Rosario, Córdoba, San Francisco, Rafaela, Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, La Quiaca, Embarcación, Chilecito, La Rioja, San Juan, Catamarca, Santa Fe, Reconquista, Vera, Resistencia.

Los mercaderías cargadas en Retiro durante el día, salen a destino la misma noche.

Por informes y tarifas ocurrir: Oficina de Informes (Galería Güemes) Buenos Aires y en estación Retiro Central Córdoba.

Diciembre 1921

H. G. GARRETT.
Administrador general.

TOSCANOS
AVANTI

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal
de Santa Fe

PREMIO MAYOR . $ 25 000 — Precio del quinto : . $ 1

Precio del billete: „ 5 — Comisión a los agentes 15 o/o

Para informes ó billetes dirigirse a la administración de la Caja

Compañías Francesas de Navegación

RECONQUISTA 433 — Buenos Aires

Teléfonos: U. T. 1948 y 513, Avenida. — Coop. T. 3655, Central

PROXIMAS SALIDAS

Para Santos, Río, Lisboa, Vigo, Burdeos:

"LUTETIA" el 28 de Diciembre

Para Río, Marsella, Génova, Beyrouth:

"MENDOZA", el 2 de enero de 1922

"FORMOSA", el 17 de enero de 1922

Agente general: L. NICOL

Comunicamos al público en general, que se encuentran actualmente en jira por el interior de la República, nuestros agentes viajeros señores: Alberto N. Gianello, C. Gerardo Vargas, Francisco Fariña, Pedro V. Alvarez, Adolfo Giordano, Alberto Cohen, Horacio A. Cadelago, Sixto Ortiz y Francisco Peña.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llama y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUANA ANSELMO DE COSTA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre dos de 1921. — Argentino, Germán Barraquero, secretario.
16|090 v. 5 enero

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital de la República, doctor J. Isaac Arriola, se cita, llama y emplaza a don FRANCISCO BONIFACIO, para que dentro del término de la publicación de la presente, que se hará por tres veces, comparezca a estar a derecho y a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco de Galicia y Buenos Aires, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor que lo represente.—Buenos Aires, diciembre 2 de 1921.—Dr. Mariano Grandoli, secretario.
16|022 v. 23 dic.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial del territorio nacional de la Pampa, doctor Sixto A. Rodríguez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que como herederos o acreedores se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don EDUINO CARLOS PAOLI para que dentro de dicho término comparezcan por intermedio de la secretaría del autorizante a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Santa Rosa, noviembre 16 de 1921.—Dr. Carlos Mario Ruebado, secretario.
15|950 v. 10 dic.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO BACCARO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 22 de 1921.—Dr. Arturo Pallejá, secretario.
15|978 v. 25 dic.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ESTEBAN GRILLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 22 de 1921.—Dr. Adolfo Rawson, secretario.
15|983 v. 27 dic.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS CADELAGO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 17 de 1921.—Dr. Manuel A. Marin, secretario.
15|053 v. 18 dic.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA o MARIA ENGRACIA VICENTA CONSTANTIN, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre treinta de 1921.—Dr. Enrique A. Peña, secretario.
16|007 v. 30 dic.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO ANTONELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, diciembre cinco de 1921.—Víctor Sandullo, secretario.
16|038 v. 7 enero

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUSTINO LAGARDE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre siete de 1921.—Dr. Eduardo Rojas, secretario.
16|043 v. 9 enero

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE MANUEL BORZONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del doctor Fox a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 28 de 1921.—Dámaso E. Palacio.
15|044 v. 9 enero

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor César A. Campos, interinamente a cargo del juzgado que fué del doctor M. Mackinlay Zapiola, se hace saber por cinco días que en los autos sobre concurso civil formado a don FRANCISCO SALAMONE se ha señalado la audiencia del día diez y nueve de diciembre, a las catorce horas, para que tenga lugar la junta general de acreedores, haciéndose saber que se entenderá con respecto a los acreedores inasistentes, que adhieren a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los presentes.—Buenos Aires, diciembre 10 de 1921.—Dr. Carlos G. Marín, secretario.
16|065 v. 18 dic.

Por disposición de señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de seis días a los acreedores de la quiebra de SALOMON JAFAR, que ha sido señalada la audiencia del 22 del corriente, a las 14 horas, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos.—Buenos Aires, diciembre 13 de 1921.—J. Arturo Aguilar, secretario.
16|067 v. 19 dic.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Amadeo Gras, se hace saber por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, a los acreedores de don MANUEL M. OTAMENDI, que éste ha sido declarado en estado de concurso civil, habiéndose designado síndico al doctor Jorge S. Castro, con domicilio en la calle Moreno 1382, a quien dentro del mismo término deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. Los autos de la referencia tramitan por la secretaría a cargo del que subscribe.—Buenos Aires, junio de 1921.—Luis Quirno Costa, secretario.
16|070 v. 28 dic.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo comercial de la Capital de la República, Dr. J. Isaac Arriola, se hace saber por el término de ocho días que se ha presentado el fallido señor CESAR ALLONI solicitando su rehabilitación. — Buenos Aires, diciembre 13 de 1921.—Dr. Mariano Grandoli, secretario.
16|084 v. 23 dic.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital doctor J. Isaac Arriola se hace saber por el término de quince días, que ante dicho juzgado y secretaría interinamente a cargo del autorizante, se ha presentado don RAMON VICENT, de la razón social fallida BURGOS y VICENT, solicitando rehabilitación para ejercer el comercio. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1921.—R. Q. Blamey Lafone, secretario.
16|079 v. 30 dic.

Por disposición del señor juez de comercio doctor J. Isaac Arriola, interinamente a cargo del juzgado del doctor Juan B. Estrada, se hace saber por el término de tres días, que por escritura de 16 de noviembre de 1921, ante el escribano don Antonio R. Espinosa, la sociedad FRASCH HERMANOS y JOST, formada por don Alberto Frasch, don Guillermo Frasch y don Jorge Emilio Jost, ha quedado parcialmente disuelta por el retiro del socio don Guillermo Frasch, quien ha manifestado su conformidad para que ella continúe girando con el nombre de "Frasch Hermanos y Jost", quedando el activo y pasivo a favor y cargo de los socios don Alberto Frasch y don Jorge Emilio Jost.—Buenos Aires, diciembre 9 de 1921.—Santo S. Paré, secretario.
16|080 v. 18 dic.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la República, doctor Fernando M. Colombres, se hace saber por el término de diez días, a los acreedores del concurso civil de don MANUEL CALVO, que han sido regulados los honorarios del síndico doctor Víctor María Torres, en la suma de quinientos pesos moneda nacional. Y se hace saber, a los mismos acreedores que el mencionado síndico, ha practicado la distribución de fondos definitiva, la que quedará en secretaría por el término de quince días, a disposición de los mismos. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1921. — Jorge González del Solar, secretario.
16|087 v. 27 dic.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor J. Isaac Arriola, se hace saber por el término de cinco días, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de CARIDE y COMPAÑIA, ha sido disuelta parcialmente, habiéndose separado de ella el socio don Arturo Iglesias, continuando entre los otros socios don Angel Caride y don Vicente Caride Pérez, este último en su carácter de socio comanditario, según escritura pública otorgada ante el escribano señor Félix Reynoso con fecha 10 de diciembre de 1921. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1921. — Fernando Cermesoni, secretario.
16|086 v. 21 dic.

REMATES

MARCIALES & GONZALEZ

JUDICIAL — EN FLORES. ARRECIFES No. 3730, entre Martínez Castro y Mariano Acosta. A un paso del tranvía 48, y del adoquinado. Mide 8m66 de frente NO.; 41m42 en el NE. y 42m59 en el SE. Consta de comedor, 2 habitaciones, galería, cocina, w. c., etc.

Base, $ 4.099.40, o sean las dos terceras partes de la tasación. Venta ordenada por el señor juez en lo civil doctor Adolfo Casabal, interinamente a cargo del juzgado del doctor Mackinlay Zapiola, en los autos sucesorios de doña Victoria Copier, que tramitan en la secretaría del doctor González Iramain.

El domingo 25 de diciembre, a las 17 horas, allí. Informes, a la secretaría actuaria, 60. piso, Palacio de Justicia o a los martilleros, en sus oficinas, Lavalle 1161. —Marciales y González.
16|051 v. 25 dic.

AYERZA, CULLEN Y SEOANE

JUDICIAL. EN EL PARTIDO DE San Martín. Paraje denominado Caseros. Casa calle Villarino esquina Quilmes, edificada en terreno que mide 25.01 metros de frente al N. E. sobre la calle Villarino y 26.75 metros de frente al N. O. sobre la calle Quilmes, o sea una superficie de 669.75 metros cuadrados. Base, $ 10.400 m|n. c|l.

El martes 27 de diciembre a las 16 horas, se rematará en nuestra casa 183 Defensa 193, Capital Federal, por orden del señor juez doctor Eduardo Naón y como perteneciente a los autos caratulados "Adrián Calvo contra Florentino González, su quiebra. Cobro hipotecario" que tramita por la secretaría del doctor D. González Gowland. A cuenta de precio, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Más datos a la secretaría mencionada o a nuestra casa, 183 Defensa 193. — Ayerza, Cullen y Seoane.

Buenos Aires, noviembre 27|1921. —D. González Gowland, secretario.
16|030 v. Dbre. 26

MANUEL E. BELZA

JUDICIAL, — TERRENO EN BELGRANO, calle Aguilar, entre las de General Paz y Cabildo, señalado con el número 22, de la manzana B. Mide, según títulos: 8m66 de frente al Este, Sur Este, por 30m28 de fondo en el costado Este-Norte-Este y 30m07 en el costado Oeste-Sur-Oeste. Superficie total, 261.31 metros cuadrados. Tasación: $ 10.000 moneda nacional. Base las 2|3 partes: $ 6.666.66 m|n. Orden del señor juez doctor Juan Carlos Lagos, secretaría doctor Argentino G. Barraquero. Por división de condominio en los autos sucesorios del Dr. Rodolfo Augusto Alurralde.

El domingo 18 de diciembre a las 16 horas (4 de la tarde) en el mismo. 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión. Más datos a mis oficinas o en la secretaría autorizante. Avenida de Mayo 405. — Manuel E. Belza.
16|018 v. 18 dic.

ENRIQUE MARASSO

JUDICIAL. — Buque a motor "MAL ABRIGO". — Sin base.—

Dimensiones: Eslora, 35.70 metros. Manga, 7.80 metros. Puntal, 1.95 metros. Calado, 6 pies. Tonelaje de registro, 119|18. Tonelaje de carga, 250|00. Tiene dos motores Faribanck Mors de 60 H. P. c|u desarrollando una velocidad de 8 millas por hora, con un gasto de 14 litros de kerosene por hora. Casco y cubierta de acero, con doble forro Teka. Sin base.

El domingo 18 de diciembre a las 10 de la mañana, al lado del Puente trasbordador Nicolás Avellaneda (Almirante Brown y Pedro Mendoza). Venta ordenada por el señor Juez Federal, doctor Anchorena, en el juicio seguido por J. V. Casterán y Cía., contra C. A. Jeanneret Hno. que se tramita por ante la secretaría del doctor Suárez Caviglia. Seña: 10 o|o. Comisión 4 o|o en dinero efectivo. Para mayores informes, Almirante Brown 1489. U. T. 684 y 1175, Barracas. — **Enrique Marasso** — Dr. J. M. Suárez Caviglia.
16|041 v. dic. 18

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — **BUENOS AIRES**

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1°.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2°.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3°.—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4°.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5°.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

El DOMINGO 18 DE DICIEMBRE, en la misma propiedad, a las 16 horas. Tres lotes de terreno, a saber:

Lote No. 1: Avellaneda entre Cucha Cucha y Añasco, a los 53m32 de la esquina de Cucha Cucha y mide: 8m66 de frente al S.; 37m70 al O.; 28m40 al E., a partir del frente a cuya terminación tiene un martillo en contra de 2m50 de E. a O. por 8m65 de S. a N., hasta dar con la línea del contrafrente al N. que mide 6m64. Superficie aproximada, 303.99 m. c.

No. Ho. 13.974, 6 o|o. Div. Base de venta, al contado, $ 7.400 m|n.

Lote No. 2: Avellaneda entre Cucha Cucha y Añasco, a los 44m66 de la esquina de Cucha Cucha y mide: 8m66 de frente al S.; 37m70 al E.; 35m20 al O. y 8m70 en el contrafrente al N. Superficie aproximada, 317.32 m. c.

No. Ho. 12.974, 6 o|o. Div. Base de venta, al contado, $ 8.000 m|n.

Lote No. 3. Avellaneda entre Cucha Cucha y Añasco, a los 36 mts. de la esquina de Cucha Cucha, y mide: 8m66 de frente al S.; 22m65 al E.; 24m60 al O. y 9m76 en el contrafrente al N. Superficie aproximada, 201.46 m. c.

No. Ho. 8.367, 6 o|o. Div. Base de venta, al contado, $ 6.100 m|n.
LA EPOCA, Inic. 30 noviembre.

El LUNES 19 DE DICIEMBRE, en su local, a las 14 y 30 horas. Casa Güemes 3642-46-48, entre Vidt y Bulnes. Mide: 11m491 de frente al NE.; 46m095 al NO. y 48m94 en el SE., teniendo en el contrafrente 16m791 al SO. Consta por los Núms. 3642 y 3648 de dos salones de negocio y por el No. 3646, entrada a dos departamentos interiores que tienen 3 habitaciones cada uno y uno de ellos tiene una pieza más en altos. Dependencias.

No. Ho. 11.7[illegible], 6 o|o. Base, $ 35.200. Hipoteca, $ 33.[illegible]. Deuda, $ 28.999.
LA EPOCA, Inic. 30 noviembre.

El LUNES 19 DE DICIEMBRE, en su local, a las 14 y 30 horas. Finca para stud, calle Estados 1765, entre Arce y Blumengues. Mide: 8m66 de frente al SE.; 40m20 de fondo al NE.; 42m00 al SO. y 9 mts. en el contrafrente, o lo poco más o menos que resulte entre muros. Consta de portón de entrada, sala, 1 habitación, 8 boxes, galería, un depósito para forrajes y en altos una pieza para peones. Dependencias.

No. Ho. 31.651, serie 5a. Base, pesos 10.100. Hipoteca, $ 8.000. Deuda, pesos 7.741.
LA EPOCA, Inic. 30 nov.

El MARTES 20 DE DICIEMBRE, en su local, a las 14 y 30 horas. A requerimiento judicial. Casa Castelli 357-61, esquina Valentín Gómez 2689-99. Mide 8m66 de frente al S. por 17m32 de fondo al O., que también es frente. Consta de salón de negocio con pequeño sótano, 3 habitaciones, patio y dependencias. Deuda por afirmado a cargo del comprador. No. Ho. 483, 6 o|o. Base, $ 11.600. Hipoteca, $ 11.000. Deuda, $ 9.106.
LA EPOCA, Inic. 1|12|921.

EL MIERCOLES 28 DE DICIEMBRE, en su local, a las 14 y 30 horas. Casa General Paz 2123, entre Monroe y Blanco Encalada. Mide: 8m66 de frente al SO., por 43m30 de fondo. Consta de sala, 7 habitaciones, galería, comedor, pequeña pieza y en altos 2 más de servicio. Dependencias.

No. Ho. 10.483, 6 o|o. Base, $ 14.600. Hipoteca, $ 14.600. Deuda, $ 12.638.
LA EPOCA, Inic. 10 dicbre 1921.

EL MIERCOLES 28 DE DICIEMBRE, en su local, a las 14 y 30 horas. Casa Paraguay 2848, entre Anchorena y Laprida. Mide: 6m80 de frente al NE. por 26 mts. de fondo. Consta de sala, 4 habitaciones, pasaje, en altos una pieza de servicio y dependencias. Deuda por afirmado a cargo del comprador.

No. Ho. 24.529, serie 2a. Base, $ 8.200. Hipoteca, $ 5.000. Deuda, $ 4.713.
LA EPOCA, Inic. 10 dicbre 1921.

EL MIERCOLES 28 DE DICIEMBRE, en su local, a las 14 y 30 horas Casa Vidt 1631, entre General Soler y Paraguay. Mide 8 m. 66 de frente al NO.; 35m80 al NE.; 35m72 al SO. y 6 mts. en el contrafrente al SE. Consta de 4 habitaciones, galería, dos piezas de servicio en altos y dependencias.

No. Ho. 12.431, 6 o|o. Base, $ 10.800. Hipoteca, $ 9.700 Deuda, $ 8.398.
LA EPOCA, Inic. 10 dicbre 1921.

LA PLATA

Casa-quinta en el partido de Quilmes (provincia de Buenos Aires), en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el día 22 DE DICIEMBRE, a horas 14.30; distante como a 10 cuadras al SO. de la estación Berazategui y a 3 cuadras, más o menos, de la estación Villa España, ambas del F. C. S., edificada en terreno de 7.471.34 m. c., contiene 6 habitaciones y demás dependencias; lindando: al SO., camino real; al SE. y NO., Sebastián J. Casares, y al NE., Clotilde G. de Casares. No. Ho. 2035|13355, serie 6 o|o. Base, $ 13.600. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, $ 8.744:157.
LA EPOCA, Inic. 3|12|921.

Fracción de campo que es parte de la Colonia "Carlos A. Diehl", ubicada en el Partido de Rivadavia (antes Trenque Lauquen, prov. de Buenos Aires), en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el día 22 DE DICIEMBRE, a horas 14.30; designada con la letra B de la quinta 154, con superficie de 5 hects., 69 áreas, 62 centiáreas y 50 dec. cds., lindando: al NO., calle en medio, con terreno reservado para pueblo; al NE., calle en medio con el lote A de la quinta 155; al SE., lote B de la 160, y al SO., con el lote A de la 154, según plano que corre agregado al expediente respectivo. No. Ho. 3959|20514, serie K. Base, $ 1.300. Hipoteca, $ 1.000. Deuda actual, $ 769.099.
LA EPOCA, Inic. 3|12|921.

A requerimiento judicial. — Casa en el pueblo de Morón (provincia de Buenos Aires), ubicada en la calle Libertad No. 938 esquina Constitución, en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal) el día 28 de diciembre, a horas 14.30, edificada en terreno de 21.63 mts. de frente al O., por 43.30 mts. de fondo, contiene 5 habitaciones y demás dependencias. No. Ho. 734|3561, serie 6 o|o. Base, $ 3.400. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, pesos 2.513:207.
LA EPOCA, Inic. 10|12|921.

BAHIA BLANCA

A requerimiento judicial. — Fracción de campo en el partido de Villarino, en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el día 27 DE DICIEMBRE, a horas 14.30; designada con el No. 55 del lote 76, con superficie de 250 hectáreas, lindando: al NE., fracción 51; al SE., la 86; al SO., la 77, y al NO., la 56. No. Ho. 13|27452, serie K. Base, $ 4.000. Hipoteca, $ 4.500. Deuda actual, $ 3.590:238.
LA EPOCA, Inic. 8|12|921.

A requerimiento judicial. — Fracción de campo en el partido de Villarino, en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el día 27 DE DICIEMBRE, a horas 14.30; designada con el No. 56 del lote 76, con superficie de 250 hectáreas, lindando: al NE., fracción 53, al SE., la 5[illegible], al SO., la 77, y al NO., la 57. No. Ho. 14|27453, serie K. Base, $ 4.000. Hipoteca, $ 4.500. Deuda actual, $ 3.590:238.
LA EPOCA, Inic. 8|12|921.

CORDOBA

Fracción de campo que es parte de la estancia de "Jesús María", ubicada en la pedanía Sinsacate, departamento Totoral (provincia de Córdoba), en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el día 23 DE DICIEMBRE, a horas 14.30; designada en el plano de división con la letra A, con superficie de 17 hectáreas, 3362 m. c., lindando: al N. y E., con Llerena; al S., camino público y río de Jesús María y al O., camino público de por medio con Monsegur. Con el derecho de agua que le corresponde. No. Ho. 1247|34460, serie J. Base, $ 30.700. Hipoteca, $ 18,900. Deuda actual, $ 13.444:498.
LA EPOCA, Inic. 7|12|921.

A requerimiento judicial. — Campo denominado "La Estela", ubicado en la pedanía San Isidro, departamento Santa María, en su sucursal Córdoba, el día 30 DE DICIEMBRE, a horas 11; con superficie de 589 hectáreas, 5.410 m. c., lindando: al N., con el río de Los Molinos o río Segundo y Antonio Aménabar; al E., con A. y R. Aménabar; al S., con Luis Bermúdez, y al O., con el río Segundo. La superficie que ocupa la vía del F. C. C. A. que cruza el campo, queda excluída de esta venta. No. Ho. 883|27200, serie 3a. Bis, $ 30.300. Hipoteca, $ 36.000. Deuda actual, $ 34.399:380.
LA EPOCA, Inic. 13|12|921.

A requerimiento judicial. — Casa en la ciudad de Córdoba, ubicada en la calle Caseros Núms. 1 al 17, esquina Independencia; en su sucursal Córdoba, el día 20 DE DICIEMBRE, a horas 11; edificada en terreno compuesto de una superficie de 1054 m. c., más o menos. No. Ho. 387|16291, serie 6 o|o. Base, $ 64,150. Hipoteca, pesos 35.000. Deuda actual, $ 30.902:474.
LA EPOCA, Inic. 1|12|921.

Campo denominado "La Victoria", que es parte de las tierras de la Merced de Arrascaete, ubicado en la pedanía Loboy, departamento Unión (provincia de Córdoba); en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el día 23 DE DICIEMBRE, a horas 14.30; próximo a la estación y pueblo Las Liebres y de las estaciones Médano de las Cañas y Canals, todas del F. C. C. A., con superficie de 12.000 hectáreas, 70 áreas y 52 centiáreas, lindando: al N., Luis Vivot; al S., con suertes de la Merced de Arrascaete; al E., con el río Cuarto, que separa la Blanca de Morea y Montemayor, y al O., Cía. de Tierras Gran Sud de Santa Fe y Córdoba Ltda. Base de venta, $ 550.000 m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa de 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados. Antecedentes en No. Ho. 1173|33238, serie L.
LA EPOCA, Inic. 15|12|921.

TUCUMAN

Diez casas unidas en la zona sud de la ciudad de Tucumán, ubicadas en la calle Congreso Nos. 571 al 599, esquina Lavalle Nos. 401 al 443; en su sucursal Tucumán, el día 20 DE DICIEMBRE, a horas 11; edificadas en terreno de 52.60 mts. de frente a la calle Congreso por 68.30 mts. de fondo sobre la calle Lavalle. No. Ho. 373|28484, serie 4a. Base, $ 41.400. Hipoteca, $ 35.000. Deuda actual, pesos 33.650:060.
LA EPOCA, Inic. 1|12|921.

Propiedad ubicada en la zona norte del Departamento de la ciudad de Tucumán, distrito Los Nogales; en su sucursal Tucumán, el día 27 DE DICIEMBRE, a horas 11; con superficie de 21 hectáreas 8.274,32 m. c., lindando: al N., doctor Manuel de la Fuente y otros; al S., Leonardo Matiuzzi y otros; al E., L. Matiuzzi, y al O., doctor Próspero Mena y herederos de Lucas M. Zavaleta. No. Ho. 366|28328, serie 4a. Base, $ 3.400. Hipoteca, $ 2.600. Deuda actual, $ 2.500:388.
LA EPOCA, Inic. 8|12|921.

SANTA FE

Casa en el Pueblo Recreo (Santa Fe) edificada en los lotes 7 y 8 de la manzana No. 30; en su sucursal Santa Fe, el día 21 DE DICIEMBRE, a horas 11; con superficie de 50 mts. de frente por igual fondo, o sean 2.500 m. c., lindando: al SO. y SE., calles públicas y por los demás rumbos con el resto de la misma manzana. No. Ho. 103,7097, serie 6 o|o. Base, $ 2.100. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 1.694:632.
LA EPOCA, Inic. 2|12|921.

SAN LUIS

Dos fracciones unidas de campo, ubicadas en el paraje denominado "Colonia Santa Virginia", partido del Tala, Departamento La Capital (provincia de San Luis), en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el día 27 DE DICIEMBRE, a horas 14.30; designadas como lotes números 1 y 2; con superficie la 1a. de 1277 hects., y la 2a. de 1.000 hects., lo que hace una superficie total de 2.277 hects., lindando: al N., Celestino Jofre y Alfredo, Juan y José Marconetto; al S., lote número 3 del plano de división y campo de Chischaca, de Bernardo Belzunce, hoy Vicente Echandi; al E., lotes Nos. 3 y 3, y al O., lote 4 de otro plano propiedad de Carlos Dale. Base de venta, $ 36.043.12 m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado, en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca con garantía de la misma propiedad, con el 6 o|o de interés y 1 o|o de amortización anual acumulativa, pagaderos en semestres adelantados. Antecedentes en No. Ho. 259|20334, serie 1a.
LA EPOCA, Inic. 8|12|921.

Campo denominado "San Carlos", ubicado en el Partido de Mercedes, departamento General Pedernera (provincia de San Luis), en su local calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el DIA 29 DE DICIEMBRE, a horas 14.30, distante 2 leguas más o menos de las Estaciones Isletas y Nueva Escocia (F. C. P.); con superficie de 7.639 hectáreas, 09 áreas y 61 centiáreas, según títulos y según mensura practicada por el agrimensor señor A. Castelli, de 7.652 hectáreas, 28 áreas y 21 centiáreas, por lo que se entiende que la superficie es con lo más o menos que resulte dentro de los siguientes linderos: al N., Bordeu, M. Palacios, Banco Nacional en liquidación y otros; Gargiulo y B. Battini; al S., J. Castro, C. Vila, E. Castro Terrero y Goetz, M. Méndez, Ricci y Mello; al E., Bordeu y otros y al O., F. Vigna, S. Gargiulo, D. Quiroga y Tiscornia Hnos. No. Ho. 136|11.806. Serie, 6 o|o. Base: $ 46.700. Hipoteca: $ 45.700. Deuda actual: $ 40.835:211.
LA EPOCA, Inic. 12 de diciembre 1921.

MENDOZA

Propiedad rural ubicada en el Departamento San Martín, colonia "Las Tres Porteñas", en su sucursal Mendoza, el día 21 DE DICIEMBRE, a horas 11; con superficie de 108 hectáreas 9.760 m. c., de terreno cultivable, con derecho de agua para la mitad de su extensión, lindando: al N., lote 25 del plano existente en la sucursal; al S., lote 5; al E., segunda fracción del lote 30, y al O., lote 13. No. Ho. 650|33873, serie K. Base, $ 3.800. Hipoteca, $ 1.500. Deuda actual, $ 1.170:750.
LA EPOCA, Inic. 9|12|921.

Propiedad rural ubicada en el Departamento San Rafael, distrito Cuadro Nacional, en su sucursal Mendoza, el día 21 DE DICIEMBRE, a horas 11; distante 400 metros al O. de la estación Cuadro Nacional (F. C. P.); con superficie de 41 hectáreas 7.834.22 m. c., conteniendo casa con 8 habitaciones y demás dependencias; viña, árboles frutales y terreno cultivado. Tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión y riega por el canal Salas, derivado del río Diamante. Límites: al N., calle pública frente a Telsaire y Vera; al S., Juan E. Serú; al E., Vila Salas, y al O., calle pública frente a Ramón Arias. No. Ho. 745|16047, serie 1a. Base, $ 71.000. Hipoteca, $ 52.000. Deuda actual, 46.341:085 pesos.
LA EPOCA, Inic. 2|12|921.

Propiedad rural ubicada en el Departamento San Rafael, distrito Villa Atuel (provincia de Mendoza), en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el día 27 DE DICIEMBRE, a horas 14.30; distante 3 kilómetros al NO. de la estación Negro Quemado (F. C. P.); con superficie de 100 hectáreas, 7.996 m. c., lindando: al N., calle pública frente a la sucesión de Sotero Arizu; al S., calle pública frente al Sr. Loisses; al E., con el mismo señor Loisses, y al O., calle pública frente a Casius Blanco, José Castellanos y otro. Base de venta, $ 110.000 m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado, en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca con garantía de la misma propiedad, con interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa de 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados. La propiedad reconoce un contrato de cuidado y cultivo que vence el 30 de abril de 1922. Antecedentes en No. Ho. 519|16274, serie 6 o|o.
LA EPOCA, Inic. 8|12|921.

Territorios Nacionales

EL MIERCOLES 28 DE DICIEMBRE, en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal) a las 14.30 horas. Chacra No. 47, situada en el lote a, parte del lote 6, fracción B, sección IX del Territorio Nacional de la Pampa, con superficie de 104 hectáreas 99 áreas; lindando: al N., calle en medio, con la chacra No. 46; por el fondo, con la 48; al E., calle en medio, con parte del lote 10, fracción A, sección III, y al O., con la 42.

No. Ho. 89|34236, K. Base, $ 3.200. Hipoteca, $ 2.100. Deuda, $ 1.571:252.
LA EPOCA, Inic. 10 dicbre 1921.

EL MIERCOLES 28 DE DICIEMBRE, en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal) a las 14.30 horas. Chacra No. 48, situada en el lote a, parte del lote 6, fracción B, sección IX del Territorio Nacional de la Pampa, con superficie de 104 hectáreas, 99 áreas; lindando: al el frente, calle en medio, con parte del lote b, por el fondo, con la chacra No. 47; al E., calle en medio, con parte del lote 10, fracción A, sección III, y al O., con la 41.

No. Ho. 90|34237, K. Base, $ 3.200. Hipoteca, $ 2.100. Deuda, $ 1.371:283.
LA EPOCA, Inic. 10 dicbre 1921.

EL MIERCOLES 28 DE DICIEMBRE, en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal) a las 14.30 horas. Chacra No. 41, situada en el lote a, parte del lote 6, fracción B, sección IX del Territorio Nacional de la Pampa, con superficie de 99 hectáreas, 52 áreas, lindando: al S., calle en medio, con el lote b; al N., con la chacra No. 42, al E., con la 48, y al O., con la 40.

No. Ho. 91|34242 K. Base, $ 3.100. Hipoteca, $ 2.000. Deuda, $ 1.496:460.
LA EPOCA, Inic. 10 dicbre 1921.

EL MIERCOLES 28 DE DICIEMBRE, en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal) a las 14.30 horas. Chacra No. 42 situada en el lote a, parte del lote 6, fracción B, sección IX del Territorio Nacional de la Pampa, con superficie de 99 hectáreas 52 áreas; lindando: al N., calle en medio, con la chacra No. 43; por el fondo, con la 41; al E., con la 47, y al O., con la 39.

No. Ho. 92|34243, K. Base, $ 3.100. Hipoteca, $ 2.000. Deuda, $ 1.496:460.
LA EPOCA, Inic. 10 dicbre 1921.

A requerimiento judicial. — El JUEVES 29 DE DICIEMBRE, en su local calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), a las 14 y 30 horas. — Seis lotes de campo ubicados en el Territorio Nacional de la Pampa, fracción B. Sección XIX. Lotes 1, 2, 3, 8, 14 y mitad Este del lote 7, con superficie total de 55.000 hectáreas, distan aproximadamente 28 leguas de Telén (F. C. Oeste), a saber:

Lote 1. — Superficie 10.000 hectáreas. Linda al N., con el lote 21, fracción C, sección XVIII, al E. con el lote 2, al S. con el lote 10, estos dos lotes últimos de la misma fracción B, sección XIX y al O. con el lote 5, fracción A, sección XIX de O. Piñero.

Lote 2. — Superficie 10.000 hectáreas. Linda: al N., con las fracciones c y d del lote 22, fracción C, sección XVIII de los señores Etchevers, Canale, Bianchi y Cía., a E., con el lote 3, al S. con el lote 9 de Bilbao y al O. con el lote 1, los tres lotes de la misma fracción B., sección XIX.

Lote 3. — Superficie 10.000 hectáreas. Linda: al N. con el lote 23, fracción C., sección XVIII; al S. con el lote 8, al O. con el lote 2 y al E. con el lote 4 de F. Pradere, los tres últimos lotes de la fracción B., sección XIX.

Lote 8. — Superficie 10.000 hectáreas. Linda: al N. con el lote 3, al E. con parte del lote 7, al S. con el lote 13 y al O. con el lote 9 de Bilbao, todos los lotes de la misma fracción B.

Lote 14. — Superficie 10.000 hectáreas. Linda: al N. con el lote 7, al E. con parte del lote 15, al S. con el lote 17 y al O. con el lote 13, todos los lotes de la misma fracción B.

Mitad E. del lote 7. — Superficie 5.000 hectáreas. Linda: al N. con el lote 4 de F. Pradere, al E. con el lote 6, al S. con e. lote 14 y al O. con la otra mitad del lote 7, todos de la misma fracción B.

No. Ho. 518|31133, serie 5a. Base de venta: $ 421.400. Hipoteca: $ 335.000. Deuda actual: $ 322.165:376.
LA EPOCA, Inic. 12 de diciembre 1921.

El VIERNES 30 DE DICIEMBRE, a horas 14.30, en su local, calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), campo ubicado en el territorio nacional del Neuquén, departamento Confluencia, que forma parte de los lotes 4 y 9 de la sección 1a., dista a 3 kilómetros aproximadamente al oeste de la estación del F. C. S. y ciudad del Neuquén, las vías de dicho ferrocarril en la línea del Neuquén a Zapala cruzan el campo de E. a O., dividido en 18 lotes, a saber:

Lote 1: Sup. 10 hs., 5.800 m. c. Base, $ 6.200. Hipoteca, $ 3.500. Deuda actual, $ 3.090:247.
Lote 2: Sup. 10 hs., 5.800 m. c. Base, $ 6.200. Hipoteca, $ 3.500. Deuda actual, $ 3.090:247.
Lote 3: Sup. 3 hs., 7.674 m. c. Base, $ 2.500. Hipoteca, $ 1.300. Deuda actual, $ 1.147:806.
Lote 4: Sup. 7 hs., 6.613 m. c. Base, $ 5.400. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, $ 2.648:733.
Lote 5: Sup. 7 hs., 6.630 m. c. Base, $ 5.400. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, $ 2.648:733.
Lote 6: Sup. 7 hs., 8.292 m. c. Base, $ 4.700. Hipoteca, $ 2.600. Deuda actual, $ 2.295:612.
Lote 7: Sup. 7 hs., 8.292 m. c. Base, $ 4.700. Hipoteca, $ 2.600. Deuda actual, $ 2.295:612.
Lote 8: Sup. 10 hs., 1.936 m. c. Base, $ 6.400. Hipoteca, $ 3.600. Deuda actual, $ 3.178:540.
Lote 9: Sup. 10 hs., 1.897 m. c. Base, $ 6.400. Hipoteca, $ 3.600. Deuda actual, $ 3.178:540.
Lote 10: Sup. 10 hs., 9.138 m. c. Base, $ 5.200. Hipoteca, $ 2.900. Deuda actual, $ 2.560:491.
Lote 11: Sup. 10 hs., 9.138 m. c. Base, $ 5.700. Hipoteca, $ 3.200. Deuda actual, $ 2.825:369.
Lote 12: Sup. 10 hs., 5.933 m. c. Base, $ 6.200. Hipoteca, $ 3.500. Deuda actual, $ 3.090:247.
Lote 13: Sup. 10 hs., 5.933 m. c. Base, $ 5.500. Hipoteca, $ 3.100. Deuda actual, $ 2.737:076.
Lote 14: Sup. 29 hs., 5.600 m. c. Base, $ 7.900. Hipoteca, $ 4.500. Deuda actual, $ 3.973:175.
Lote 15: Sup. 22 hs., 6.233 m. c. Base, $ 2.800. Hipoteca, $ 1.500. Deuda actual, $ 1.324:392.
Lote 16: Sup. 22 hs., 6.233 m. c. Base, $ 2.800. Hipoteca, $ 1.500. Deuda actual, $ 1.324:392.
Lote 17: Sup. 67 hs., 3.067 m. c. Base, $ 7.900. Hipoteca, $ 4.500. Deuda actual, $ 3.973:175.
Lote 18: Sup. 85 hs., 4.445 m. c. Base, $ 9.700. Hipoteca, $ 5.600. Deuda actual, $ 4.944:396.

Límites generales: al N., calle en medio, con Benito Izquierdo; al S., con el río Limay, al E., calle en medio, con Daniel Araya, E. Toledo, C. Gómez, Torres, M. I. Ancizar y Carlos Bouquet Roldán, y al O., calle en medio, con Martín Reibel, San tos Fulpone, C. Gómez, E. Toledo, Owen Reed, P. Bessio Moreno y Valentina B. de Doucout. No. Ho. 15.377 serie 6 o|o. División.
LA EPOCA, Inic. 13|12|921.

Banco Hipotecario Nacional
PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Se avisa al público que desde el 12 del corriente se pondrán en circulación cédulas hipotecarias argentinas 6 o|o "Ley No. 10676, décima serie", correspondientes a una emisión de cincuenta millones de pesos moneda nacional.

Las fechas de pago de la renta de estas cédulas, serán en febrero y agosto. Devengarán un interés de 6 o|o anual y tendrán asignado para su rescate el 1 o|o de amortización anual acumulativa en los términos que explican los artículos 17 y 24 de la ley orgánica del Banco.—Buenos Aires, noviembre 4 de 1921.—Antonio Díaz, gerente.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo solicitan.

Al Público
MUY IMPORTANTE

INVERSION DE CAPITALES

Coloque Vd. sus ahorros en Cédulas Hipotecarias Argentinas, y formará paulatinamente un capital.

La Cédula Hipotecaria asegura a Vd. una renta de 6 o|o anual, que se la paga el banco semestralmente.

La Cédula Hipotecaria tiene como garantía efectiva, los bienes raíces gravados en hipoteca al establecimiento, las enormes reservas del banco y además la garantía del Estado.

Adquiriendo cédulas se hace obra patriótica, pues nacionaliza sus ahorros y las utilidades no salen del país.

La renta de la Cédula Hipotecaria abonada al tenedor de un título que reside en el exterior, es dinero que se pierde para la economía nacional.

La Cédula Hipotecaria Argentina, ha merecido tal confianza en el extranjero que se calculan en trescientos millones de pesos los títulos en poder de tenedores que residen fuera del país.

Usted puede encargar al banco que le compre las cédulas, quien tiene una oficina destinada a ese exclusivo objeto.

Las Cédulas Hipotecarias Argentinas, se venden diariamente en la Bolsa de Comercio, de modo que pueden convertirse en dinero en cualquier momento, diligencia de la que se encarga el banco.

El Banco Hipotecario Nacional guarda gratuitamente sus cédulas, si Vd. lo desea, responsabilizándose de cualquier riesgo, y remite el importe de la renta al lugar que indique el depositante, de acuerdo con sus instrucciones sin cobrar comisión alguna.

El banco le constituirá el depósito gratuito, con sólo entregar cualquier suma desde un peso moneda nacional.

Banco Hipotecario Nacional.

LICITACIONES

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a licitación pública para el día 28 de diciembre próximo. a las 15, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a la estación Colonia Alvear, F. C. Oeste, provincia de Mendoza.

Datos en el Juzgado Federal de Mendoza y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, noviembre 29 de 1921.

15|977 v. dic. 28

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a segunda licitación pública para la provisión de una máquina litográfica con destino a los talleres gráficos del Ministerio.

Los formularios y pliego de condiciones están a disposición de los interesados en la Biblioteca del Ministerio (Casa de Gobierno, primer piso) hasta el día 29 de diciembre a las 16 horas, en que se abrirán las propuestas.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1921.

15|663 v. 29 dic.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a segunda licitación pública para el día 30 de diciembre próximo a las 14, para la provisión de 224,84 toneladas de cemento portland, 120 mt. lineales de fierro ángulo de 25,4 x 38.10 x 0,004 mm. y un motor eléctrico de 5 H. P.

Datos en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, diciembre 1°. de 1921.

16|002 v. dic. 30

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a licitación pública para el día 12 de enero próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de inmediato acceso a la estación Suco, F. C. Pacífico, provincia de Córdoba.

Datos al Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, 14 de diciembre de 1921.

16|060 v. Enero 12

MINISTERIO DEL INTERIOR

LICITACION PUBLICA PARA LA PROVISION DE UNIFORMES Y CALZADO PARA LA GENDARMERIA DE LOS TERRITORIOS.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días para la provisión de los siguientes artículos con destino a la gendarmería de los territorios nacionales durante el año 1922:

3.430 uniformes de paño, compuestos de blusa, pantalón y gorra;

4.268 uniformes de brin, compuestos de blusa y pantalón;

2.134 gorras de brin;

5.240 pares de botas reforzadas;

324 pares de borceguíes reforzados;

400 capas impermeables, modelo Escuadrón de Seguridad (presentar muestras).

Las propuestas se abrirán el día 19 de diciembre de 1921, a las 15, en la Oficina de Territorios Nacionales, en presencia del escribano general de gobierno y de los interesados que concurran.

Por más datos y ejemplares del pliego de condiciones, concurrir a la Sección de Territorios Nacionales, calle Cerrito No. 67.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1921.

15|945 v. dic. 19

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE LABORATORIOS E INVESTIGACIONES AGRICOLO-GANADERAS.

Licitación

Llámase a licitación pública durante 30 días para la provisión de forrajes destinados al consumo de los animales del laboratorio de bacteriología, durante el año 1922. Las propuestas en sello de $ 5, cerradas y lacradas, se presentarán en la Dirección de laboratorios, Azopardo 900, Capital, el día 7 de enero próximo a las 9 horas, fecha y hora en que serán abiertas por el escribano general de gobierno, en presencia de los interesados.

El pliego de bases y condiciones puede salicitarse en la Dirección indicada. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1921.

16|028 v. ene. 6.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública para el día 20 de diciembre próximo, a las 11 horas, para la adquisición de material que necesitará en 1922 el Taller de reparaciones y Sección embalaje de la Oficina de Suministros. Datos, en la D. Administrativa (Rodríguez Peña 935). — El Secretario General.

15|961 v. 20 dic.

Colonia Nacional de Alienados

LICITACION

Llámase a licitación pública para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, de: Harina de trigo de primera, durante el primer trimestre del año 1922. Tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes, el día 31 de diciembre del corriente año, a las 9 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los señores proponentes, en la secretaría de la Dirección de dicho Hospicio y Colonia Nacional de Alienados (Vieytes 301), Buenos Aires.—El Director Interino.

16|082 v. 23 dic.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a partir del 15 del mes en curso inclusive, para la ejecución de las obras de ampliación del Departamento de Operaciones y Laboratorio Bacteriológico del Hospital Militar Central, en esta Ciudad, de conformidad al pliego de condiciones, listas de precios unitarios (presupuestos) y planos del anteproyecto respectivos, que podrán consultar los interesados en la 2a. División de ésta, Presidente José E. Uriburu 965, todos los días hábiles de horas 12 a 18, a excepción de los sábados, que podrán hacerlo de 8 a 12.

La apertura de las propuestas, que deberán ser entregadas dentro de sobre lacrado, escritas a máquina, con el sellado correspondiente y acompañado del certificado de depósito o garantía que estatuye la ley, tendrá lugar en presencia de los interesados que concurran, el día 16 de enero de 1922, a las 16 horas, en el local de esta Dirección General de Ingenieros, Paraguay 2245.—Buenos Aires, diciembre 14 de 1921.

16|077 v. 14 enero

Provincia de Buenos Aires

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación para la extracción de estiércol durante el año 1922.

De acuerdo con lo resuelto por la Jefatura, llámase a licitación pública para la extracción del estiércol de la caballeriza y otras dependencias de esta repartición, durante el año 1922, de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Contaduría de Policía, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas. Las ofertas se oirán el día 19 del mes en curso, a las 15, en el despacho del subscripto. — La Plata, diciembre 15 de 1921.—M. Campos, contador.

16|078 v. 19 dic.

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de 500 toneladas de cemento portland—

Llámase a licitación pública para el día 20 del corriente, a las 14 y 30 horas, para la provisión de 500 toneladas de cemento portland, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1921. — El Secretario.

16|056 v. dic. 20

Licitación para la provisión de forrajes—

Llámase a licitación pública verbal para la provisión de 100.000 kilogramos de maíz; 150.000 kilogramos de avena o cebada, 10.000 kilogramos de afrecho y 200.000 kilos de pasto seco, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Administración General de Limpieza o en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Las propuestas serán oídas el lunes 19 del corriente, a las 16 horas, en la Administración General de Limpieza, calle Santa Fe 1643; debiendo los interesados efectuar un depósito de 500 pesos moneda nacional en el Banco Municipal de Préstamos a la orden del señor intendente municipal.

16|081 v. dic. 18

Licitación para la provision de 2.000 toneladas de arena oriental—

Llámase a licitación pública para el día 20 de diciembre a las 15 horas, para la provisión de 2.000 toneladas de arena oriental de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1921. — El Secretario.

16|057 v. dic. 20

Licitación para la construcción de la Casa Colectiva para Agentes Policiales.

Llámase a licitación pública para el día 26 del corriente a las 14.30 horas para la construcción de la Casa Colectiva para Agentes Policiales en la manzana limitada por las calles: Independencia entre las Avenidas Azopardo y Luis A. Huergo, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1921. — El secretario.

16|089 v. dic. 26.

Licitación para la provisión de muebles, etc.—

De acuerdo con lo resuelto en el expediente 90858-D-921, llámase a licitación para la provisión de muebles, aparatos, instrumentos, drogas, útiles, etc., con destino a los servicios del Hospital T. de Alvear. Tendrá lugar el día 22 del corriente, a las 14.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1921. — El Secretario.

16|059 v. dic. 22

Licitación para la provisión de un millón de adoquines.

Llámase a licitación pública para el día 21 del corriente a las 14.30 h. para la provisión de (1.000.000) un millón de adoquines de algarrobo, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1921.—El Secretario.

16|071 v. Dbre. 21

Licitación para la provisión de artículos de ferretería.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N.o 89721 L. 921, llámase a licitación para la provisión de artículos de ferretería, maderas, etc., con destino a los servicios de la Dirección de Plazas de Ejercicios Físicos. Tendrá lugar el día 26 del corriente a las 15.30. El pliego de condiciones pueda consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1921. — El secretario.

16|093 v. dicbre. 26.

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en las manzanas 4 5 y 7, sección 4; sección calle 1, tablones 2, 3, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 17 y 18, del Cementerio del Oeste, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a exhumar los restos para su cremación. — Diciembre de 1921. —El secretario.

16|094 v. enero 16.

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación que si dentro de los treinta días de iniciada esta publicación, no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el cinerario:

Primera galería—

22 Rebeca Varangot, 157 Catalina G. de Ochoa, 301 Félix Claer, 380 Andrés Ferrari y 563 Marcelino Barreiro.

Segunda galería—

14 Rosario S. de Almagro y 561 N. Alegría.

Tercera galería—

82 Marcial Arce, 85 María de Angelo, 112 Ramón Andurell, 492 Arturo Domínguez, 495 Mercedes Martínez, 526 Gerardo B. Candia, 542 Ricardo Landen y 575 Etelvina C. de Ruiz.

Cuarta galería—

399 Macario Ferrasuolo, 492 María L. de Cardoso, 512 Aníbal Mosqueira, 532 Emma Díaz, 581 Enrique Delorne, 595 Eduardo Lavarello, 601 José Guerrero h., 602 Santiago Musante y 625 Juan Breno.

Quinta galería—

8 Juana S. de Sañudo, 39 Angel Rivarola, 77 Eugenio Sunidu, 78 Antonia Della Casagrande, 88 Ricardo I. Dorrondegui, 107 Julio S. Mandovani, 117 Asunción C. de Corello, 147 Ramón V. Villarello, 160 Joaquín Riganti, 177 Eufrasia A. de Ferreyra, 187 Nicanor G. Pereyra, 207 Luis Ottonilo, 257 Mateo A. Scociniano, 269 Luisa M. de Besalla, 675 Ramona González, 1031 Manuel Ayala, 1041 Leopoldo Rigoni, 1061 Nicolás Leopaldi, 1071 Corina Baynoli, 1075 Clauda Gasbalele, 1101 Federico Napoleón, 1111 Estrella S. de Bayjeogar, 1115 Juan Longo, 1117 Paula C. de Cerbott, 1122 María C. de Belarde y 1135 María S. de Mosquera.

Tercera galería subterráneo—

19 Elías Lezama, 23 María D. de Bauttar y María Wallir, 36 Miguel Prat, 83 José F. Hermandorena, 158 Luis Lanziani y 178 Andrés Grasillo.

Cuarta galería subterráneo—

412 Salvador Rodríguez Gallegos, 341 Angel Peroile, 346 María A. A. de Marengo, 356 Conrado A. Salinas, 376 Oscar M. Alvarez y 381 Antonio Gheand.

Quinta galería subterráneo—

172 Rosa C. de Cordomet, 701 Catalina M. de Franco, 705 Magdalena Ferro, 701 María A. García Buelos, 714 María M. de Leiva, 716 Honorio Barbosa, 726 Catalina S. de Barantchant y 734 Clotilde A. de la Muera.

Primera capilla—

104 Adolfo Haurrat.

Quinta capilla—

141 Josefa y Eduardo Morocelli y 147 Lorenzo A. Bernab.

Octubre y noviembre. — Diciembre de 1921. — El secretario.

16|092 v. enero 16.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

Licitación de títulos de la deuda municipal—

Llámase a licitación pública para el día 20 del corriente mes, a las 15 horas, en la Casa Central del Banco Municipal de Préstamos, en acto público para el rescate de los títulos de deuda municipal emitidos de conformidad con la ordenanza del 4 de octubre de 1920, por la suma de pesos 2.500.000 nominales.

El rescate corresponderá efectuarse en la siguiente proporción:

1.125 títulos de pesos 1.000 c|u., pesos 1.125.000.

2.250 títulos de pesos 500 c|u., pesos 1.125.000.

1.250 títulos de pesos 100 c|u., pesos 125.000.

2.500 títulos de pesos 50 c|u., pesos 125.000.

y su pago se realizará con arreglo a la reglamentación de la citada ordenanza.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere más convenientes.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado en la secretaría del Banco Municipal de Préstamos, Viamonte y Suipacha, de 11 a 17 horas. Todo licitante deberá registrar la firma antes de presentar las propuestas. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1921. — El Secretario.

16|063 v. dic. 20

HOSPITAL GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES MELCHOR ROMERO.

Llámase a licitación para la provisión de carne, durante el primer semestre del año 1922 y de harina, leche y leña y artículos de almacén y de farmacia, por los meses de enero, febrero y marzo del mismo año. Los pliegos de condiciones están a disposición de los proponentes en la Secretaría de este Hospital. La apertura tendrá lugar el día sábado 24 del corriente a las 14 h. — La Dirección.

16|063 v. Dbre. 23

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS DE LA PROVINCIA

Llámase a licitación pública para la provisión de 9000 kilos de aceite de máquina, 5500 kilos de aceite de cilindro de vapor y 6500 kilos de aceite para cilindro de motor Diesel, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones correspondiente que puede consultarse todos los días hábiles en la Dirección durante las horas 14 a 16. Las propuestas deben presentarse en sobres cerrados y lacrados, que serán abiertos el día 21 de diciembre a las 14 horas en el despacho del señor director en presencia de los interesados que concurran. — Firmado: G. Kreutzer, director.

16|025 v. dic. 20

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 U. T. 4240, Libertad

Dr. Domingo E. Saraberry
Defensa 188

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. Telefónica 6087 (Avenida)

Estudio Jurídico
Dr. Amancio González Zimmenmann
Dr. Joel Dulce
Av. de Mayo 1243

Dr. LUIS C. GARCIA
Abogado
Avenida de Mayo 769
U. Telef. 7370, Avenida

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Tucumán 1381, U. T. 3608 L

Dr. Manuel F. Escobar
Ex presidente de la Suprema Corte de Buenos Aires
JULIO M. ESCOBAR, abogados. — Estudio Central, en Buenos Aires, Sarmiento Núm. 899 (1er. piso) U. T. 3064, Rivadavia. En La Plata: calle 5 Núm. 980, U. T. 2324.

Sixto E. Trucco
Emilio G. Trucco
Juan A. Cameirone
Ingenieros Civiles, Arquitectos
Estudio: LAVALLE 560

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 DOCTORES **NELSON**
U. T. 318, Libertad

Dres. Dorrucci y Artola
Vías urinarias, piel y avariosis
CONSULTAS DE 14 a 16
SUIPACHA 588

SECRETAS - URINARIAS - PIEL
Dr. SARACENI - Especialista
Cura rápida de Uretritis—Gota Militar — Estrechez—Ulceras—Debilidad—Cura de la AVARIOSIS con aplicación sin dolor del
606-914 CORRIENTES 1777
9 a 11 y de 14 a 20

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajen y Wemman de Viena. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer, Cerrito número 1243.

VARIOS

CELESTINO A. SILVANI
Rivadavia 620
Despachos de Aduana

Francisco Rodríguez
REMATES, COMISIONES, HIPOTECAS, DESCUENTOS
Préstamos del Banco Hipotecario Nacional
Avenida de Mayo 769 (E. 18)
U. T. 7370 al 72

Vacuna "PAUL"
CONTRA EL
CARBUNCLO
INFALIBLE
Establ. Solemann - Paul Hnos. Ltd.
Maipú 26 — Buenos Aires

BANCOS

The National City Bank of New York
Fundado en 1812. — Ochenta y cinco sucursales diseminadas por todo el mundo. Reservas totales que exceden de mil millones de dólares.
Buenos Aires San Martín 64.
Rosario de Santa Fe Córdoba S.J.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Bmé. Mitre esquina Reconquista.
Sucursales urbanas: Número 1, calle Callao esquina Corrientes: número 3, Callao 1665.
Oficinas en: República Argentina: Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán, Uruguay: Montevideo, Brasil: Río de Janeiro, Curityba, Santos, San Paulo; Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, [illegible] Valdivia, Perú: Lima, Arequipa, Callao, Bolivia: La Paz, Oruro, [illegible] Madrid.
Casa central [illegible] Bank, Berlín.

PAGA:
Por depósitos en cuenta cte. . y Convenc.
A plazo fijo . . . . . .
En Caja de Ahorros, cuando no se retiren antes de 60 días desde $ 10 hasta pesos 20.000 moneda nacional . . . . . 5 ojo

Licitación del Teatro Colón

Llámase a concurso para la concesión del uso del Teatro Colón, acto público que se realizará en la Administración de dicho teatro, calle Tucumán No. 1171, el día 22 del corriente a las 15 horas, de acuerdo con las bases y decreto que a continuación se transcribe.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1921. — El Secretario.

Bases para la concesión del uso del Teatro Colón

Artículo 1o. — El D. E. sacará a concurso la concesión para el uso del Teatro Colón, por un período de tres años contados desde el 1o. de enero de 1922, pudiendo prorrogarse por un año más, a opción de la Municipalidad y siempre que el concesionario lo solicite, con sujeción a las siguientes bases:

1o. — Se realizará una temporada principal de ópera en italiano, compuesta de 50 a 60 funciones de abono nocturnas, divididas en la forma que se convenga entre la comisión administradora y el concesionario, y otras diurnas, de igual clase los domingos y demás días que resultare conveniente.

Podrán cantarse óperas en otros idiomas, pero no se alterará en este punto, con exclusión de los coros, la unidad de la representación, salvo casos excepcionales autorizados por la comisión.

2o. — A continuación y con el intervalo que se establezca por la comisión administradora y el concesionario podrá tener lugar una serie de espectáculos de alto mérito artístico, a juicio de la comisión que podrá ser de conciertos, tragedias, operetas o baile.

3o. — Durante la temporada deberán realizarse funciones extraordinarias a precios reducidos, y diez funciones populares, como mínimo, diurnas y nocturnas, en los días que se establezca entre la empresa y la comisión administradora, al precio máximo de cuatro pesos la platea y en proporción el de las localidades restantes; la proporcionalidad se establecerá con la conformidad de la comisión administradora.

4o. — En las funciones populares cuyo número mínimo y precio máximo se indican en el acápite anterior se representarán obras ya conocidas en las temporadas de abono e indicadas por la comisión administradora, sin alteración respecto a sus intérpretes principales, salvo fuerza mayor reconocida por la comisión administradora.

5o. — Para propender al mayor y justo prestigio de los maestros argentinos, se harán representar aquellas de sus obras que, en época anterior hubieran obtenido éxito o que hayan merecido el fallo favorable en concurso, pudiendo la comisión administradora hacer incluir en el repertorio hasta dos de esas obras. El concesionario, a cuyo cargo estarán los gastos de representación, retribuirá a sus autores por una sola vez en la temporada, con la cantidad de dos, tres o cinco mil pesos moneda nacional, según consten de uno, dos o tres y más actos.

6o. — La temporada deberá responder a las tradiciones de nuestro teatro lírico, presentándose en ella espectáculos de elevada expresión artística y cantantes, en sus partes principales, de mérito consagrado en los teatros magistrales de Europa y América o cantantes con preferencia argentinos o residentes en el país, cuyas condiciones los habilite a formar parte del cuadro principal.

7o. — Por cada obra no representada, sin causa justificada, a juicio de la comisión administradora, de las que, como novedad o anunciadas como acontecimiento artístico, se hubieran incluído en el repertorio aprobado por la misma, el concesionario pagará una multa de cinco mil pesos. Por cada artista de los cuadros principales que falte, sin causa debidamente justificada, el concesionario pagará una multa de diez mil pesos.

8o. — Los precios de las localidades de platea y palcos de las funciones diurnas y nocturnas de la temporada principal, ya en abono o parcialmente, serán fijados por el concesionario. Los precios de las localidades restantes y los de las funciones extraordinarias serán fijados por la empresa de acuerdo con la comisión administradora, teniendo en cuenta para ello los antecedentes del mismo teatro y la importancia del repertorio y de la compañía.

El concesionario no podrá fijar los precios de las localidades ni abrir el abono o anunciar públicamente espectáculo alguno si antes no ha obtenido de la comisión administradora la aprobación del repertorio y del elenco.

La Municipalidad se reserva el derecho de gravar al público con un impuesto no mayor de 10 o|o a las localidades vendidas cuyo precio exceda de cinco pesos moneda nacional, suma que se cobrará diariamente por el D. E.

9o. — No podrán efectuarse en el teatro durante la temporada de abono espectáculos de ningún género en beneficio o en honor de los artistas ni del concesionario o sus empleados. Tampoco se permitirá en ninguna circunstancia, que se entreguen o presenten obsequios a unos o a otros ante el público.

10. — La orquesta se compondrá en la temporada principal de noventa ejecutantes como mínimo; el coro de cien voces; el cuerpo de baile de treinta y dos partes, más dos "primeras", y la banda del escenario de veinte. En la composición de unos y otros se dará preferencia en igualdad de condiciones, de acuerdo con la comisión administradora, a los artistas argentinos o radicados en el país.

11. — Los servicios de luz, fuerza y calefacción, serán costeados por la Municipalidad, con excepción de la luz que se emplee en el escenario y sus dependencias y en las oficinas del concesionario, que será pagada por éste.

12. — El concesionario pagará, íntegramente, la contribución de veinte mil pesos moneda nacional, para el fondo de seguros contra incendios, establecido por ordenanza de fecha 19 de octubre de 1908. Dicha suma de veinte mil pesos, será entregada por el concesionario cada año, antes de que se efectúe en el teatro función o espectáculo alguno.

13. — El concesionario pondrá a disposición del intendente municipal en las funciones diurnas, cincuenta asientos ubicados a elección de éste, excluyendo los palcos bajos, balcón y paraíso, con destino a los alumnos de los conservatorios, colegios comunes de la ciudad e Instituto Nacional de Ciegos.

14. — El concesionario no podrá disponer de parte alguna del abono hasta la iniciación de la temporada; partiendo de cuya fecha se le autorizará a retirarlo del Banco donde se halle depositado a la orden conjunta del intendente municipal y suya, quincenalmente por cuotas proporcionales con la duración de la temporada.

15. — El intendente municipal podrá ocupar el teatro, aun durante la temporada de abono, para la celebración de solemnidades públicas, o en casos excepcionales. En ocasión de festejos públicos, visitas de gobernantes extranjeros y sus representantes, el intendente podrá ordenar el espectáculo que deba ponerse en escena, dentro de las posibilidades artísticas, y podrá ocupar por el precio común, las localidades que necesite fuera de aquellas que según el contrato, se hallen a su disposición.

16. — En el primer año de la concesión, durante el cual subsiste el usufructo de una parte de las localidades, reconocido por la ley quedará el teatro libre de toda imposición pecuniaria en concepto de locación, manteniéndose como hasta ahora las respectivas obligaciones de la Municipalidad y el concesionario respecto al personal y servicios del edificio y el escenario y sus dependencias; pero en los años sucesivos, extinguido ya el mencionado gravamen, el concesionario deberá entregar en tal carácter a la Municipalidad la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional anuales.

La suma de doscientos cincuenta mil pesos será deducida, y en proporción, de las entregas del abono, que, quincenalmente se hagan al concesionario, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 14.

17. — El intendente municipal retendrá la posesión del teatro y de todo su contenido poniendo a disposición del concesionario lo que éste solicite para sus necesidades administrativas y escénicas, mientras dure la necesidad de su empleo, quedando el resto del edificio a cargo de la Municipalidad y para los usos que les son propios. Quedan excluídos de la concesión las localidades que se destinan para las autoridades.

18.—No podrán vivir en el teatro sino la gente de servicio dependiente de la municipalidad, necesaria para el cuidado del edificio a juicio de la comisión administradora; y, además, el personal de bomberos y de guardia.

19.—Los desperfectos que sufra el edificio, las instalaciones, los muebles y todos los efectos, sin excepción, utilizados en el ejercicio de la concesión que no sean producidos por fuerza mayor o siniestro o a consecuencia del uso de los mismos, serán reparados a expensas del concesionario y con su conocimiento previo.

20.—Queda prohibido al concesionario alterar la disposición de las instalaciones, hacer obras nuevas de ningún género o modificar lo existente, sin permiso especial, escrito, de la comisión administradora. En casos de transgresión se restablecerán las cosas a su anterior estado, por cuenta del concesionario y con su conocimiento previo.

21.—La concesión importa un cargo inherente a la persona a quien se le acuerda, no pudiendo ella transferirse, delegarse o compartirse sin anuencia previa obtenida de la municipalidad.

22.—La comisión administradora dictará las disposiciones que crea convenientes para mantener la autoridad de los representantes y empleados de la municipalidad en el teatro, y asegurar el orden y la disciplina.

23.—Las propuestas se presentarán acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Municipal, por valor de cincuenta mil pesos moneda nacional, en dinero o títulos nacionales o municipales de renta. El licitante favorecido con la concesión elevará esa cantidad a doscientos mil pesos, dejándola a la orden del intendente municipal en garantía del cumplimiento del contrato.

24.—El D. E. y ad referéndum del H. Concejo concederá el uso del teatro con la intervención de la comisión administradora, a quien por sus antecedentes artísticos y morales y situación financiera se halle más capacitado para conservar y elevar el nivel artístico del teatro Colón y a cumplir con sus compromisos con la municipalidad aún en casos de pérdidas, no constituyendo razón determinante de preferencia los mayores ofrecimientos pecuniarios. A los efectos del referéndum, el D. E. elevará al H. Concejo dentro de los diez días las propuestas presentadas con sus opiniones al respecto, debiendo éste resolver dentro de otros diez días a contar desde el del envío o de la convocatoria si la adjudicación se efectuara durante un receso. El vencimiento del plazo mencionado sin pronunciamiento, implica la aprobación de la adjudicación hecha por el D. E.

25. — Toda persona o empresa que reuna las condiciones a que se refiere el inciso 24 de las presentes bases estará legalmente habilitado para presentar propuestas.

26.—Faltando el concesionario a cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato, podrá el intendente municipal declararlo rescindido sin necesidad de la interpelación judicial. También tendrá lugar la rescisión en los casos de insolvencia, quiebra, o concurso civil, interdicción, insanía o muerte del contratista si así conviniere a los intereses de la municipalidad. La resolución del D. E. sobre rescisión del contrato será apelable ante el H. Concejo quien resolverá en definitiva en el término de quince días.

27.—Las estipulaciones del contrato no excluyen el cumplimiento de las ordenanzas ni las disposiciones generales de la municipalidad.

DECRETO

Diciembre 6 de 1921

Siendo conveniente hacer conocer a los interesados la forma en que han de presentarse al concurso para la concesión del uso del Teatro Colón, a fin de evitar el rechazo de propuestas deficientes y con el propósito de asegurar la mayor concurrencia posible a aquel acto público,

El Intendente Municipal

DECRETA:

Artículo 1o. Las solicitudes de concesión deberán ser presentadas escritas claramente en idioma castellano, acompañadas del certificado de depósito de cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 50.000 m|n) exijido por el inciso 23 del Art. 1o. de las bases y contendrán la exposición de antecedentes artísticos y morales y situación pecuniaria de que habla el art. 24.

Art. 2o. No serán tomadas en consideración aquellas solicitudes en que se omita alguno de los requisitos antedichos, o se altere la uniformidad del concurso con ampliaciones o enmiendas de cualquier género a las bases, — pudiendo agregarse tan solo, los ofrecimientos pecuniarios que en el mismo inciso se mencionan.

Art. 3o. El Escribano Municipal en turno recibirá las solicitudes en la Administración General del Teatro Colón el día 22 del corriente a las 15 horas, procediendo de inmediato a la lectura de las mismas en acto público y ante la Comisión Administradora del Teatro.

Art. 4o. Comuníquese, etc.

BARNETCHE

Manuel Pinto.

Diciembre 9 de 1921.—Siendo conveniente aclarar el decreto de fecha 6 del corriente, en su artículo 2o. puesto que ha permitido interpretaciones contradictorias.

El Intendente Municipal

DECRETA

Art. 1o. Declárase que el mencionado artículo no importa sino la ratificación de las bases sancionadas por el H. Concejo Deliberante para el arrendamiento por el uso del Teatro Colón, no obstante la presentación de las solicitudes por parte de los proponentes, en la forma que con más amplitud lo estimaren conveniente, para la recepción y estudio de las propuestas.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, etc.

BARNETCHE.— Manuel Pinto.

16|040 v. Diciembre 22.

LUZ

ALCOHOL CARBURADO

"COMALUMBRA"

PORTATIL
ECONOMICA
BRILLANTE

Se dan lámparas a prueba sin compromiso de comprar.

Soliciten Catálogos
Cía. ARGENTINA DE ALUMBRADO A ALCOHOL
Defensa 429 — Buenos Aires

CONVOCATORIAS

AMCIA PRODUCTS CORPORATION S. A. — Convocatoria a asamblea extraordinaria. — Segunda citación. — Por disposición del directorio se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 23 de diciembre de 1921, a las 10 horas en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre número 754, para los efectos siguientes, previniéndose que se efectuará la asamblea cualquiera que fuere el número de accionistas que concurran (art. [illegible], Código de Comercio).

1o. Orden del día.

2o. Elegir síndicos nuevos.

Para concurrir a la asamblea se previene a los señores accionistas que deben depositar sus acciones con dos días de anticipación en el escritorio de la sociedad, Bartolomé Mitre número 754. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1921. — El directorio.

16|0[illegible] v. 27 dic.

"LA PROPIEDAD" SOCIEDAD ANONIMA DE Edificación y Ahorro. Domicilio social: San Martín 113, Buenos Aires.

Segunda convocatoria. — No habiéndose depositado la cantidad suficiente de acciones para que pudieran celebrarse las asambleas generales convocadas para el 6 del corriente mes, el Directorio cita a los señores accionistas por segunda vez a las asambleas que tendrán lugar el viernes de diciembre, a las 17, en el local de la sociedad, calle San Martín 113.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA

1o. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al décimo sexto ejercicio.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de dos directores titulares por tres años en reemplazo de los señores doctor Francisco Beiró y Juan V. Sangiacomo, que han terminado su mandato.

4o. Elección de síndico titular y síndico suplente.

5o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Una vez terminada la Asamblea General Ordinaria, tendrá lugar una

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA con la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Reforma de los Estatutos sociales respecto al quórum necesario para tratar los asuntos especificados en el artículo [illegible] del Código de Comercio.

2o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

—Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las asambleas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad con dos días de anticipación del fijado para la reunión sus acciones o un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco u oficina pública.—Buenos Aires, 10 de diciembre de 1921. — Salvador Inchauspe, presidente; Leopoldo Sieber, gerente.

16.045 v. 19 dic.

S. A. EL FENIX SUDAMERICANO (Compañía Nacional de Reaseguros). — Florida 125, 2o. piso. — Buenos Aires. — Convocatoria. — De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre en el local social, calle Florida 125, a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de septiembre de 1921.

2o. Elección de [illegible] miembros del Directorio y de [illegible] suplentes.

3o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

Para poder asistir a la Asamblea, se previene a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta dos días antes del señalado para la asamblea, en la secretaría de la sociedad para retirar el boleto de entrada. — Buenos Aires, diciembre [illegible] de 1921.

16 046 v. 25 dic.

"CASA DE GALICIA" — ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. — Convocatoria. — Art. 62 de los Estatutos. "Para tener derecho de asistencia a las asambleas, necesita tener el socio seis meses de efectividad y no adeudar ninguna cuota mensual a la sociedad, lo que comprobará exhibiendo el correspondiente recibo".

Se convoca a los señores asociados que se encuentren en las condiciones prescriptas por el artículo que encabeza la presente, a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social de "Casa de Galicia", Moreno 1342, el día 3 de diciembre de 1921, a la hora 21, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura del acta de la asamblea anterior.

2o. Elección de presidente para completar el período reglamentario; vicepresidente 1o. por tres años, vicepresidente segundo por dos años, ocho vocales y 4 suplentes por tres años, cuatro vocales y cuatro suplentes por dos años, siete vocales y cuatro suplentes por un año, dos miembros de la comisión fiscal y de apelaciones por tres años.

3o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1920-1921.

4o. Aprobación del presupuesto y cálculo de recursos para el ejercicio 1921-1922.

Nota. — Conforme al párrafo final del art. 61, en esta asamblea no podrá tratarse ningún otro asunto que el mencionado en la orden del día.

Otra. — Las tarjetas de entrada al local social para la asamblea podrán ser retiradas en la Secretaría de la sociedad todos los días de 21.30 a 23.30, hasta el día anterior al designado para la asamblea. No se entregará ninguna tarjeta sin la presentación del recibo correspondiente al mes de diciembre de 1921. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1921. — José Barrio, presidente; Juan Mau, secretario general.

16 091 v. 19 dic.

ESTANCIAS SAN CRISTOBAL LIMITADA S. A. — Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. — Convocatoria. — Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo en el local de la sociedad, calle 25 de Mayo número 267, el día 9 de enero de 1922, a las 15 horas, a efecto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Reducción del capital a 10.000.000 de pesos (diez millones de pesos moneda nacional de c|l.), dividido en 10 (diez) series de 1.000 mil acciones ordinarias de $ 1.000 c|l. (mil m|n. de c|l.) cada una, reformándose así el artículo 5o. de los estatutos sociales.

2o. Modificación del inciso a) del artículo 10. de los estatutos sociales.

3o. Autorizar al presidente del directorio para que recabe del Poder Ejecutivo la aprobación de las indicadas reformas, pudiendo aceptar las modificaciones que aconseje el P. E. y practicar todos los actos que sean necesarios a fin de que dichas reformas sean protocolizadas, publicadas e inscriptas.

4o. Designación de un director titular y dos suplentes que ocuparán cargos vacantes.

5o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

En cumplimiento de lo que establece el artículo 27 de los estatutos, para tener derecho a concurrir y votar en la citada asamblea, los accionistas deben depositar en la secretaría de la Sociedad con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario, y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de boleto de entrada a la asamblea y expresará el número de votos a que tenga derecho el portador del mismo.—El Directorio.

16.053 v. 31 dic.